

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Educación

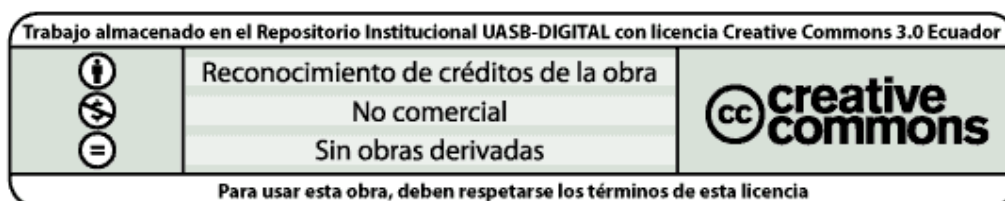
Programa de Maestría en Innovación en Educación

**Diseño de una propuesta de educación para la paz en la
Unidad Educativa “José Mejía Lequerica”**

Autora: Andrea Carolina Aravena Martínez

Tutora: Catalina Vélez

Quito, 2016



CLAÚSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Andrea Carolina Aravena Martínez, autora de la tesis intitulada Diseño de una propuesta de educación para la paz en la Unidad Educativa “José Mejía Lequerica”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en Innovación en Educación en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha.

Firma:

Resumen

El presente trabajo de investigación abarca el diseño de una propuesta de educación para la paz en la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, ubicada en la ciudad de Machachi, cantón Mejía. La educación para la paz es un tema que surge como concreción de un ideal mundial en la época de la postguerra, formulado desde la ONU y posteriormente, por la UNESCO, con miras a infundir desde la escuela, como institución, espacios que fortalezcan la convivencia pacífica y tolerante; para que eventualmente, este aprendizaje se traduzca en la construcción de un mundo mejor. Lastimosamente, la escuela es un espacio en el que la violencia se presenta, con distinta intensidad y frecuencia, tal como en otras instituciones sociales. Ese es el caso de la escuela investigada: circundada por delincuencia, pandillas, drogas, etc., se ve influida por estas expresiones de violencia; sumadas al bombardeo mediático de información, la escasa presencia de herramientas de resolución de conflictos y de referentes que modelen con el ejemplo, las actitudes básicas que se requieren para desarrollarse adecuadamente en una comunidad.

Los propósitos de este estudio se orientan a plantear una propuesta de educación para la paz sustentada en la realidad de la institución, así como en categorías planteadas por la autora que son esenciales para la inserción de la paz en el entorno escolar. La escuela debe ser un portavoz fiel y fungir como hacedora de paz a través de la más potente de las acciones: el ejemplo, por lo tanto, la propuesta está diseñada para constituir y fortalecer a referentes comprometidos con la convicción de que un mundo mejor es posible y se edificará desde las aulas. Si educamos conscientemente a las generaciones más pequeñas, si aprenden de primera mano lo que significa paz y la manera de cómo actuar críticamente, su contexto recibirá un impacto positivo.

La información recopilada y sistematizada se realiza a través de los métodos inductivo y deductivo, además del uso de entrevistas, encuestas y observaciones breves en la escuela investigada. La información bibliográfica abarca la utilización de fuentes primarias y secundarias de libros y revistas especializadas sobre el tema, sustentadas en las ideas de la ONU y la UNESCO.

Dedicatoria:

A mi madre, Rocío y mi padre, Eduardo.

A mi hermano Eduardo y mis hermanas, Rocío y Emilia.

A mi sobrino Benjamín.

Agradecimiento:

A Dios por permitirme estar aquí y ahora. A, mi padre y mi madre, por el esfuerzo, amor y fortaleza. A mi hermano y hermanas, por la ayuda y recordarme que siempre hay una manera. A mi sobrino, por la alegría. A mis maestras y maestros, por compartir con gentileza todo lo que saben.

Tabla de Contenido

Introducción	8
Capítulo primero	11
Marco Teórico.....	11
1. 1 Categorías.....	11
1.2 Fundamentos de Educación para la paz	21
1.3 Fundamentos de la Cultura de Paz	29
1.4 Valores e importancia de la Educación para la paz.....	30
1.5 La paz como derecho	34
1.6 Modelos de Educación para la paz.....	35
1.7 Experiencias de Educación para la paz	37
Capítulo segundo.....	46
Diagnóstico y Análisis de instrumentos de investigación	46
2.1 Proyecto Educativo Institucional	47
2.2 Trabajo de campo: Encuestas y entrevistas.....	63
2.3 Conclusiones	84
2.4 Propuesta de Educación para la Paz.....	87
Capítulo tercero.....	89
Diseño de la propuesta	89
3.1 Propósito	89
3.2 Justificación	90
3.3 Contenidos	91
3.4 Metodología	93
3.5 Recursos	97
3.6 Evaluación.....	98
Bibliografía	101
Anexos	103
Anexo 1	103

Anexo 2.....	108
Anexo 3.....	109
Anexo 4.....	116

Introducción

La educación para la paz es un tema siempre presente y que ha tomado fuerza en la actualidad, se ha fomentado su presencia en las escuelas pues se espera que en este espacio de aprendizaje se trabajen habilidades que influyen en una convivencia armónica y, por ende, trascender de las paredes de la institución hacia el resto de contextos sociales. A pesar de ello, la paz es una palabra comúnmente usada en nuestro entorno, pero de manera discursiva. Al proponer la paz como modo de vida, por lo menos en la escuela, se requiere dejar de lado esa retórica y empezar a vivir conscientemente aquel valor. Lastimosamente, la escuela es un lugar que debería promover interacciones pacíficas, que muchas veces se vuelven invisibles pues lo que se prioriza son los contenidos académicos.

Considero que el principal dilema de la paz y su construcción sistemática yace en la diferencia entre lo ideal y la realidad, la teoría y la práctica, lo que se nos educa a hacer y lo que vivimos día a día. Esta dicotomía entre el ser y el deber ser, despliega un marco de referencia sobre el cual actuamos cotidianamente y nos acerca o aleja de las relaciones de paz en nuestros medios. En consecuencia, la escuela se maneja bajo esta perspectiva, reproduciendo dichas características en su interior y, entre ellas, violencia.

La Unidad Educativa José Mejía Lequerica, ubicada en la ciudad de Machachi, en el cantón Mejía; es el espacio para diseñar la propuesta de educación para la paz. Es una institución en la que la violencia está presente, pero no de tal manera que sea imposible su erradicación progresiva. El diseño de la propuesta de educación para la paz pretende aportar a la construcción de contextos tolerantes y respetuosos en la institución educativa anteriormente mencionada.

La realidad social en la que viven los estudiantes se ve envuelta en un medio en el que la violencia se manifiesta a través de la presencia externa de pandillas y delincuencia, así como la influencia de drogas; en consecuencia, es complicado aprender y convivir armónicamente en un contexto en el cual se sienten amenazados. Del mismo modo, dentro de la escuela, los estudiantes demuestran constantemente comportamientos agresivos hacia

sus pares; resultado de lo que observan y viven a diario. Por consiguiente, el entorno relacional de la escuela revela un carente manejo de habilidades sociales y herramientas de resolución de conflictos pertinentes a la realidad de la comunidad.

Por lo tanto, la investigación busca indagar sobre la forma de construir un contexto de paz en la práctica, donde los miembros de la comunidad educativa se desarrollen en un ambiente que propicie interacciones de buen trato, fortalecimiento de valores y resolución de conflictos; a partir, principalmente, de la constitución de referentes positivos que sustenten y empoderen a sus actores de que la transformación a un plano de convivencia pacífica es posible.

La pregunta que orienta este trabajo de investigación es ¿Qué se necesita para fomentar interacciones positivas y buen trato en un contexto escolar conflictivo? La respuesta, aparentemente, nadie la tiene; ya que no hay una escuela que sea igual a otra, puesto que los contextos y los sujetos cambian dependiendo a una determinada realidad; pero a partir de las categorías trabajadas, se parte del supuesto de que el buen trato, la no violencia, la resolución proactiva de conflictos y, la promoción y práctica de valores, son elementos a los que se apuesta cuando la paz es el fin.

La metodología utilizada a lo largo de la investigación se sustenta en los métodos inductivo y deductivo. Dentro del método inductivo, se ha recopilado y procesado información que va de lo particular a lo general, es decir, que partiendo de casos determinados, se llegará a conclusiones generalizadas. Mientras que en el método deductivo, parte de la información obtenida recogió datos generales o conocidos y los transfirió en datos particulares y desconocidos para la autora. Ambos métodos permitieron el desarrollo de nuevas ideas y argumentos sobre el tema. Asimismo, las técnicas de recopilación de datos se llevaron a cabo a través de encuestas y entrevistas a los distintos miembros de la comunidad educativa.

Las fuentes bibliográficas que se utilizaron en la investigación son de tipo primario y secundario, ya que se recopiló y analizó, tanto información precursora de la educación para la paz, como datos sistematizados e interpretados de aquellas primeras concepciones

sobre convivencia pacífica en entornos escolares. Se acudió, principalmente, a los documentos de la ONU y UNESCO para profundizar en la temática abordada en la tesis.

La investigación pretende ser un aporte sobre la toma de conciencia de que la escuela puede aplacar, desde su campo de acción, la violencia que forma parte de la cotidianidad de las instituciones educativas, no solamente por el caso tratado en la tesis. La propuesta de educación para la paz es una reflexión, no es una imposición, sobre posibles soluciones y actividades que se han considerado, más de sentido común que de innovación, para ofrecer una perspectiva diferente sobre el desarrollo y fortalecimiento de una comunidad más tolerante y equitativa desde las aulas de clase.

El presente trabajo de investigación se sustenta en tres capítulos. El primer capítulo, abarca el marco teórico basado con la construcción conceptual de cada categoría seleccionada para explicar el tema paz: buen trato, resolución de conflictos, cultura de paz, valores y violencia; seguida por la reflexión crítica de los fundamentos de educación para la paz y cultura de paz, valores e importancia, la paz como derecho y, modelos y experiencias de educación para la paz.

En el segundo capítulo, se propone, para empezar, un breve diagnóstico de la Unidad Educativa José Mejía Lequerica. Posteriormente, se analizan las encuestas, entrevistas, observaciones breves de la realidad y el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) a la luz de cinco categorías que he considerado vitales al referirnos a la paz. Finaliza con un corto esbozo del diseño de la propuesta.

Y, en el tercer capítulo, se detalla el diseño de la propuesta de educación para la paz en la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, basado en ideas expuestas del marco teórico, así como también, de la experiencia y creación de la autora, en la que se plantean actividades y estrategias que se fundamentan en re enseñar y reaprender la paz, así como también en la búsqueda, desarrollo y permanencia de sujetos como referentes positivos.

Finalmente, después de la exposición de la teoría, análisis de los instrumentos de investigación y el diseño de la propuesta, se incluye un acápite de conclusiones.

Capítulo primero

Marco Teórico

La paz es un tema que comprende una gama de categorías que influyen en diversas ramas de la ciencia, entre ellas, la educación. La intención de promover la paz desde la esfera educativa se viene dando con fuerza desde hace más de una década y se espera que su alcance sea profundo, pues la escuela es un espacio de formación.

El presente capítulo se enfoca en la descripción de los fundamentos teóricos de la paz, partiendo desde la selección de categorías referenciales sobre la paz para abordar la investigación; siguiendo con la revisión de modelos, valores, importancia; y, finalizando, con experiencias de educación para la paz alrededor del mundo.

1. 1 Categorías

1.1.1 Buen trato

El buen trato se refiere a la forma de relacionarnos con los demás, en tanto sean vínculos enmarcados en el respeto y la tolerancia. “El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan.”¹

Cuando nos referimos a buen trato estamos abarcando una amplitud de comportamientos contrapuestos al maltrato y a la violencia, esto es evidente, porque ya en su nombre recae la lógica de su concepto. Referirnos a buen trato es tan fácil en la teoría, tan divulgado por los medios, tan recitado por el sistema; pero su esencia es difícil de apreciar en el plano cotidiano.

Ya sean personas discutiendo en la calle, mientras conducen, o, peor aún, en el aula de clases, las interacciones que transmiten están lejos de ser las adecuadas. Lo que sucede

¹ María Elena Iglesias López, *Guía para trabajar el tema del buen trato con niños y niñas*, p. 5., <http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/conviv/ce_iglesias.pdf>

es que la violencia se ha naturalizado y los individuos asumen que sus actitudes frente a alguna situación causante de malestar deben ser agresivas.

El buen trato entonces viene a crear una especie de ruptura con el patrón relacional de las personas, pues toman conciencia de que la violencia es algo instaurado por los mismos sujetos, por tanto, susceptible a ser cambiado. Pero esta toma de conciencia requiere aceptar que la violencia es un hecho inadmisibles, además de trabajar en desarrollar nuevas habilidades sociales.

Se fundamenta en varios aspectos: reconocimiento, empatía, comunicación efectiva, interacción igualitaria y negociación.

El reconocimiento “es el punto de partida para el Buen Trato. Se trata de la capacidad de "darse cuenta" de que, tanto como uno, el otro existe y tiene características, intereses, necesidades, y formas de expresión tan importantes como las nuestras.”²; quiere decir que para que alguien se considere “bien tratado”, es preciso reconocerlo y aceptarlo como es, entendiendo que somos igual de valiosos a pesar de ser diferentes.

La empatía consiste en ponerse en el lugar del otro, entender y aceptar los motivos intrínsecos y extrínsecos que tiene un individuo para ser de determinada manera. A esta habilidad social se la identifica con la acertada frase: “ponerse en los zapatos del otro”.

La comunicación efectiva se refiere al diálogo, a la manera en cómo nos dirigimos hacia los demás, siempre en términos de tolerancia y respeto. “Para comunicarse de una manera efectiva se necesita libertad para expresar, asertividad, interés por lo que se está diciendo, respeto a las opiniones ajenas, capacidad de escucha.”³ Al comunicarnos, expresamos ideas basadas en nuestro propio bagaje, consciente e inconsciente, y el mensaje que enviamos va cargado de dichas construcciones individuales y, al mismo tiempo colectivas, pues formamos parte de una sociedad.

² Ídem, 6.

³ Jesús García Pérez y Venancio Martínez Suárez, *Guía práctica del buen trato al niño*, Madrid, IMC, s.f., p.35.

La interacción igualitaria hace referencia al entorno o contexto donde se llevan a cabo las interacciones entre individuos. Este espacio conjuga los aportes de la empatía, comunicación y el reconocimiento entre pares; así como también da cuenta de las relaciones jerárquicas pertinentes de los miembros de aquel entorno, pues de esta manera empieza a construirse una atmósfera de buen trato.

La negociación se refiere a la capacidad y necesidad de resolver conflictos a través de la consecución de acuerdos. Dichos acuerdos no buscan favorecer únicamente a una de las partes involucradas, sino que pretenden proporcionar una solución satisfactoria para todos. Para poder establecerlos, es necesario trabajar en la tolerancia, mentalidad abierta y el respeto; sin ellos, es complicado enfocarnos en una perspectiva proclive al buen trato.

Estos cinco fundamentos son esenciales cuando hablamos de buen trato. Un trato que no se realice bajo estos parámetros simplemente no es buen trato. Considero que como sociedad hemos abarcado hasta el hartazgo esta temática que parece ser tan obvia: se realizan campañas, se elaboran documentos y guías de buen trato; pero, ¿Qué estamos haciendo mal? Es lógico que algo se está escapando de nuestro ideario, podemos darnos cuenta de esto con el simple hecho de observar las noticias o de navegar en la red: nuestro contexto se maneja más con conflictos que con acuerdos, con malos tratos que con buenos.

Entonces, como solución a esta problemática, la sociedad apunta a la escuela como abanderada o como la institución ideal para llevar estos preceptos de buen trato a la semilla misma: las niñas y los niños, y de esta manera corregir y propagar, de cierto modo, lo que debería ser como ideal de relaciones humanas. Lastimosamente, la escuela no parece ser ese paraíso idílico que se supone, y menos aun cuando el contexto donde se sitúa carece de recursos.

La escuela como institución debe garantizar el buen trato, ya que es un espacio de interacción y aprendizaje, tan simple como eso. Mientras la escuela no se empodere de la capacidad real de su alcance en los individuos que ahí se relacionan, será complicado que incluso tome responsabilidad por los logros y daños que ocasiona.

Ahora bien, al ser la escuela un espacio de reproducción de lo que sucede en la sociedad, se puede intuir que si el contexto donde se enmarca determinada escuela es violento y agresivo, dicha institución educativa reproducirá o replicará las formas en que los sujetos se relacionan en ese contexto. Por lo tanto, el buen trato como parte orgánica de la Educación para la paz, exige de los ciudadanos del mundo un cambio en sus paradigmas y procedimientos, donde la violencia y el maltrato no se puedan contemplar como una interacción cotidiana. “Por una parte hay que hacer que la violencia resulte estructuralmente improbable, creando para ello las condiciones adecuadas; por otra parte hay que conseguir que la práctica de la violencia político – social sea personalmente inconcebible”⁴

De la experiencia obtenida como docente, puedo ser enfática en decir que el buen trato no se instaure de la misma forma en todos los individuos, ni se maneja con la misma importancia. En varias ocasiones, las relaciones entre docentes y directivos, no se conducen de la manera esperada; por lo que difícilmente podríamos ser considerados como buenos referentes. Asimismo, estamos tan preocupados por transmitir o mediar, en el mejor de los casos, los contenidos académicos, que se pasan por alto temáticas vitales para la convivencia óptima entre personas. E incluso cuando se consideran dichas temáticas, la forma en que actuamos y nos expresamos dentro y fuera del aula dice mucho sobre quienes somos en todo el sentido de la palabra.

Del mismo modo, el currículo oculto transfiere diversos contenidos sin siquiera haberlos planeado. Muy sutilmente y sin creer que son situaciones ofensivas, se da prioridad de participación mayor a los niños que a las niñas o solo a ciertos estudiantes; se proporciona material estereotipado por género: las niñas color rosado, los niños, azul; valoramos más los conocimientos académicos que los experienciales; así como otras prácticas no tan sutiles: gritos, insultos, golpes, humillaciones públicas, maneras de lidiar con problemáticas en clase o con otros maestros. Todo esto reproduce más bien modelos de maltrato.

⁴ Alfons Banda, *La cultura de paz*, Barcelona, Intermón Oxfam, 2002, p.83

Es preciso que el buen trato se fomente en todos los espacios de convivencia e interacción humana, para que la escuela absorba esos modelos de relación y los reproduzca. Entonces, esta reproducción sí valdrá la pena. La vivencia consciente del buen trato como individuos y como colectivo entonces contribuirá en la búsqueda de una solución de diversas problemáticas sociales actuales.

1.1.2 Resolución de conflictos

La resolución de conflictos se refiere al

Proceso por el cual un conflicto de carácter interpersonal, intergrupar, interorganizacional o internacional de raíces profundas es resuelto por medios no violentos y de forma relativamente estable, a través, primero, del análisis e identificación de las causas subyacentes al conflicto, y, consiguientemente, del establecimiento de las condiciones estructurales en las que las necesidades e intereses de todas las partes enfrentadas puedan ser satisfechas simultáneamente⁵, aplicada, por supuesto, al ámbito educativo.

Los precursores de la resolución de conflictos en el ámbito escolar: “Bodine, Crawford y Shrumph (1994) han aplicado los principios de la teoría de negociación de Fisher y Ury, desarrollando el concepto de William Kreidler (1984) referido al aula pacífica”⁶

Esta herramienta se vuelve básica en medida de que el entorno que nos rodea parece abordar más conflictos que acuerdos, además nos brinda la posibilidad de entender y aprender a manejar diversas crisis que suceden, en este caso, dentro de la escuela. Así como los tiempos han cambiado, han cambiado también las formas de tratar a un conflicto.

Los conflictos son inherentes a la naturaleza de las interacciones humanas, es elemental partir de esta premisa. Por lo tanto, no visibilizarlos o pensar que eventualmente desaparecerán, es casi utópico. En consecuencia, los sujetos han creado formas de solucionar dichas problemáticas a través de paradigmas o perspectivas que han

⁵ Universidad del País Vasco, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, 2005, <<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/190> >

⁶ Kathryn Girard y Susan J. Koch, *Resolución de conflictos en las escuelas: Manual para educadores*, Ediciones Granica S.A, Barcelona, p.29

evolucionado paulatinamente. “Nuestra cultura ha privilegiado el paradigma ganar/perder, que funciona con una lógica determinista binaria en la que la disyunción y la simplificación limitan las opciones posibles.”⁷ Dando por hecho de que, terminado el conflicto, existen ganadores y perdedores, lo que implica que no se encontró una solución para una de las partes; además, de crear tensiones en las interacciones de los sujetos involucrados en esta crisis conflictiva.

En referencia a la escuela, basándome en experiencias personales de trabajo, se ha observado que este enfoque ha sido uno de los más utilizados en nuestro medio. Los docentes identifican el conflicto, le dan una connotación negativa y proceden a darle la razón a un sujeto, a la vez que castigan al otro; los estudiantes observan y acatan, a regañadientes, la decisión tomada por la profesora o el profesor. Esta fórmula se repite cada vez que ocurre un incidente en el aula y es modelado por los estudiantes cuando resuelven por sí mismos sus diferencias. Esta manera de solucionar los problemas en el aula ocasiona que las interacciones de los estudiantes no propicien una atmósfera de comunidad, sino más bien, de rivalidad, enemistad, miedo o apatía.

El enfoque contemporáneo se refiere a la posibilidad de encontrar en el conflicto una oportunidad para aprender. De cierto modo, para llegar a este punto es necesario haber trabajado y fortalecido varias habilidades sociales que permitan trascender del problema, fijando acuerdos que respondan y satisfagan las necesidades reales de los implicados.

Los contextos de resolución alternativos a la confrontación, al paradigma ganar/perder, a la disputa o el litigio, se orientan hacia la coparticipación responsable, consideran y reconocen la singularidad de cada participante en el conflicto, la posibilidad de ganar conjuntamente, de construir lo común y sentar las bases de soluciones efectivas que legitimen la participación de todos los sectores involucrados para resolver colaborativamente los conflictos entre partes, promoviendo el cambio mediante la búsqueda de soluciones consensuadas y la construcción de “lugares” sociales legítimos para los participantes.⁸

La escuela debe ser el espacio por excelencia para resolver conflictos que correspondan al segundo enfoque, pues debe propiciar relaciones pertinentes para que los

⁷ Dora Fried Schnitman, *Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos: Perspectivas y prácticas*, Ediciones Juan Garnica, España: 2000, p. 18

⁸ Idem, p. 18

integrantes de la comunidad educativa se sientan cómodos dentro de un espacio que ha sido creado para trabajar de manera participativa y colaborativa, incluso en momentos de crisis. Los encargados de realizar esta labor son todos los miembros de la comunidad educativa, basados en las necesidades que tienen de construir una atmósfera de paz que articule o sostenga todas las actividades que surgen dentro del espacio escolar.

1.1.3 Cultura de Paz – Educación para la Paz

“Según la definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13), la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.”⁹

La cultura de paz es un concepto que surge tras la necesidad de instalar una forma de construir prácticas de tolerancia y de rechazo a la violencia a través de la iniciativa de organizaciones mundiales, naciones, ciudades y colectivos civiles; para hacer frente a la crisis provocada por conflictos de toda índole entre los sujetos.

La búsqueda de una atmósfera de paz es una constante para la humanidad, aunque ha tomado más fuerza durante las últimas décadas. La paz es un valor, un derecho que nos corresponde vivenciar a todos las personas, sin distinciones; lastimosamente, mientras se considere aceptable la violencia en determinados sectores o bajo ciertos parámetros, una convivencia pacífica será la última de las necesidades de la población; aun sabiendo que es un requisito para alcanzar una vida digna y plena.

Se pretende que la cultura de paz se propague a través de la educación. Las maestras y los maestros son vistos como agentes de paz, es decir, sujetos encargados de transmitir y vivir los fundamentos de la paz en las escuelas, por tanto, deben establecer normativa,

⁹ UNESCO, *¿Qué es la Cultura de Paz?*, <<http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf>>

prácticas reales y espacios en los que se conozca y trabajen interacciones de tolerancia y oposición a la violencia en el ámbito escolar.

Una vez más se apuesta a la gestión de la escuela para tramitar acciones que le competen a toda la sociedad, por ende, se necesitan referentes eficaces dentro y fuera del aula para que los estudiantes modelen conductas y actitudes que reflejen una verdadera convivencia armónica, y, a su vez, se conviertan en ejemplos y portavoces activos dentro de sus propias comunidades. Así es como nace la educación para la paz.

El Ministerio de Educación del Ecuador, a través del Acuerdo Ministerial 434 – 12, expedido durante el ejercicio de la Ministra Gloria Vidal Illingworth señala, entre otras temáticas, la obligación de incorporar en el Proyecto Educativo Institucional, normativas específicas para trabajar la resolución de conflictos en las escuelas, además de capacitar a los docentes en la detección y manejo de conflictos; todo con el afán de fomentar y construir una cultura de paz.

1.1.4 Los valores

Se afirma que “los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro.”¹⁰

Educar en valores es educar también para una cultura de paz, pues a través de los valores practicados podemos comprender cuales son los parámetros bajo los que nos debemos manejar para construir un entorno pacífico. Al tener conocimiento de lo que cada valor representa, podemos actuar y decidir sobre las relaciones que queremos desarrollar. Lastimosamente, el valor es concebido como mero enunciado en la actualidad, debido a que es difícil de practicarlo cuando existen referentes duales: ser versus hacer.

¹⁰ Juan Carlos Jiménez, *El valor de los valores*, <<http://elvalordelosvalores.com/definicion-de-los-valores/>>

La sociedad actual actúa bajo una doble contabilidad: hablamos de paz, valores, buen trato; pero cuando nos detenemos a mirar con atención, observamos una realidad completamente diferente. Lo que sucede es que la escuela se ve altamente influenciada por aspectos externos, tales como medios de comunicación, medios de tecnología, realidad social y económica; ante los cuales las instituciones deben hacer frente de una manera crítica, no hacerlos desaparecer por conveniencia o comodidad.

Al ser la escuela un referente de enseñanza – aprendizaje, lo importante es practicar de manera consciente lo que está planificado en la malla curricular, no sirve de nada que esté manifiesto en un papel, si es que el accionar del docente no corresponde a lo que debe ser en torno a lo que se pretenda: respeto, tolerancia, equidad. En consecuencia, a la escuela le corresponde visibilizar estas problemáticas y trabajar desde el corazón mismo de la pedagogía: los estudiantes.

Cabe resaltar que la enseñanza de valores no es una formación que únicamente le compete a la escuela. La familia es el primer referente de aprendizaje, por lo tanto debe actuar como tal, aunque ya se haya delegado esa responsabilidad a la escuela.

La educación en valores es un proceso continuo, consciente y programado, para la construcción personal de nuestro alumnado, elaborando de forma autónoma los principios de valor, los fundamentos éticos para involucrarnos de forma crítica a la realidad, acercarnos a comportamientos y conductas que se consideran adecuadas, capacitando a personas que sean capaces de vivir y convivir en sociedad bajo un clima de respeto y democrático.¹¹

Entonces, ¿por qué nos estamos enfrentando a una crisis de valores? Considero que es un tema que se explica mejor con hechos o acciones que con palabras.

1.1.5 Violencia – Violencia Escolar

Poder construir una cultura de paz implica rechazar todo tipo de violencia, por lo tanto, debemos saber a lo que nos enfrentamos para no replicarlo. La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como: “el uso intencional de la fuerza física,

¹¹ José Antonio Cobos Pino, *Valores: familia y escuela*, en *Csi – Csif: Revista Digital*, No. 25, Andalucía, 2009, p. 2

amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.”¹²

El tema de la violencia es extenso, por ende, vamos a referirnos brevemente a la presencia de la violencia en la escuela, ya que la propuesta de esta investigación abarca el ámbito educativo. La violencia escolar alcanza un alto espectro desde la exclusión escolar por factores socio – económicos hasta el acoso escolar:

La violencia en la escuela es, en efecto, reflejo de la sociedad. Y esto se hace patente de forma más clara en el mundo no desarrollado. UNICEF señala que, entre las causas más importantes de esa violencia, se encuentran la pobreza, el trabajo infantil, la trata de menores, el SIDA, la ubicación en lugares geográficos remotos, una infraestructura deficiente, el origen étnico, la escasa categoría social de las mujeres y la falta de educación de las madres, los conflictos civiles y los desastres naturales.¹³

Es complicado anhelar o pensar siquiera en el concepto paz en contextos que parecen estar llenos de desigualdades, pero a la vez es un impulso para tomar conciencia de que los problemas existen y es preciso buscar posibles soluciones de inmediato. Sin embargo, siendo la violencia un agente externo que muta de acuerdo al contexto en el que interviene, en este caso la escuela, esta tiene la obligación de generar políticas (educativas y pedagógicas) reales y viables, desde las necesidades propias de cada comunidad educativa, que contrarresten los duros golpes de este fenómeno social.

Las problemáticas se resuelven, no se invisibilizan, por mínimas que creamos que sean. De lo que he podido vivir como docente, considero que en numerosas ocasiones la escuela tiende a insensibilizarse: prefiere ignorar el conflicto, deslindarse de la responsabilidad que este conlleva simplemente porque no cree que esa sea una labor que le corresponda realizar, porque su complejidad incomoda o tal vez porque no se conocen las rutas metodológicas que se deben seguir en estos casos. En definitiva, esto es una gran equivocación. Como se ha mencionado anteriormente, la escuela es un espacio de aprendizaje, sobre todo de las relaciones que ahí dentro se desarrollan, por tanto; los

¹² Organización Mundial de la Salud, <<http://www.who.int/topics/violence/es/>>

¹³ Antonio Monclús Estella, *La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas*, en Revista Iberoamericana de Educación, No. 38, Madrid, 2005, p. 24

directivos, docentes, estudiantes y padres de familia que interactúan en dicho espacio tienen la gran tarea de vincularse en torno a los preceptos y valores necesarios para convivir armónicamente.

1.2 Fundamentos de Educación para la paz

Para poder cimentar a la paz dentro del campo de la educación es necesario abarcar sus fundamentos. La educación para la paz se fundamenta en tres ejes: teóricos, epistemológicos y axiológicos.

1.2.1 Ejes teóricos

Los ejes teóricos hacen referencia a los conceptos que han contribuido al origen de educación para la paz. La paz es un tema que se viene introduciendo en el ámbito educativo a partir del año 1989 al verse como una necesidad frente a la violencia circundante, postulado por la Organización de Naciones Unidas. “Al hablar de la Educación para la Paz es necesario enfatizar en que la educación se dirige al pleno desarrollo de la personalidad humana, el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales, la comprensión, la amistad, la aceptación y la paz.”¹⁴

La educación para la paz, desde el punto de vista teórico, es entendida como “el proceso educativo basado en la no-violencia, que pretende alcanzar la triple armonía del hombre consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, en orden, a convivir en una comunidad donde los conflictos se regulan por consenso.”¹⁵ Esta educación se aplica al espectro formal y no formal, pero para motivos de esta investigación, nos referiremos a la educación para la paz en el plano escolar.

Si bien es cierto que el enfoque de paz desde la educación se ha mostrado con más fuerza en la actualidad, sus bases podrían encontrarse en la Escuela Nueva, a inicios del siglo XX; en la que exponentes tales como Ovide Decroly, María Montessori, Célestin

¹⁴ Evelyn Cerdas Agüero, Educación para la paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos, Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, Volumen 24 (1-2), I-II Semestre 2013, p.190.

¹⁵ Evelyn Cerdas Agüero, Opus Cit. p.191

Freinet y John Dewey proponen metodologías en las que atraviesan el tema paz en varios de sus componentes.

Ovide Decroly, doctor y pedagogo belga, propone la paz como una necesidad a ser satisfecha, casi como un derecho. A su vez, contribuye con la pedagogía al establecer principios que sostienen su método, destacando los principios de la individualidad y de relación.

Con respecto al principio de individualidad, el mismo Decroly manifiesta: “Os repetiré aquí lo que ya sabéis muy bien, y es que un niño no es otro; que hay grandes diferencias entre los niños, incluso si son hermanos y hermanas en idéntica condición.¹⁶” Sin necesidad de enunciar la palabra paz, el reconocimiento del otro como un sujeto con particularidades y características propias, nos remite a un estado de respeto por el derecho a ser de los miembros de determinado contexto. Asimismo, implica que las necesidades e intereses de, en este caso, los estudiantes, son respondidas en la medida que cada sujeto las requiera, confirmando así los conceptos de igualdad y equidad como componentes básicos de una educación para la paz.

En este punto es importante enfatizar que al ser diferentes, no quiere decir que no nos podamos reconocer en nuestras diferencias; de hecho, el desafío está en saber aceptarnos y valorarnos sabiendo que el otro tiene un sistema de creencias y una personalidad totalmente disimiles a las nuestras, pero que no deja de ser un sujeto que es igual a mí.

Mientras que el principio de relación se refiere a “las relaciones del niño y de los otros hombres implican ante todo las relaciones con sus padres, después con los que le rodean y por último con la sociedad comprendida en un sentido cada vez más amplio.”¹⁷ Con este postulado, Decroly sostiene que la enseñanza esté directamente relacionada con las interacciones que los individuos construyen, en un principio, con sus madres y padres; considerándolos como los primeros referentes que los ayudan a insertarse en el contexto

¹⁶ Ovide Decroly y G. Boon, *Iniciación General al Método Decroly*, p.55 en María Victoria Peralta, *El currículo en el jardín infantil*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, Tercera Edición, 2007, p. 247

¹⁷ *Ibíd.*, p.248

que los rodea; por lo tanto, estas relaciones deben procurar ser abordadas desde un contexto formativo de buen ejemplo. Posteriormente, estas relaciones trascienden al plano de convivencia con los demás miembros de la comunidad, por tanto, si las niñas y los niños se desarrollan en un entorno que promueve y fortalece habilidades sociales positivas, debemos dar por sentado que sus interacciones con los demás serán marcadas por la no violencia.

María Montessori, doctora y pedagoga italiana, es una de las primeras en mencionar al niño como un sujeto de derechos y manifiesta abiertamente a la paz como constante en la aplicación del método. Esta metodología se fundamenta en la libertad, guiada por la autorregulación y por el cuestionamiento crítico de la realidad. Para ella, la educación es un vehículo que nos permite reinventar el mundo como lo conocemos, por ende, la construcción de contextos tolerantes.

Hay que preparar a los hombres para el nuevo mundo que ya se construye espontáneamente como un fenómeno de la evolución y hacerlos conscientes de la nueva vida que se prepara con el fin de que colaboren con ella. Al mismo tiempo habría que coger todos los elementos de este mundo nuevo y organizarlos en una ciencia de la paz. La Sociedad de las Naciones y las sociedades pro paz, deberían convertirse en el centro de una nueva orientación de la humanidad.¹⁸

Con esta afirmación, Montessori propone la visión de un nuevo panorama mundial en que las niñas y los niños sean educados con miras hacia un futuro que contemple la paz como medio y como meta. Una sociedad en la que podamos reconocernos en el otro y proponer diversas soluciones a los conflictos que nos aquejan desde una perspectiva pacífica.

Montessori insta al adulto como un referente, que constantemente debe estar educándose para atreverse a educar, que debe ser congruente con sus acciones y debe procurar un ambiente proclive a la participación respetuosa.

Célestin Freinet es otro educador que contribuye con sus aportes en torno a la educación para la paz, no explícitamente, pero se refiere a la educación como una

¹⁸ María Montessori, Educación y paz, Errepar, Argentina, 1949, p. 25. en Leticia del Carmen Colín Salazar, Montessori y la paz, en la Hoja Volandera, Academia de Humanidades FES – Acatlán, México, 2008, p.4

herramienta para lograr la transformación de la sociedad. Fue un innovador en muchos ámbitos metodológicos y creó cierta ruptura con diversas prácticas que se trabajaban en la escuela.

Su metodología propone distintas técnicas que pretenden enseñar para la vida, a través de actividades y proyectos comunes, trabajados en equipos., tales como: correspondencia escolar, cálculo vivo, diario escolar, entre otras. En consecuencia, considero que Freinet incluía principios de paz en las prácticas diarias del quehacer escolar, ya que su propuesta se inclina hacia la participación, el trabajo cooperativo y colaborativo, el respeto por las necesidades e intereses del otro y la capacidad para establecer hilos comunes entre los estudiantes.

La pedagogía de este maestro francés, “se consagra a convertir los alumnos en adultos conscientes y responsables que construirán un mundo del cual serán proscritos el racismo, la guerra y todas las formas de explotación del hombre”¹⁹ En este postulado se manifiesta un total rechazo a la violencia, por lo tanto, implica una educación que exalta los valores y las actitudes de una cultura de paz que debe ser abordada en el marco escolar; además de propiciar herramientas para que los estudiantes aporten con criticidad al sistema, contribuyendo con alternativas de solución, en lugar de conformarse con el contexto en el que les ha ‘tocado’ vivir.

Decroly, Montessori y Freinet son pedagogos que vivieron la crueldad de ambas guerras mundiales y consideran que las personas que llevaron a cabo dichos conflictos fueron educados de tal manera que fueron capaces de ejecutarlos, por eso es que, consciente o inconscientemente, le dan a la educación la responsabilidad de formar una sociedad nueva, que construya puentes, no que los quemé.

El filósofo estadounidense, John Dewey, se refirió a la escuela como un espacio forjador de democracia. Creó una escuela, denominada “Escuela de Dewey”, en la que, a manera de experimento, dotó a los estudiantes las herramientas necesarias para trabajar en

¹⁹ José Alin Chourio y Ramón Segundo Meleán, Pensamiento e ideas pedagógicas de Célestin Freinet, Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, Universidad Rafael Bellosó Chacín, Edición No. 4, Venezuela, 2008.

comunidad, propiciando espacios de aprendizaje motivados por la necesidad e interés común de los sujetos que allí conviven. Considero pertinente su aporte debido a que logró conformar una escuela alejada de su carácter reproductor de la sociedad, sino que constituyó un espacio formativo de convivencia pacífica neta. Enseñó democracia, a través de la democracia misma. Dentro de la perspectiva deweyniana, la educación es participación, proposición, resolución de conflictos basados en acuerdos, bien común; y eso, en conclusión, es paz.

“Desde el punto de vista educativo, observamos primeramente que la realización de una forma de vida social en la que los intereses se penetran recíprocamente, y donde el progreso o reajuste merece una importante consideración, hace a una sociedad democrática más interesada que otras en organizar una educación deliberada y sistemática”²⁰

Con esta cita, se resume la perspectiva de Dewey frente a la educación. En una sociedad en la que las necesidades e intereses de sus miembros coexisten, podrá existir una educación como tal, y ésta, al mismo tiempo, se convierte en reguladora de prácticas transformadoras. La democracia es elemental en todos los espacios de convivencia, no podemos referirnos a educación para la paz si es que el medio en el que confluyen actitudes e interacciones se basa en la exclusión y en la intolerancia.

Finalmente, Paulo Freire, pedagogo brasilero, promueve la paz en el ámbito educativo al formular sus obras: *La educación como práctica de libertad*, *La pedagogía del oprimido*, entre otros; en los cuales considera a la educación como un instrumento, una herramienta de transformación social.

Se centra en las posibilidades humanas de creatividad y libertad en medio de estructuras político-económicas y culturales opresivas, cuyo objetivo es descubrir y aplicar soluciones liberadoras por medio de la interacción y la transformación social, gracias al proceso de “concientización”, definido como el proceso en virtud del cual el pueblo alcanza una mayor

²⁰ John Dewey, (1967), *Democracia y Educación. Una introducción a la Filosofía de la educación*, Buenos Aires, Editorial Losada. En Martha Castiñeiras, *La teoría pedagógica de John Dewey. Aspectos normativos y componentes utópicos*, *Revista de Filosofía y Teoría política*, 2002, p. 4.

conciencia, tanto de la realidad sociocultural que configura su vida como de su capacidad de transformar esa realidad.²¹

Freire se refiere a la educación como un proceso que se centra en el individuo que quiere aprender, sabiendo que este sujeto está inserto en un contexto donde prima la desigualdad; por tanto, requiere tomar conciencia de su realidad circundante y desde el espacio educativo, proponer críticamente su desbalance hacia la equidad y la paz.

Considero que la educación para la paz se fundamenta en la propuesta de Freire puesto que la considera vital para poder reinventar el mundo en el que vivimos, lleno de inequidades e injusticias; la educación adquiere un poder regenerador, en tanto y en cuanto se la considere, con plena conciencia, como un recurso que coadyuve a encontrarle un sentido al mundo que queremos construir. Freire habla de ser críticos del sistema, para poder así cambiarlo.

Siendo la escuela un espacio de aprendizaje, ¿qué mejor que aprender sobre paz en la escuela! La educación es un espacio a través del cual los sujetos adquieren diversas habilidades con miras a construir un contexto de convivencia armónica. Asimismo, la educación es un derecho que, de ser bien conducido, trasciende en más derechos.

La educación para la paz puede ser un hecho posible porque se sustenta en la posibilidad de construir un mundo mejor no violento proyectado desde las aulas. La escuela es un espacio en el que se proponen soluciones alternativas y perspectivas diversas frente al conflicto y sus infinitos alcances, no como antagonista, sino como una vía para llegar a la paz.

Asimismo, desde la educación para la paz se busca germinar una semilla de cambio y esparcirla a contextos en los que se requiere trabajar en favor de la promoción de la paz. Por lo tanto, la educación sigue abriendo puertas que pretenden conectar colectivos de manera positiva, generando relaciones e interacciones pacíficas, no sin antes pasar por una transformación individual.

²¹ Andrews Palva, La educación liberadora de Paulo Freire y el desarrollo del pensamiento, Valencia, p.136

1.2.2 Ejes epistemológicos

La epistemología hace referencia al conocimiento y su origen, por lo tanto, en los fundamentos epistemológicos de la educación para la paz se busca reconocer los conocimientos atravesados por ella. "La Educación para la Paz involucra el conocimiento de las complicaciones que aquejan a la sociedad y a la humanidad en general, en la particularidad de problemas concretos y aquellos que afectan a sectores específicos como las mujeres, indígenas, migrantes, niñez..."²²

El conocimiento del hombre es limitado, pero es a partir de esa limitación que jerarquiza los saberes que se aprenden. La escuela es un espacio configurado para aprender y compartir sobre todo tipo de tópicos, por lo tanto, le compete organizar de una manera pertinente los conocimientos que mediante diversas actividades se transmiten entre estudiantes, docentes y comunidad educativa. Entre estos conocimientos a mediar se ubica la paz.

El alcance de los conocimientos que se posibilitan por medio de la educación para la paz es diverso, principalmente debemos situarnos en la capacidad de conocer la realidad para poder replantearla; para ello, debemos conocer, a su vez, sobre alternativas viables de cambiar determinada realidad.

Conocer el contexto implica saber el funcionamiento del modelo que se está aplicando en dicho entorno, por lo tanto, se debe tener conciencia total del sentido que se quiere dar a la paz desde el espacio en el que se vive, sin embargo debe haber consensos sobre paz para que todo ciudadano del mundo sepa que es y cómo se la puede alcanzar. Es importante reconocer que la realidad se conoce primero, luego se pretende abordarla y repensarla.

Es por eso que se debe considerar a la escuela como un laboratorio social desde el cual se puede y se debe cambiar el mundo, a través del conocimiento racionalmente crítico de categorías como paz, no violencia, valores, resolución de conflictos, acuerdos,

²² Evelyn Cerdas Agüero, Opus Cit. p.193

mediación, equidad, entre otros. Asimismo, para poder conocer la paz, es necesario también conocer todas sus aristas y antagonistas, por ejemplo: guerra, violencia, conflictos, inequidad, racismo, pobreza, desigualdad, antivalores, por mencionar algunos temas.

Finalmente, es vital partir de la premisa de que el conocimiento es poder. Las personas como sujetos cognoscentes debemos empoderarnos y ser conscientes de lo que transmitimos, implícita o explícitamente, está marcado por una cosmovisión sesgada por varios factores como: personalidad, acceso a la información, contexto, realidad socio – cultural; y, nos corresponde aportar con responsabilidad a pesar de nuestra subjetividad frente al conocimiento.

1.2.3 Ejes axiológicos

Los fundamentos axiológicos se refieren a los valores que se abarcan en la educación para la paz. Los valores son la brújula moral de la demostración de determinada actitud, son una respuesta ética frente a una situación expuesta en nuestro medio. “Así, se considera que educar para la paz es una forma de educar en valores, pero unos valores específicos como la cooperación, la solidaridad, la justicia, el respeto, el amor, la comprensión, la libertad, la autonomía, la aceptación y aprecio a las diferencias, entre otros.”²³ Por ende, los miembros de la comunidad educativa tienen la obligación de transmitir y promover espacios donde se interiorice la práctica de valores, así como también, reflexionar sobre los antivalores.

La educación para la paz viene enmarcada en unos valores específicos que corresponden a la forma en que las interacciones dentro de un contexto de no violencia deben fundarse. Los valores nos permiten reaccionar ante lo que está bien y lo que está mal, recordando siempre que esas categorías usualmente están dadas y reguladas por el sistema que rige cada sociedad; sin embargo, como sujetos conscientes, debemos conocer la realidad y actuar en consecuencia, con responsabilidad y criticidad.

²³ *Ibíd.*, p. 198

El rol de la escuela frente a la práctica de valores, no se refiere únicamente a ser portavoz de contenidos sin esencia, sino más bien, hace un llamado a que los valores guíen la actuación de cada individuo y propicien y fortalezcan relaciones afectivas, tolerantes, empáticas; entornos donde se resuelvan los conflictos de manera propositiva y colaborativa; donde los individuos se puedan reconocer en los otros y promuevan equidad; sabiendo con certeza que afuera de la escuela, el mundo no es receptivo de estas prácticas, por el contrario, promueve una esquizofrenia tal, que hace difícil una toma de decisiones inteligente y solidaria. Por tanto, es imperativo que la escuela, como un espacio de contención, juzgue lo que se presenta como negativo y lo transforme con asertividad y pertinencia.

Cabe enfatizar que los valores deben ser abarcados en el plano individual, social y ambiental; porque son ámbitos en los que continuamente nos relacionamos. La claridad en la adquisición de valores es básica para no tener una concepción errónea de las posturas que tomemos frente a determinada situación. Esto es lo que causado violencia, guerras y conflictos durante toda la historia de la humanidad.

La sociedad y la escuela tienen la responsabilidad de ser referentes para los que formamos parte de aquellas comunidades actuemos bajo los principios que ambas regulan. Dichas instituciones están relacionadas y deben promover prácticas justas para que las repliquemos. Debemos hacer hincapié en que la educación, no solo en el aspecto formal, prepara para la vida.

1.3 Fundamentos de la Cultura de Paz

La cultura de paz se fundamenta en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, formulado por la ONU, para establecer disconformidad sobre la violencia y proponer normativas intencionadas para transformar el lugar en el que vivimos. Este documento fue elaborado en el año 1999 y pretendía ser un referente mundial para la construcción de comunidades de paz alrededor del mundo.

La declaración está dividida en dos partes, la primera hace referencia a la postura de los estados involucrados sobre la paz y los responsables por construirla; la segunda, menciona las actividades a realizarse para edificarla, dentro de todos los ámbitos posibles de la actividad humana: educación, trabajo, salud, recreación, entre otros. Asimismo, insta a los gobiernos y la sociedad civil a hacerse cargo de promover prácticas y espacios encaminados a la paz, cada uno desde su campo de acción.²⁴

A esto, se agrega el Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia. Este documento, avalado por la ONU, “fue elaborado por un grupo de premios Nobel de la Paz, con motivo del 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Su objetivo es despertar en cada conciencia la responsabilidad de llevar a la práctica los valores, actitudes y formas de comportamiento que inspiran la Cultura de Paz”.²⁵

Con ambas declaraciones, se tiene una normativa sobre cómo debemos tratar el tema de la paz en nuestros contextos. La idea de dichos documentos es abarcar la mayor cantidad posible la concientización sobre la cultura de paz.

Considero que los postulados del Manifiesto 2000 son más cercanos, en la medida que son actividades que cualquiera puede practicar, en cualquier contexto y que podrían marcar la diferencia. Creo que el problema radica en que la teoría ha sobrepasado a la práctica, incluso parecería ficción comparada con la realidad que se vive en el planeta día a día. La sociedad civil se siente abrumada con la cantidad de dobles discursos que se manejan a todo nivel y, generalmente, toma una postura indiferente relacionada con la impotencia de no poder impactar de la manera esperada. Por tanto, es deber de todos construir una cultura de paz desde la praxis, consciente y propositiva.

1.4 Valores e importancia de la Educación para la paz

Como se ha referido con anterioridad, la educación para la paz se fundamenta en valores que sustentan su práctica.

²⁴Revisar informe en: http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf

²⁵ Francisco Jiménez Bautista, Cultura de paz, educación y valores, en La Declaración de Luarca sobre el derecho humano a la paz, Ediciones Madú, España, 2007, p. 285.

Los valores son la forma más abstracta de organización de ideas que permiten juzgar la conveniencia o inconveniencia de algo, su carácter bueno o malo, su aceptabilidad personal, familiar, grupal y social, se estructuran a través de la vida y suelen ser modificables, puesto que constituyen el modelo referencial al cual debe recurrir todo ser humano para tomar cualquier decisión más o menos importante²⁶

Los valores están relacionados con las interacciones que queramos fomentar. Si nos situamos dentro de una perspectiva de educación para la paz, las relaciones y las formas de resolver conflictos que allí se cimientan, se basan esencialmente en reconocer al otro en respeto, equidad, justicia, solidaridad, amor, libertad, tolerancia, por nombrar algunos. Del mismo modo, todos debemos comprender con claridad que implica cada valor, para poder así establecer prácticas coherentes en el contexto en el que vivimos.

Francisco Jiménez propone seis valores que son imprescindibles cuando hablamos de paz:

1. Respeto a la vida y la dignidad humana: la vida es el valor por antonomasia, no es negociable. Empezando con apreciar la vida de cada uno, este valor implica el surgimiento de más valores, ya que cada sujeto tiene determinadas necesidades e intereses que están normadas por el contexto en el que vive, por tanto, trasciende en el respeto a su cultura y a su modo de interactuar con el mundo.
2. Defensa de los derechos humanos: los derechos de las personas son esenciales para garantizar la vida, por eso a cada uno le corresponde una responsabilidad. Se deben procurar a todos los individuos, sin excepción, empezando desde los básicos como: alimentación, salud, educación, vivienda, seguridad, recreación. Es por eso que se debe luchar por la obtención de nuestros derechos día con día, siendo críticos y proactivos por los que aún carecen de ellos.
3. Amor, justicia social y libertad: estos valores son esenciales para manejar nuestra cotidianidad, son herramientas para luchar por lo que es necesario replantear y reinventar. Son instrumentos eficaces para lograr propósitos comunes y proyectos colaborativos.
4. Recuperar la utopía: reestablecer la esperanza a través del sueño común de que mañana puede ser mejor para todos. Esto implica ser sensibles frente a las afrentas que los demás viven diariamente, unirnos a la lucha por un mundo en donde todos tengamos el mismo valor no únicamente en la teoría, crear espacios donde todos podamos participar.
5. Construir nuestra propia identidad: por medio de valores como la empatía, tolerancia, diversidad y solidaridad. Aprender a reconocernos en el otro, a conectar ámbitos comunes y respetar los diferentes, entender que mientras más diversos, mejor. Llegar a la comprensión de que en las diferencias, somos iguales; y no hay polos negativos respecto a eso.
6. Solidaridad: se refiere a compartir nuestro tiempo, recursos, conocimientos en pro del bienestar de las personas. La práctica de este valor impide la aparición de injusticias,

²⁶ Ibíd, p. 296.

inequidades, irrespeto; por el contrario, promueve un terreno fértil para el crecimiento de realidades equitativas y tolerantes.²⁷

Los valores están presentes dentro de toda sociedad que se pretenda pacífica. La escuela, al ser un espacio de aprendizaje, debe mediarlos diariamente, con acciones significativas que se puedan comprender desde varias perspectivas. La escuela debe saberse respetuosa, equitativa, tolerante, solidaria, justa; muy a pesar de que fuera de las paredes de la institución la realidad sea otra, porque allí dentro se interactúa con personas, sujetas de derechos y que, con sus acciones, pueden motivar a otros a seguir reformulándonos como individuos, como comunidad, como sociedad, como nación, como mundo.

La educación para la paz es importante porque genera cambio desde adentro, casi como una implosión. La escuela es un espacio por el que obligatoriamente, o al menos, por derecho constitucional, la mayoría de las personas atravesamos, por lo tanto, es un lugar que incide directamente en las vidas de sus miembros.

Al ser una institución intencionalmente creada para transmitir y mediar conocimientos, situada en un contexto de interacción entre niñas, niños y adultos, regulado por normas y por roles específicos; la escuela es la elegida para promover y fortalecer una cultura de paz. Además de que las niñas y los niños son considerados como el futuro del mundo, por lo tanto, semillas de cambio.

La importancia de la educación para la paz radica en la perspectiva de que la no violencia no es la respuesta para transformar la realidad en la que vivimos. La postura que se ha tomado frente a los actuales conflictos que impactan a todo el mundo, en determinado nivel, está enfocado en el consenso, el diálogo, la tolerancia y estas son acciones que se pueden realizar en la escuela.

Asimismo, a través de la educación es que nos empoderamos de nuestras capacidades, posibilidades y bagajes culturales, que dentro de una cultura de paz, se separan del individualismo y de la competitividad, trasladando dichas capacidades al trabajo en equipo, a la colaboración y a la solidaridad.

²⁷Cfr. con Francisco Jiménez Bautista, Op. Cit., p. 298 – 301.

Es importante que la paz se aborde en las escuelas, porque todos necesitamos un referente que nos muestre las posibilidades de un contexto tolerante, respetuoso y justo, no solamente mediante contenidos, sino a través de la práctica consciente de habilidades sociales, valores y conocimientos que nos enseñen para la vida. Como lo mencioné anteriormente, la escuela es un laboratorio social en el que se observa la realidad desde diferentes paradigmas y, en consecuencia, se pueden presentar varias alternativas de solución frente a los problemas que nos afectan.

La importancia recae en la voluntad de participar en el medio para fortalecer una cultura de paz. Los estudiantes, docentes, padres de familia y directivos deben hablar el mismo idioma cuando se trata de paz, no en función de obediencia ciega, sino en que todos, desde su campo de acción, se enfoquen hacia el mismo lugar. Los adultos deben convertirse en modelos efectivos, que crean en la paz porque es el mejor medio para solucionar tantos problemas, porque es la mejor manera de fomentar una convivencia enfocada en derechos y valores, no por obligación.

La importancia de educarse para la paz se enfoca en que los estudiantes estén convencidos en rechazar todo tipo de violencia, porque ha colocado al mundo en el lugar que ocupa en la actualidad. Por lo tanto, se requiere de una comunidad educativa convencida en el poder de la paz como vía y como fin mismo. Para lograr este convencimiento, la comunidad educativa debe ser crítica y propositiva, además de educar con el ejemplo.

Finalmente, se considera a la cultura de paz como un tema tan amplio e importante, que la educación es la llamada a interpretarlo e interpelarlo desde varios enfoques y áreas, así: educación para la paz, derechos humanos, valores, educación para la igualdad de género, aprendizaje cooperativo, educación ambiental, educación ciudadana, entre otras. Sin embargo, la educación no formal también debe hacer su parte en hogares, empresas, medios de comunicación y sociedad civil.

1.5 La paz como derecho

La paz se sitúa como derecho a partir de la conformación de la ONU, que surge por la destrucción masiva de Europa durante la segunda guerra mundial. La paz es un valor indispensable que garantiza la vida de los individuos, pero está relativamente fuera del alcance de muchos. La paz es un derecho individual y colectivo, a la vez.

El derecho a la paz rechaza todo tipo de violencia, sin embargo, es un derecho que se quebranta con gran facilidad hoy en día. Este derecho implica: oponerse a la guerra, luchar a favor de las propuestas de paz, ser protegidos por el Estado, entre otros puntos.

Ahora bien, la normativa está expuesta desde 1948, pero aun así los conflictos armados y la violencia directa se manifiestan como una constante en el mundo en que vivimos. La paz es un derecho, pero solo en el papel. Las investigaciones y propuestas de educación para los derechos humanos se ven opacadas, pues en la realidad, es un asunto más serio que enfrentar. Las personas habitamos en un entorno que constantemente prueba nuestra postura frente al sistema.

La paz como un derecho, se debe trabajar entonces desde un marco jurídico eficiente, en el que los que la practiquen sean vistos como referentes y en la que los infractores sean corregidos por sus actos, de una manera que no sea opuesta a lo que se profesa, es decir, resuelta a través del diálogo y la mediación.

A la sociedad civil le corresponde tomar esta responsabilidad como una oportunidad para fortalecer vínculos de respeto entre sus miembros; fomentando la participación y colaboración; además de conocer la teoría relacionada con el derecho humano a la paz y extrapolarla en prácticas funcionales a la realidad circundante.

Y, en el caso de las instituciones educativas, continuar trabajando en la promoción de la paz, conociendo otras alternativas de convivir pacíficamente, identificando y fortaleciendo una educación de derechos, generando propuestas de solución a determinados

conflictos; en definitiva, ser una imagen que sea digna de replicar por el mundo exterior a las cuatro paredes de una escuela.

1.6 Modelos de Educación para la paz

El ser humano se ubica en su plano existencial de acuerdo a una serie de ideas que conforman su realidad, pero que no son la realidad absoluta. Los modelos de educación para la paz se basan en estos paradigmas, o visiones del mundo desde determinado contexto; así, encontramos que para el pedagogo y especialista en educación para la paz, Xesús Jares, se dan tres diferentes modelos: intimista, conflictivo violento y conflictivo no violento.

1.6.1 Modelo intimista

“Considera que la violencia es inevitable en el ser humano, pues es parte de este, por lo tanto, es necesario evitar la guerra y los conflictos para buscar la armonía.”²⁸

Este modelo es percibido como fatalista. Determina que la violencia existe porque las personas existen para crearla, es inherente a ellas. Para este modelo, la paz es casi utópica, imposible, inalcanzable. Creo que la visión de una escuela que abarque la educación para la paz tomando como referencia a este modelo, puede transmitir un sentimiento de apatía frente a la paz y a las posibilidades de resolver conflictos; lo que es inservible en un contexto donde se presentan conflictos constantemente.

El modelo intimista manifiesta que el hombre, violento por naturaleza, difícilmente cambiará su instinto, sin embargo, hace énfasis en que se deben fortalecer los valores que practican en determinado espacio, si se pretende educar para la paz.

1.6.2 Modelo conflictivo no violento

²⁸ Evelyn Cerdas Agüero, Opus Cit. p.196

“Hace una diferencia entre agresividad y violencia, propone que la violencia es la degeneración de la agresividad humana, considera la ética trascendental en la persona y en la estructura de la sociedad, la paz es vista como un proceso que resulta de la solución de los problemas y de la realización de proyectos de vida.”²⁹

El modelo conflictivo no violento abarca la paz como un valor muy importante dentro de la sociedad, ya que la toma como factor fundamental dentro de la construcción de proyectos de vida. Para este modelo, la paz es un estado resultante de la resolución de conflictos y propugna que para fortalecer la paz, es necesario que los conflictos reprimidos afloren y se resuelvan de una manera pertinente y justa.

Asimismo, se refiere a la guerra como un evento que corresponde a diversas causas, individuales y específicas, por tanto, se pueden solucionar. En consecuencia, atacando a esa causa, es como se podría conseguir la paz.

1.6.3 Modelo socio - crítico

“El paradigma socio-crítico se dirige a la crítica social, la autorreflexión, la autonomía racional y liberadora del ser humano, parte de las necesidades de los grupos y busca que las personas participen en la transformación de la sociedad.”³⁰

En este modelo, impera el llamado a la sociedad para transformarla. Considero este punto muy importante, pues este modelo de educación para la paz manifiesta que un mundo mejor es posible, pero se necesita de la voluntad de cada individuo del planeta para poder gozarla a plenitud. Asimismo, manifiesta que todo ámbito social es susceptible de construir cambios.

Los sujetos asumen el rol de transformadores de su propia realidad, a través de la mirada crítica y propositiva con relación al cambio, incluso, con miras de resolver las crisis en torno a la violencia estructural.

²⁹ *Ibíd.*, p.197.

³⁰ *Ibíd.*, p.197.

Creo que la ambición de este modelo, al proponer la crítica y la autorreflexión, es crear espacios de lucha por la equidad, justicia y respeto al otro, basados en la posibilidad de que al resolver estos conflictos, el ser humano pueda vivir pleno y en paz. Cuando todos hayamos rechazado a la violencia como un estado intermitente de vivir, la paz será una realidad.

1.7 Experiencias de Educación para la paz

Dentro de este acápite, se harán reseñas breves de experiencias de educación para la paz en diversos países del mundo, que han propiciado grandes esfuerzos y formas eficaces de trabajar temas relativos a la construcción de espacios pacíficos desde y para el entorno escolar. Sobre todo, se resaltarán propuestas de educación para la paz suscritas en la innovación.

1.7.1 CISV (Children's International Summer Villages)

Esta organización de educación para la paz sin fines de lucro, fue fundada a finales de la década de los 40's, por la psicóloga infantil estadounidense Doris Allen. Esta propuesta nace a partir de la realidad que el mundo vivía en ese momento, la postguerra; porque constata la necesidad de que la paz se debe construir y fortalecer desde las niñas y los niños, pues ellos constituyen el futuro. En consecuencia, propone la creación de una organización dedicada a educar e inspirar paz a través de la amistad y entendimiento intercultural. Y así, en 1951, se llevó a cabo el primer campamento con participantes de Estados Unidos, Austria, Inglaterra, Dinamarca, Francia, Alemania, México, Noruega y Suecia.

En la actualidad, la organización cuenta con más de setenta países miembros y existen siete programas de intercambio, basado en edades, en que participantes de otras latitudes asisten a un campamento, en el que se comparten experiencias sobre temáticas actuales y sobre acciones que se realizan en sus países para combatir diversas

problemáticas; además, de construir amistad basada en la tolerancia y en el reconocimiento del otro como un igual.

Los campamentos se realizan anualmente y giran en torno a un tema específico cada año: desarrollo sustentable, derechos humanos, diversidad y resolución de conflictos; conceptos que se trabajan desde el contexto de cada participante, fundamentados a su vez mediante valores como: amistad, inclusión, entusiasmo, compromiso y cooperación.

Finalmente, el propósito en sí de CISV es “educar e inspirar a individuos para que se conviertan en miembros activos y participativos de una sociedad activa de ciudadanos globales. Apuntamos a estimular el desarrollo a largo plazo de relaciones amigables, comunicación efectiva, cooperación y habilidades de liderazgo”³¹

Considero a CISV relevante dentro de las experiencias de educación para la paz, debido a que constituye una propuesta innovadora frente a diversas problemáticas relacionadas con la violencia y los conflictos; fomentando en los participantes la posibilidad de expresar y materializar sus ideas de cambio, así como concienciarlos sobre lo que sucede a su alrededor, para que desde ellos surja una iniciativa transformadora; y, que cuando vuelvan a sus lugares de origen, puedan ser voceros y sujetos activos dentro de sus comunidades. Creo también que es relevante el empoderamiento que se les da a las niñas, los niños y jóvenes de expandir sus mentes y espacios al conocer gente y espacios físicos de otros países, pues los lleva a ser empáticos, tolerantes, respetuosos de las diferencias, equitativos, propositivos, de mentalidad abierta y solidarios, todo esto con miras de propiciar cambios y así, inspirar a otros.

1.7.2 Programa Abriendo Espacios

Esta iniciativa nació como un proyecto en 1997 en Brasil, posteriormente apoyado por el Ministerio de Educación y la UNESCO y, en 2004, se convirtió en una política pública nacional. Se asienta en la necesidad de convertir el tiempo libre de los estudiantes y de la comunidad en general, en un espacio en el que se trabaje la inclusión, tolerancia,

³¹ <http://www.cisv.org/cisv-education/>, traducido por la autora.

respeto y solidaridad; a través de actividades de ocio y entretenimiento. Consideran que las comunidades con menor acceso a actividades recreativas, están siendo coartadas también en sus derechos. Este espacio toma lugar durante los fines de semana en la escuela, logrando así que la escuela no sea únicamente un espacio destinado a los estudiantes, sino que se extienda a todos los miembros de la comunidad.

El programa se creó con la aspiración de transformar la realidad de los sectores con mayores índices de violencia, así como también un bajo índice de desarrollo humano, al promover relaciones positivas que radicarán en una mejor convivencia, mediante actividades artísticas, deportivas y culturales; para que la comunidad entera se integre y se fortalezcan actitudes de trabajo en equipo, y por ende, encaminarse hacia la paz.

Los pasos previos a la aplicación del programa se relacionaron con la capacitación a maestros, funcionarios y voluntarios sobre cultura de paz, valores y cultura local. Dentro del grupo de los monitores, dirigentes y miembros de las comunidades se mostraron prestos a participar en estas actividades en pro de la no violencia.

Se inició con tres experiencias en los estados Río de Janeiro, Pernambuco y Bahía, respectivamente; donde se consolidó la propuesta metodológica. Posteriormente, se adhirieron otros estados al programa. En dichas aplicaciones, las escuelas han tenido la posibilidad de organizar al equipo y los recursos como han creído pertinente de acuerdo a la realidad y necesidades de los beneficiarios; de modo que ninguna experiencia es igual, pero el impacto es el mismo.

En Río de Janeiro, el programa inició en el año 2000, bajo el nombre Programa Escuelas de Paz, “se seleccionaron establecimientos escolares ubicados en regiones de mayor violencia, con pocas alternativas culturales y recreativas y que tuvieran sus instalaciones equipadas adecuadamente para la consecución de las actividades, permitiendo la utilización creativa de los espacios disponibles.”³² Empezó con 111 escuelas en la primera fase y culminó con 300 escuelas de todo el estado. Cabe resaltar que

³² UNESCO, Abriendo espacios Guía paso a paso para la implantación del Programa Abriendo espacios: Educación y cultura de paz, Brasilia, 2009, p. 68.

las escuelas participan voluntariamente en el programa. La evaluación de esta propuesta, se basó en la consecución de responder a necesidades que implicaran la inserción de miembros provenientes de esferas altamente vulnerables.

En el caso de Pernambuco, el programa se denominó Proyecto Escuela Abierta.

Este estado era uno de los de menor Índice de Desarrollo Humano. La región metropolitana de Recife es una de las más violentas del país, especialmente para una gran cantidad de jóvenes desprovista de alternativas culturales, artísticas, deportivas y recreativas. Por esos motivos, la adopción del programa se transformó en una posibilidad de respuesta a los problemas generados por tal situación, alcanzando uno de sus propósitos claves: transformar la «escuela en la comunidad» en «escuela de la comunidad».³³

Iniciaron con 30 escuelas y llegaron a la meta de 300 escuelas, con una atención aproximadamente de 90000 personas participantes cada fin de semana en todo el estado. Las actividades que se llevaron a cabo hicieron particular énfasis en rescatar la cultura popular.

Finalmente, en el estado de Bahía, el programa se mantuvo con el nombre original, Abriendo espacios. “Las escuelas participantes se convirtieron en espacios más seguros para una población superior a las 43.000 personas, que intervenían en el programa los fines de semana, distribuidas en más de 2.000 talleres montados con la participación de la comunidad y el apoyo técnico de la coordinación.”³⁴

En este programa, se hace acotación a que estudiantes universitarios se interesaron por hacer pasantías y prácticas educativas en las escuelas participantes, aportando con sus ideas y trabajando directamente con niñas, niños y jóvenes.

Se consideró a esta experiencia de educación para la paz porque observó dinámicas violentas y atacó el problema a través de la inserción de actividades pro convivencia, además de fortalecer aptitudes artísticas, deportivas y académicas que de una u otra forma, pueden constituir un proyecto de vida para sus participantes.

³³ *Ibíd.*, p. 70.

³⁴ *Ibíd.*, p. 73.

1.7.3 Peace Boat

“Peace Boat (Barco de la Paz) es una organización no gubernamental y no lucrativa, de ámbito internacional y con sede central en Japón, que trabaja para promover la paz, los derechos humanos, el desarrollo justo y sostenible y el respeto por el medio ambiente. Peace Boat pretende crear conciencia y acción con el fin de lograr cambios sociales y políticos en el mundo.”³⁵

Peace Boat, es precisamente eso, un barco en el cual participantes y voluntarios, capacitados para tratar temáticas relacionadas con la paz y el cambio global, se congregan para aprender y compartir sus experiencias y conocimientos para cambiar el mundo. Del mismo modo, en el barco, se encuentran personas de diversas partes del mundo lo que implica el fortalecimiento de la convivencia, no solo dentro del barco, sino cuando la experiencia dentro de él haya terminado.

La iniciativa surgió en el año 1983, cuando un grupo de estudiantes japoneses, por motivo de estudios y curiosidad, alquilaron un barco para conocer la realidad de los conflictos entre los países asiáticos y el Pacífico. Esta oportunidad de aprendizaje, motivó al planteamiento de una propuesta más real, que consiste en viajes educativos, para abarcar temáticas de interés común, como la paz.

Dentro de lo que respecta a educación para la paz, Peace Boat trabaja estos temas desde talleres, y actividades en la que los participantes puedan comprender cómo la realidad global afecta a determinado contexto y, poder reaccionar y proponer alternativas de solución. Asimismo, se promueve el aprendizaje a través de módulos de estudio combinados con trabajo de campo; esto se realiza en la Universidad Global. Otra de sus aristas, es el trabajo con participantes de regiones en conflicto, para trabajar sobre sus realidades y compartir con otros las experiencias de vivir en entornos de guerra y así hacer, de cierta forma, los conflictos más visibles y más cercanos.

³⁵ Peace Boat, <http://peaceboat.org/espanol/?menu=46>

Finalmente, considero que la propuesta de Peace Boat es una iniciativa innovadora de educación para la paz porque pretende cambiar la mentalidad de sus participantes, a través del aprendizaje y que puedan vivenciar de primera mano con agentes de cambio y con víctimas de la guerra y saber que aunque todos hablemos diferentes lenguas, nuestros corazones, mentes y acciones, pueden provocar un cambio.

1.7.4 SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia)

Se ha considerado a SERPAJ dentro de las experiencias de educación para la paz, pues surge como una organización social latinoamericana en pro de la lucha por un mundo no violento, justamente enmarcado en el contexto de la dictadura.

Los orígenes del Servicio Paz y Justicia en América Latina se remontan a la Reunión Consultiva realizada en Montevideo en 1966 bajo el eje temático: “La no-violencia cristiana en la revolución latinoamericana” que convocó a 60 representantes de distintos países latinoamericanos y contó con importantes adhesiones de líderes no violentos de diversas partes del mundo y aportes de destacados intelectuales e integrantes de las iglesias latinoamericanas.

Conforme avanzaban los procesos de liberación y militarización en el continente se fueron realizando diversos encuentros internacionales de formación y discusión sobre no-violencia activa y cristianismo para la liberación. En 1974 en el II Encuentro Continental de No-Violencia Activa, realizado en Medellín, Colombia, nace el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) en América Latina asumiendo su coordinación general el argentino Adolfo Pérez Esquivel.³⁶

SERPAJ tiene sedes en varios países latinoamericanos, entre ellos, Ecuador. Esta organización sigue buscando construir una cultura de paz fundamentada principalmente en el reconocimiento y la práctica de los derechos humanos y la no violencia como la única alternativa para vivir en una atmósfera de equidad. En consecuencia, SERPAJ trabaja en cuatro áreas: niños y jóvenes en situación de riesgo, actividades sobre la memoria, educación para la paz y no violencia activa, y, equipo pueblos originarios.

Haremos especial énfasis en el ámbito de educación para la paz y no violencia activa. El propósito fundamental del SERPAJ en torno a esta temática es difundir la metodología de la acción no violenta para así ocasionar una actitud de quiebre entre lo que

³⁶Adolfo Pérez Esquivel, SERPAJ, http://www.adolfoperezesquivel.org/?page_id=90

es y lo que podría ser, para provocar en los sujetos motivación para transformar la realidad en la que viven. Del mismo modo, la organización prepara talleres y capacitaciones permanentes para sus miembros, así como para sujetos interesados en sensibilizarse y movilizarse por el cambio. También trabajan directamente con escuelas, promoviendo prácticas de paz desde los diferentes actores de la comunidad educativa, especialmente con estudiantes y docentes.

1.7.5 TICambia: aprendizaje para la paz y la solidaridad

Esta propuesta es una plataforma en línea con teoría, recursos y metodología para trabajar temáticas relacionadas a la cultura de paz. Este proyecto pertenece al Centro de educación e investigación para la paz (CEIPAZ) y la Fundación Cultura de Paz, fue financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Español.

TICambia es un espacio educativo que ofrece recursos didácticos y marcos conceptuales sobre cinco ejes temáticos: desarrollo y lucha contra la pobreza, derechos humanos y paz, equidad de género, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural. Queremos contribuir a reforzar las competencias necesarias para entender el mundo en el que vivimos, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).³⁷

Cada eje posee material y recursos para abarcar el tema desde diversos puntos de vista, en consecuencia, todas las entidades o sujetos interesados en ser apoyados por esta plataforma educativa, únicamente tienen que acceder a ella. Esta propuesta pretende facilitar la concienciación y la práctica de temas tan importantes como la paz, solo haciendo clic y dándole uso creativo y crítico a los materiales que se encuentran en el sitio web.

Se ha tomado en cuenta a esta propuesta dentro de las experiencias de educación para la paz, porque se han preocupado por buscar los recursos que podrían hacer accesible a todo el mundo, instrumentos concretos con los cuales se pueden desarrollar y fortalecer espacios de aprendizaje en torno a la construcción de un entorno más justo y solidario; así como también utilizando una metodología que lejos de imponerse, ofrece otra mirada de la realidad, que se debe completar con la criticidad y la propuesta de la persona que decide acceder a esta herramienta digital.

³⁷Manuela Mesa y Laura Alonso Cano, TICambia, <http://www.ticambia.org/>

1.7.6 Construcción de territorios de paz

Este proyecto, auspiciado por Save the children, el Ayuntamiento de Madrid y el Centro de Arbitraje y mediación de Cuenca; fue promovido en el Cantón Cuenca, Provincia de Azuay, Ecuador, en los años 2011 – 2013. Se propone debido a la necesidad de construir espacios de paz desde las escuelas, evidenciando que aun en las escuelas existen interacciones negativas entre sus miembros; siendo incluso, los directivos y docentes, los ejecutores de este tipo de comportamientos.

Se inició con capacitaciones del personal que se vería directamente involucrado en el proyecto. Se continuó con la capacitación y seguimiento de docentes, estudiantes, personal administrativo y madres y padres de familia. El proyecto consiste en establecer Semilleros de Convivencia a partir de mínimos éticos o acuerdos planteados desde las necesidades de la comunidad educativa a manera de espacios de reflexión que contemplan las ideas de los participantes en torno a la paz y las herramientas a utilizarse para vivirla plenamente, es decir, se establecen prácticas y compromisos ante aquellos acuerdos para, una vez constituidos, se dé paso al reconocimiento de las instituciones como Territorios de Paz.

Se trabajó con 15 instituciones que se dividieron en 3 zonas, las cuales estuvieron a cargo de un director zonal.

Los temas que se trabajaron durante el desarrollo de Semilleros de Paz hacen referencia a: “Convivencia, respeto a las diferencias y buen trato. Saber conversar, respeto a las ideas y comunicación eficaz. Trabajo en equipo y solidaridad. Derechos humanos, equidad social y de género. Respeto a la naturaleza. Cuidado de las personas.”³⁸, además de la metodología a ser utilizada para guiar las temáticas.

En este proyecto, la formación de mediadores/as educativos es de suma importancia pues ellos son los que lideran y llevan el proceso a los espacios educativos. Se capacitaron

³⁸ Daniel Encalada Calle y Sonia Riera, Sistematización: Construcción de Territorios de Paz en Instituciones Educativas del Cantón Cuenca, Ecuador, Cuenca, 2013, p.14.

grupos de niñas, niños, adolescentes y adultos de todas las escuelas participantes; en temáticas teóricas y prácticas, así como en la metodología y estrategias de manejo grupal.

Los Semilleros de Paz son espacios de reflexión constituidos por estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades, en los que se comparten ideas sobre acuerdos de convivencia enmarcados en la visión de cada institución educativa participante. La metodología consta de 9 pasos, que se trabajan en aproximadamente una hora, con un mínimo de 10 sesiones al año. El papel del líder es mediar y consensuar los aportes y acuerdos, de manera que ninguno de los participantes se sienta relegado o no representado.

Asimismo, se complementó el trabajo de Semilleros de Paz a través de proyectos y encuentros con otras instituciones para fortalecer los espacios de paz construidos y fomentar nuevos con la ayuda de la comunidad en general.

Finalmente, los proyectos cerraron al ser nombrados simbólicamente como Territorios de Paz, siendo reconocidas aquellas instituciones que promovieron una cultura de paz a través de sus acciones, así como también al demostrar apertura y mentalidad abierta a las posibilidades de que un mundo mejor se empieza desde el aquí y el ahora.

Capítulo segundo

Diagnóstico y Análisis de instrumentos de investigación

El presente capítulo se enfoca en describir brevemente el estado situacional de la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, a través de la revisión de documentos institucionales y el trabajo de campo necesario para formular una propuesta de educación para la paz, tomando como referencia categorías inherentes al concepto Paz, expuestas en el acápite anterior.

La institución educativa en la que se plantea establecer la propuesta de educación para la paz es la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, institución fiscal ubicada en Machachi, en el Cantón Mejía, Provincia de Pichincha. La escuela fue creada en el año 1975, fue creada para atender la excesiva demanda de estudiantes del sector, así como también por la incipiente existencia de instituciones educativas. La Escuela “Luis Felipe Borja” era la única institución fiscal de varones en la zona en aquella época.

Surge de la división de la Escuela “Luis Felipe Borja” e inicia su funcionamiento en el antiguo local del establecimiento, que continuó floreciendo gracias a la colaboración de las madres y padres de familia de los estudiantes y, al apoyo del gobierno seccional. Inició como una escuela únicamente para varones, pero a partir del año lectivo 1989 - 1990 cambia a modalidad mixta.

En la actualidad, la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, tiene 1992 estudiantes y cuenta con 60 docentes. Del mismo modo, se labora en jornadas matutina, para los educandos de Educación General Básica y, vespertina, para el Bachillerato. A medida que la institución ha crecido, se han diversificado las necesidades de la comunidad educativa; esto se puede observar en la adecuación de la infraestructura, la creación del Nivel Inicial o en la implementación del DECE.

Para este trabajo de investigación se toma en cuenta únicamente a los niveles inicial, elemental y media de Educación General Básica, es decir desde Primer Grado hasta

Séptimo Grado, con alrededor de 1100 estudiantes; puesto que se diseñará un programa piloto, que de funcionar, se extenderá a toda la escuela.

A lo largo de esta tesis se trabajarán cinco categorías relacionadas con la propuesta: Buen trato, Resolución de conflictos, Cultura de Paz, Valores y Violencia, pues son aspectos que se han considerado centrales dentro del tema Paz. Estas categorías serán revisadas a la luz del Proyecto Educativo Institucional, trabajo de campo y la introducción concisa a la propuesta de educación para la paz.

Dicho esto, se da paso al análisis del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), la investigación de campo y propuesta en sí, desde la perspectiva de las categorías propuestas.

2.1 Proyecto Educativo Institucional

El P.E.I. nace bajo disposición ministerial, con la intención de que se elabore un documento normativo que rija la vida de las instituciones educativas. Si bien es cierto, sigue determinados parámetros, se construye bajo las realidades y necesidades de cada escuela.

Dentro del P.E.I. consta el Código de Convivencia que es una herramienta fundamental para lograr consensos sobre las relaciones que establecen los diferentes actores educativos. El Código de Convivencia de la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, que consta de las reglas y normas de la institución, fue elaborado en el año 2014, se fundamenta en la LOEI y Acuerdos Ministeriales relacionados con convivencia, inclusión y equidad.

El Código de Convivencia se establece como el documento que recoge las formas en las que se puede regular el comportamiento y las actitudes de los miembros de la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, a través de normas, reglas y procedimientos, en su mayoría sobre lineamientos que favorezcan un ambiente de armonía y respeto.

Para iniciar este análisis, cabe mencionar que se han extraído partes del Código de Convivencia relacionadas con las categorías expuestas con anterioridad.

2.1.1 Buen trato

De acuerdo a la categoría de buen trato, podemos observar varios posicionamientos de la escuela, generalmente tomados de manera textual de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en los que se manifiestan principios para la adecuada convivencia institucional. Asimismo, proponen ideas generales de los métodos para fortalecer el buen trato en la comunidad educativa.

En este documento, se enuncia al buen trato, como concepto, una sola vez; enmarcado como cultura del buen trato, por tanto, cada vez que se menciona, implícita o explícitamente, respeto y reconocimiento entre los miembros de la comunidad educativa, este manual se referirá a buen trato.

Del mismo modo, el buen trato es percibido como un camino, que a través de las interacciones tolerantes y solidarias, guía hacia la equidad; al mencionar que todos los miembros de la institución son vistos como sujetos con características y necesidades propias, nunca susceptibles a prejuicios que conlleven a conflictos innecesarios.

Asimismo, el clima escolar que se desea construir está sustentado en un ambiente de confianza donde todos sus miembros aporten críticamente al desarrollo de una convivencia pacífica a través del trato respetuoso.

Como parte de las acciones realizadas y que se ubican en el plano del buen trato, encontramos matrices de prioridades elaboradas por los sujetos de la comunidad educativa: estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades. Se basa en ámbitos tales como: respeto y responsabilidad del cuidado y la promoción de salud, respeto y cuidados del medio ambiente, respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa, respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil; y, respeto a la diversidad. Aunque únicamente se menciona esta categoría en dos ámbitos.

De acuerdo al ámbito de respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, para trabajar normas de comportamiento, los docentes han realizado charlas y talleres sobre comportamiento, lecturas de la LOEI y socialización del Código de Convivencia. Sin embargo, afirman que aún deben trabajarse otros puntos como: charlas relacionadas al manejo de problemas institucionales, prácticas de normas de comportamiento, tolerancia y respeto entre los miembros de la comunidad mediante diálogo, adecuar instalaciones y horarios para el uso de bares, delegar responsabilidades a padres de familia. En general, acotan como una observación que hace falta concientizar el respeto mutuo entre los actores de la Comunidad Educativa.

Se abarca el buen trato en este campo debido a que se nombra al respeto y su práctica por parte de los miembros de la escuela, pero al observar algunas de sus interacciones en la institución educativa; no se explicitan las actividades que se llevarán a cabo para lograr, como docentes, la construcción de escenarios de tolerancia y respeto. Asimismo, evidencian que tomar conciencia del respeto entre todos, es un proceso que toma tiempo.

En el ámbito de respeto a la diversidad, para abordar las acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa, los docentes han realizado algunas actividades como: permitir el libre acceso de estudiantes a la Institución y apertura de matrícula para estudiantes sin distinción.

Del mismo modo, para trabajar las normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad, se han tomado las siguientes medidas: aplicación de los lineamientos de la ley y el reglamento de la LOEI y políticas educativas que constan en documentos existentes como: PEI. Código de Convivencia. Lo que aún falta por hacer es: continuar con la aplicación de la ley y el reglamento de la LOEI, talleres prácticos en el que se visualice el respeto a la diversidad y eventos culturales con representantes de la comunidad educativa. Acotan como observación que es preciso concientizar en el docente la integración de la diversidad escolar en la institución.

Finalmente, para trabajar acciones que fomenten la equidad educativa a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre miembros de diferentes culturas, los docentes han trabajado en: respetar la identidad de los actores de la comunidad educativa y sus creencias; y, promover el libre ingreso a la institución educativa. Lo que falta por hacer es: afianzar la utilización de un vocabulario que fortalezca la equidad de género y socializar las políticas que fomenten la equidad educativa. Consideran como observación que es necesario elaborar protocolos de inducción.

He considerado este punto como una actitud de buen trato, ya que el respeto a la diversidad es un concepto cargado de prácticas que buscan la construcción de relaciones a través de la convivencia armónica entre los individuos de una comunidad; por tanto, estas relaciones implican reconocimiento, valoración y empatía, características propias del buen trato. A su vez, toman como referencia los principios y los fines de la LOEI en cuyos lineamientos encontramos diversas alusiones de los conceptos de diversidad y la forma en la que deben instalarse en las instituciones educativas. Lastimosamente, no se explica la forma en que serán trabajados en la Unidad Educativa José Mejía Lequerica.

En cuanto a las matrices definidas por los estudiantes, en el ámbito de respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, se han trabajado las normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros, de la siguiente manera: cumplir con normas y leyes establecidas por la autoridad del plantel, y elaborar normas adecuadas de comportamiento en las diferentes áreas. Lo que falta por hacer se describe como: socializar leyes y reglamentos de educación entre los compañeros, y fomentar las normas de convivencia.

En el ámbito de respeto a la diversidad, los estudiantes trabajaron acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa de la siguiente forma: aceptar a los compañeros con sus defectos y virtudes.

Consideran que faltan por hacer campañas para no discriminar a otras etnias y capacidades diferentes.

Con respecto a las normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad, los estudiantes valoran y aceptan a personas de distintas culturas y orígenes; aunque todavía les falta por conocer las causas y efectos que produce la discriminación. Como observación acotan que es preciso mantener constante vigilancia en el cumplimiento de lo propuesto.

Estos campos abarcan las prioridades de los estudiantes en cuanto al respeto a los demás y el respeto a la diversidad. He tomado estos aspectos como referentes de buen trato, pues se menciona el concepto respeto, en consecuencia, se espera que las acciones tomadas para trabajar en ambos espacios confluyan en los principios de esta categoría, nombrados previamente; destacando el apartado que menciona a los estudiantes valorando y aceptando a los demás, es en la verdadera aceptación en la que nos podemos reconocer con el otro y convivir; a su vez, son conscientes de que conociendo a los demás, pueden comprender todas sus dimensiones y apreciarlas.

Cuando se refieren a dar cumplimiento con las normas de la institución, implica que la normativa de la escuela se fundamenta en principios de buen trato, conceptos tan amplios, que necesitan tiempo y espacios pertinentes para entenderlos y practicarlos, además de prácticas consistentes.

De acuerdo a las matrices realizadas por los padres de familia, en el ámbito de respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, han decidido trabajar las normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros; de la siguiente forma: aplicación de normas internas y externas sobre el comportamiento de los miembros de la institución; y, firma de acuerdos y actas de compromisos. Lo que les falta por hacer es: incentivar el respeto mutuo entre educandos y educadores en base a las normas y leyes establecidas, además de socializar las leyes y

reglamentos. Consideran como observación que es necesario un mayor involucramiento adecuado de los padres de familia.

En el ámbito de respeto a la diversidad, dentro de las acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa, las madres y padres de familia han decidido: practicar el buen vivir. Lo que falta por trabajar es: el fomento de la equidad de género en el hogar y con la comunidad educativa; y, la promoción en la Institución de una cultura a favor de los derechos humanos.

Dentro de las normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad, los padres de familia se han propuesto trabajar: inculcando el valor del respeto y dando cumplimiento de leyes y reglamentos. Lo que falta por hacer es promover acciones para sensibilizar a los estudiantes sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De acuerdo a las acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros, los padres de familia mantienen las costumbres y tradiciones propias de nuestra tierra.

Sucede lo mismo con las prioridades definidas por los padres de familia, el respeto es una constante cuando nos referimos al buen trato. Cumplir las normas enmarcadas en este famoso valor, promueven interacciones pacíficas y potencian espacios de convivencia pertinentes. Aunque considero que socializar el reglamento interno no es la única ni la más poderosa herramienta en cuanto a dar a conocerlo, es un intento por difundir y crear conciencia de la presencia de la normativa en sí, por tanto, se deben canalizar otras alternativas para fomentar la aplicación de las regulaciones en la escuela. Finalmente, los representantes reconocen que para lograr esta acción, los miembros de la comunidad educativa necesitan conocer y practicar este valor en su cotidianidad, desde su campo de acción.

En cuanto al respeto a la diversidad, rescato las acciones que se realizan para fortalecer la equidad educativa, conocer al otro y su identidad que nos permite reconocer su existencia y su valor.

Finalmente, tenemos las matrices elaboradas por las autoridades y en el ámbito de respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, han decidido trabajar las normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación: deportivas, baños, de transportación, bares y comedores escolares, entre otros. Todo esto mediante el siguiente proceso: lecturas de aplicación de la normativa legal, socialización del Código de Convivencia, firmas de acuerdos y compromisos. Mientras lo que falta por hacer es: charlas sobre el manejo de problemas institucionales, prácticas de normas de buen comportamiento, tolerancia y respeto entre los miembros de la comunidad educativa. Las autoridades consideran que en este ámbito falta concientizar el respeto mutuo entre los actores de la comunidad educativa.

En el ámbito de respeto a la diversidad, las autoridades han resuelto que las acciones que la Institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa deben trabajarse a través del permitir el libre acceso de estudiante a la institución y de la apertura de matrícula para todos los estudiantes sin distinción; ya que la diversidad implica atender las necesidades de todos. Lo que falta por hacer es continuar con el proceso de inclusión. Como observación señalan que se debe motivar la inclusión total de los estudiantes.

Se repiten los ámbitos de buen trato: respeto a los miembros de la comunidad educativa y respeto a la diversidad, respecto a las acciones ejecutadas por los directivos. De acuerdo al primer ámbito, la socialización del Código de Convivencia está bien, pero vivenciarlo es lo ideal. Como referentes máximos dentro de la institución, las autoridades tienen la tarea de fomentar espacios de convivencia armónica a través del ejemplo; lastimosamente, mencionan que eso es justamente lo que hace falta trabajar: prácticas de respeto y tolerancia, al menos tienen conciencia de ello.

En relación al segundo ámbito, destaco las acciones realizadas, pues la inclusión es un principio inherente al buen trato. El admitir en la institución a todas las personas sin distinción es una ley constitucional, pero trabajar inclusión dentro de la escuela con todos

los miembros de la comunidad, es un desafío que vale la pena afrontar; aunque las autoridades reconocen que es una falencia por corregir. Las comunidades que han apostado a la inclusión son comunidades más pacíficas, por ende, la escuela tiene la responsabilidad de promoverla desde la convivencia diaria, hasta el manejo y desarrollo de contenidos curriculares.

Continuando con el buen trato, en este documento institucional también se encuentran acuerdos y compromisos de los actores de la comunidad educativa, relacionados directamente con las acciones expuestas anteriormente. Los acuerdos se realizan entre sujetos designados de cada grupo de miembros de la escuela: docentes, estudiantes, padres de familia y autoridades.

Como acuerdos de los docentes se exponen los siguientes: permitir que los estudiantes expresen libremente sus ideas en el ámbito educativo, respetar la pluriculturalidad e informarse sobre equidad, racismo e inclusión. En cuanto a los compromisos correspondientes a cada acuerdo tenemos: respetar la libre expresión de los estudiantes, cumplir el mutuo respeto a la diversidad de ideas y opiniones de todos los actores y, fortalecer la equidad de toda la comunidad educativa.

Mientras que los estudiantes acordaron: mantener el control con los demás miembros de la comunidad educativa en cada una de las dependencias escolares, respetar las decisiones y participaciones de cada uno de nuestros compañeros y demás miembros de la comunidad educativa; y, respetar a los demás a pesar de las diferencias de sus capacidades. Asimismo, se comprometen a: no pelear y mantener un respeto mutuo entre todos los compañeros, participar en todos los actos buenos que involucre a la institución y afrontar con responsabilidad el valor del respeto.

Las madres y los padres de familia establecen los siguientes acuerdos: tratar a todos los miembros de la comunidad educativa con igualdad e inculcar a las hijas y los hijos un claro respeto a la diversidad escolar. Los compromisos se resumen como: respetar sus creencias y costumbres apoyando y respaldando a las actividades de la institución; y, asistir

constantemente a los talleres para concientizar a las hijas e hijos acerca de la verdadera inclusión escolar.

Los acuerdos que las autoridades institucionales declaran son: respetar la participación activa de los estudiantes dentro de cada una de los espacios e instancias institucionales; y fortalecer el respeto de la equidad educativa para superar los prejuicios que invaden nuestra sociedad. Del mismo modo, establecen compromisos tales como: guiar la correcta participación de los estudiantes en el quehacer estudiantil y desarrollar charlas dentro de cada aula para superar los males que aquejan a nuestro medio.

En cuanto a los acuerdos establecidos por los miembros de la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, se evidencia buen trato al mencionar el respeto como factor común dentro de sus prácticas de convivencia.

Por último, en la sección de normas y procesos regulatorios de este Código de Convivencia, encontramos una regla relacionada con el buen trato, enmarcada en el campo de la disciplina: promover y favorecer el respeto mutuo; evitar los insultos, burlas, bromas de todo tipo y las peleas. Esto es fundamental cuando nos referimos al buen trato. Una convivencia basada en conflictos, difícilmente puede describirse como un entorno de buen trato; una vez más aparece el respeto como elemento sustancial en las interacciones esperadas y consensuadas, como individuos y como parte de colectivo, para poder coexistir.

2.1.2 Resolución de conflictos

La resolución de conflictos dentro del Código de Convivencia es mencionada 24 veces. Se hace especial énfasis en el diálogo como herramienta para mediar los conflictos en la escuela. Así como en la anterior categoría, las ideas expuestas se basan en matrices hechas por los miembros de la comunidad educativa, también en los fundamentos y conceptos utilizados para construir este documento.

El propósito mismo del Código de Convivencia está basado en una perspectiva de resolución de conflictos, pues se establecen normas consensuadas por acuerdo de los

miembros de la comunidad educativa, así como también, para evitar situaciones conflictivas.

En este manual normativo, se manifiesta que se debe dar preferencia a la resolución de conflictos mediante la deliberación colectiva, solidaridad y participación en la toma de decisiones de la comunidad educativa. Se exalta la utilización del diálogo como regulador del conflicto y la autoevaluación acerca de las prácticas de cada individuo para construir un entorno de tolerancia. Este es el principio que ha de sustentar el análisis de cada aspecto relacionado con esta categoría.

También aparece implícitamente en los objetivos específicos de este documento institucional, al promover que los estudiantes actúen con criticidad y mentalidad abierta para resolver problemáticas cotidianas; además, al promover espacios de diálogo entre los miembros de la escuela para poder establecer interacciones tolerantes.

Del mismo modo, se enuncia en las matrices de prioridades de cada actor de la comunidad educativa. Dentro del ámbito de respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, los docentes plantean trabajar en procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos entre los actores de la comunidad educativa a fin de erradicarlos. En éste ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la Institución Educativa; a través de: talleres para la solución de conflictos, diálogo entre docentes, aplicar el acuerdo ministerial de resolución de conflictos, trabajo con la RED Cantonal de la niñez y adolescencia; y, coordinación con la DINAPEN, CONSEP y otras. Lo que los docentes consideran que falta por hacer es: que los miembros de la comunidad educativa interioricen y apliquen el código de convivencia, mayor involucramiento de la comunidad educativa; y mayor conocimiento de los deberes y derechos de los adolescentes. Acotan como observación sobre el involucramiento total de los docentes en la solución de conflictos.

Se han tomado en cuenta estas acciones dentro de la categoría de resolución de conflictos, pues los docentes se refieren a buscar métodos para manejar con pertinencia las problemáticas institucionales relacionadas con cualquier tipo de violencia y de esta manera

erradicarlas. Las formas de resolver dichos conflictos se basan en el diálogo y en establecer espacios de encuentro para debatir soluciones a los enfrentamientos. Manifiestan también que aún no está interiorizado el código de convivencia por parte de la comunidad educativa, a la vez que no todos los docentes están comprometidos con el proceso de resolución de conflictos. Cabe resaltar que el involucrar organizaciones externas entendidas en el tema, apunta al interés por buscar alternativas de mediación que promuevan ambientes de convivencia armónica y pacífica.

En cuanto a los estudiantes, dentro del ámbito de respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, exponen el trabajar en procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos entre los actores de la comunidad educativa a fin de erradicarlos. En éste ámbito se pondrá énfasis en erradicar todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la Institución Educativa; de la siguiente manera: cumplir con normas y leyes establecidas por la autoridad competente, diálogo entre alumnos, aplicar el acuerdo ministerial de resolución de conflictos; y, firmas de acuerdos y actas de compromiso. Lo que aún no se ha trabajado se lista así: incentivar a mantener la equidad entre los alumnos y mayor conocimiento de los deberes y derechos de los adolescentes.

Al igual que los docentes, los estudiantes trabajan la resolución de conflictos por medio del diálogo. Asimismo, consideran que los problemas se pueden resolver al cumplir la normativa institucional, asumiendo que está fundamentada desde el diálogo y la participación. Lo que rescato de este punto, es que los estudiantes han firmado acuerdos y compromisos en torno a los comportamientos e interacciones que promueven una cultura encaminada a la reconciliación. Los estudiantes reconocen también que para resolver conflictos es necesario conocer sus derechos, por tanto, identificar al otro como un sujeto de derechos, propicia un ambiente de equidad.

En este mismo ámbito, los procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos entre los actores de la comunidad educativa, a fin de erradicarlos; serán trabajados por los padres de familia de la siguiente manera: se ha coordinado con todos los

estamentos del colegio para hacer un seguimiento y resolver problemas o conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa. Lo que falta por hacer es: mayor conocimiento sobre las normas y leyes de educación, asistir al llamado que realicen las autoridades y el día establecido para el efecto.

Los padres de familia fomentan la resolución de conflictos al comprometerse con sus representados y con la institución educativa a dar solución y seguimiento a problemas que allí se susciten. Para lograrlo, consideran esencial conocer la normativa institucional.

Las autoridades trabajan en este ámbito, con las mismas acciones y estrategias que los docentes. Por lo tanto, al organizar talleres de resolución de conflictos, diálogo con los docentes y aplicación de acuerdos ministeriales, se pretende trabajar en una atmósfera que tiende a buscar acuerdos y soluciones.

Del mismo modo, se establecen acuerdos y compromisos relacionados con la resolución de conflictos, pero en este caso, solo por parte de estudiantes y autoridades.

El acuerdo de los estudiantes es: no faltar al respeto de cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa. El compromiso se refiere a: poner en práctica la cultura del diálogo para solucionar los diferentes conflictos dentro de nuestra Institución.

Mientras que las autoridades acuerdan: resolver en la forma ágil y adecuada los conflictos con cada uno de los actores de la comunidad educativa. Se comprometen a mantener la política del diálogo para resolver los diferentes conflictos entre los actores de nuestra comunidad educativa.

Los acuerdos y los compromisos expuestos abarcan el propósito, como escuela, por resolver los conflictos de manera alternativa utilizando como medio al diálogo. Lastimosamente, no se pudieron observar los acuerdos y compromisos de los docentes ni de los padres de familia; ambos considerados referentes dentro de su campo de acción, el aula y el hogar, respectivamente.

2.1.3 Cultura de paz

La cultura de paz, cuyo concepto se estableció en el primer capítulo, aparece como fundamento del P.E.I., pues considera al contexto escolar como un espacio de interacción tendiente al diálogo, participación y valores que ayudan a los estudiantes a completar su formación. A su vez, plantea los conceptos bajo los cuales se construye este documento normativo, tales como: democracia, ciudadanía, equidad de género, comunicación, libertad, enfoque de derechos, participación ciudadana, equidad, inclusión, escuelas saludables y seguras, entre otros.

Es la razón por la cual se elaboró este documento, para consensuar acuerdos entre toda la comunidad educativa y así construir un ambiente de convivencia armónica.

Se observa también en sus objetivos, al manifestar que la escuela pretende ser un lugar de encuentro democrático de aprendizajes donde se fortalece la armonía. Del mismo modo, establece que es necesario estrechar lazos de amistad con toda la comunidad educativa, basados en relaciones de respeto; para lograr así aprendizajes pertinentes.

En las matrices realizadas por la institución educativa, los estudiantes y docentes abarcan la cultura de paz en el ámbito de libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.

Los docentes trabajan las formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales, mediante la conformación del Consejo Ejecutivo, delegación de maestros y tutores de la institución; y, designación de Comisiones de la Institución. A pesar de esto, todavía falta por hacer: designar nuevos consejos de acuerdo a la ley como: Gobierno escolar, delegaciones dentro de la institución, socializar responsabilidades de los diferentes estamentos de la institución y designar delegados a Comisiones: de bar, Gobierno escolar y otros. En el documento no se manifiesta la metodología bajo la cual realizan sus actividades.

Para trabajar los mecanismos internos que puedan garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional, se realizaron las siguientes acciones: organización del consejo de aula con base en el reglamento de educación, participación en el Consejo Estudiantil, respetando la equidad de género y pluriculturalidad de los estudiantes. Lo que todavía no se ha hecho es: ayudar a que se cumpla el plan de trabajo del Consejo Estudiantil, socializar los documentos que rigen la actividad educativa, establecer plan de incentivos y reconocimientos públicos; y, manual de procesos y servicios: bares, servicio médico, etc.

Se ha tomado en cuenta este ámbito y su relación con la cultura de paz, pues son espacios que procuran la práctica de la democracia y participación. Precisamente, la participación es uno de los componentes esenciales de la cultura de paz, pues implica una serie de actitudes e interacciones vinculadas a búsqueda de soluciones que fundamentan la convivencia pacífica. Los docentes se han encargado de organizar los grupos de trabajo y comités que guiarán el trabajo con los estudiantes, sin embargo, falta transmitir los propósitos y fundamentos de estas acciones.

Los estudiantes trabajan los mismos aspectos expresados anteriormente, pero de diferente manera: Participación en la formación y elección del consejo estudiantil y más organismos estudiantiles. Lo que falta por hacer es: involucrarse con el consejo estudiantil y poder facilitar los objetivos planteados.

Dentro del mismo ámbito, se manejan acciones establecidas por la institución para fortalecer la construcción de ciudadanía con actividades deportivas, culturales científicas y sociales de los estudiantes, a través de: visitas y charlas del COPINAN y DINAPEN e integración de grupos de bastoneras y bandas de paz de las Instituciones educativas. Lo que aún no se ha realizado es: concientizar en la participación masiva de los estudiantes y desarrollar campañas para la erradicación de la violencia entre los estudiantes.

Con respecto a la cultura de paz reflejada en este ámbito, los estudiantes participan de la conformación del consejo estudiantil y demás organizaciones de estudiantes, buscando mayor interés y compromiso. Esto es interesante pues los estudiantes se

involucran en un espacio participativo que es suyo y desde su campo de acción, pueden tomar conciencia de la diferencia que un sujeto puede hacer en su entorno. Asimismo, al integrarse con otros educandos que comparten una realidad similar, en actividades complementarias al aprendizaje en las aulas; empiezan a establecer relaciones y vínculos que pretenden unificar. El problema está en que los estudiantes no han interiorizado todavía la importancia de participar en su comunidad.

2.1.4 Valores

En tanto, los valores son enunciados de manera recurrente a lo largo del Código de Convivencia. Se les atribuye una especie de compás moral para los miembros de la institución, de manera que sean aspectos reguladores de la conducta de los sujetos, a partir de un ejercicio consciente de autonomía para aplicarlos en situaciones cotidianas.

Se desarrolla una lista de valores a través de los cuales los individuos construyen sus interacciones y fundamentan sus actos. Entre los valores citados podemos encontrar: paz, identidad, respeto, honor, disciplina, lealtad, responsabilidad, justicia, generosidad, solidaridad, honestidad y tolerancia.

Aparecen también manifestados en los objetivos del Código de Convivencia, en donde los valores son fundamento para la construcción de un contexto armónico; asimismo, contempla que la formación integral de los estudiantes requiere del desarrollo de valores sólidos.

Como en las categorías previas, los valores aparecen en las matrices de las actividades realizadas por los estudiantes y padres de familia, en el ámbito de respeto a la diversidad; y docentes, en el ámbito de respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.

Los estudiantes plantean las acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre miembros de la comunidad educativa; a través de: la aplicación de valores. Lo que falta por

hacer se resume en: la práctica de valores en lo que concierne a la discriminación y trabajar en equipo con toda la comunidad educativa.

Se eligió este punto debido a que se menciona explícitamente al concepto valores. Lastimosamente, lo que pretenden trabajar, es lo que todavía no se ha trabajado. Los valores fundamentan el accionar humano y se transmiten a través de la acción misma, por ende, es un proceso que toma tiempo entre ser percibido, interiorizado y demostrado. Lo importante es que es reconocido como elemental para fomentar una cultura de paz.

Los padres de familia establecen normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad, mediante: inculcar el valor de respeto. Lo que aún queda por hacer es: promover acciones para sensibilizar a los estudiantes sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En este campo, los padres de familia contemplan al respeto como el valor por excelencia, pues se lo practica para fomentar espacios de diversidad, inclusión y equidad. Sin embargo, consideran que aún los estudiantes no se han sensibilizado lo suficiente en cuanto a comprender la igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad educativa.

Dentro del ámbito de respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, los docentes plantean trabajar en procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos entre los actores de la comunidad educativa a fin de erradicarlos. En éste ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la Institución Educativa; lo que falta por hacer es mejorar las relaciones humanas mediante la práctica de valores.

A pesar de que en este ámbito los docentes hacen referencia a la resolución de conflictos, afirman que lo que es necesario para construir acuerdos y mejorar la interacción entre los miembros de la comunidad educativa es la práctica de valores.

2.1.5 Violencia

En el documento analizado, la violencia se presenta como un elemento de rechazo y una situación que se debe prevenir y enfrentar.

Aparece en las matrices, en el ámbito de respeto a todos los actores de la comunidad educativa, sobre la resolución de conflictos. En éste ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la Institución Educativa.

Se la enuncia como parte de una acción que se realizará para que se conozcan los conceptos y tipos de violencia, esto para que los estudiantes estén conscientes de lo que constantemente estamos oponiéndonos a cualquier tipo de violencia cuando luchamos por vivir en una cultura de paz.

Considero que la explicitación del concepto violencia no aparece con la frecuencia que las demás categorías, porque el fin del Código de Convivencia es elaborar una propuesta con normativas reguladoras que estén apegadas a la construcción de un espacio de convivencia respetuoso y tolerante; por tanto, la presencia de la palabra violencia, no tiene mucha cabida.

2.2 Trabajo de campo: Encuestas y entrevistas

El trabajo de campo realizado consta de encuestas aplicadas a los estudiantes, padres de familia y docentes. Las entrevistas fueron aplicadas al director y a los docentes.

La encuesta fue aplicada a una muestra de 1100 estudiantes, que es la población que corresponde a la cantidad de alumnos de la primaria; se pretendía una muestra censal. De la muestra inicial (1100), se receptaron 848 encuestas, por lo tanto, se considera una muestra considerable y susceptible de ser analizada. Los estudiantes desde Primer Grado hasta Séptimo Grado, se encuentran distribuidos en clases de aproximadamente 40 alumnos.

En el caso de la encuesta aplicada a los docentes, se tomaron en cuenta a los 35 que laboran en la jornada matutina y son profesores de la primaria; al igual que la muestra de

los estudiantes, la intención era elaborar una muestra censal. Lastimosamente, se recogieron 17 encuestas, que representan a la mitad de los docentes.

Además de las encuestas, se aplicaron entrevistas a los docentes y al rector de la institución. Las entrevistas están compuestas por preguntas abiertas sobre las categorías seleccionadas para abordar la paz y se realizaron personalmente. Del mismo modo que en las encuestas, la mitad de la población docente no participó en la aplicación de la entrevista, contando como resultado con 18 entrevistas a ser analizadas, incluida la del rector de la institución.

Finalmente, se aplicaron encuestas a madres y padres de familia, tomando en cuenta a un representante por cada estudiante, estableciendo una muestra de 816. Al igual que en la muestra de estudiantes y docentes, la meta de la investigadora apuntaba a una muestra censal; aun así, la muestra es representativa y pertinente de ser analizada.

El objetivo de los instrumentos utilizados en la tesis es el de recopilar información de manera rápida y precisa sobre lo que las personas que forman parte de la muestra opinan en relación a la manera en la que surgen las interacciones con las personas que los rodean en los diversos espacios que conforman su cotidianidad, es decir, casa y escuela; y determinar a través de las categorías, si el entorno en el que se relacionan es pacífico o no. Asimismo, las encuestas y entrevistas implican un acercamiento no invasivo en la realidad de los participantes.

Las preguntas de ambas baterías de investigación están relacionadas, explícita o implícitamente, con las categorías elegidas para analizar las respuestas de los miembros de la Unidad Educativa José Mejía Lequerica: buen trato, resolución de conflictos, cultura de paz, valores y violencia.

Para analizar los resultados de las encuestas y entrevistas, se han clasificado las preguntas acorde a las categorías, estableciendo un orden distinto al expuesto en los mismos instrumentos, pero que tienen mayor coherencia al ser analizados.

2.2.1 Buen trato

Por medio de las respuestas, se asume que los estudiantes conocen o, por lo menos, tienen noción de lo que implica el buen trato. Mediante las encuestas se determina lo siguiente:

La mayoría de estudiantes reciben un buen trato en sus hogares. El porcentaje de estudiantes que consideran ser bien tratados en sus hogares es del 88,91%.

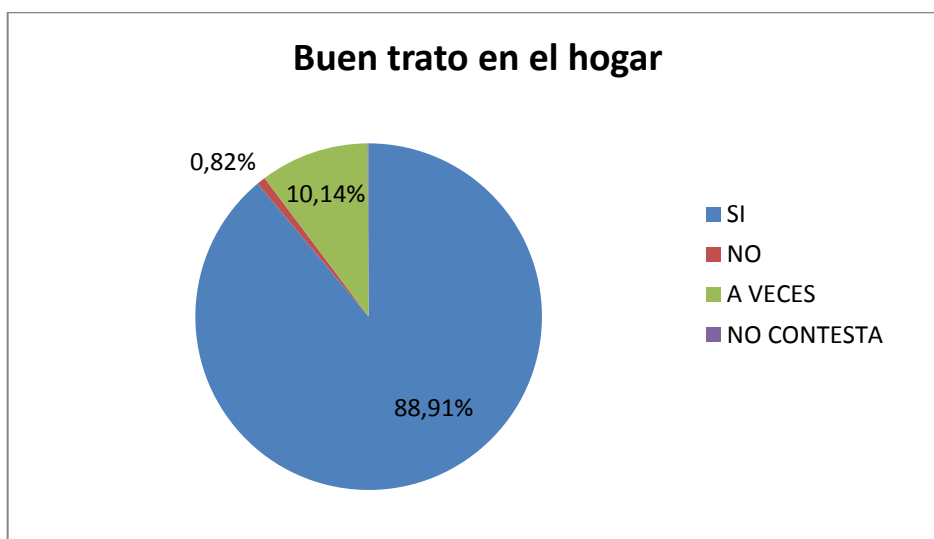


Gráfico 1

La mayoría de estudiantes reciben un buen trato en la escuela. El porcentaje de alumnos que consideran que las interacciones que viven diariamente en la escuela se construyen dentro de un marco de buen trato es del 82,54%.

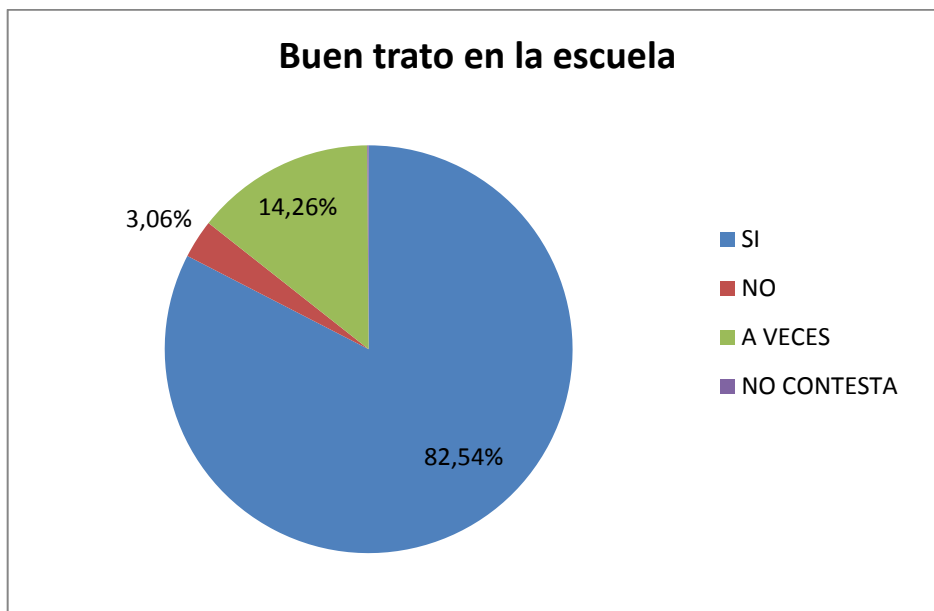


Gráfico 2

La mayoría de estudiantes reciben un buen trato por parte del profesor. El 83,72% de los estudiantes encuestados manifiestan que dentro del aula de clases, se sienten seguridad y bienestar con el trato que les procuran sus maestras y maestros.

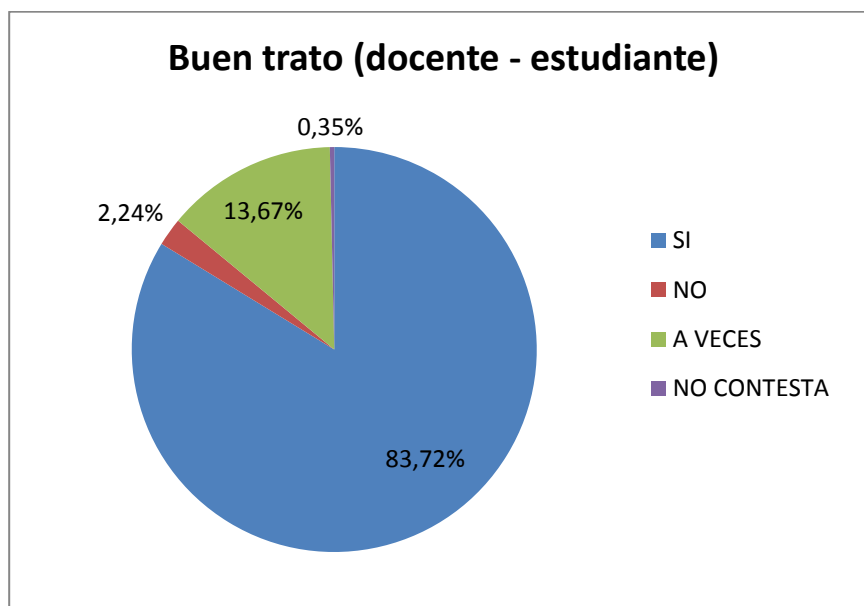


Gráfico 3

La mayoría de estudiantes mantienen una buena relación con sus compañeros. El porcentaje de educandos que practican interacciones positivas con sus pares es del 71,34%.

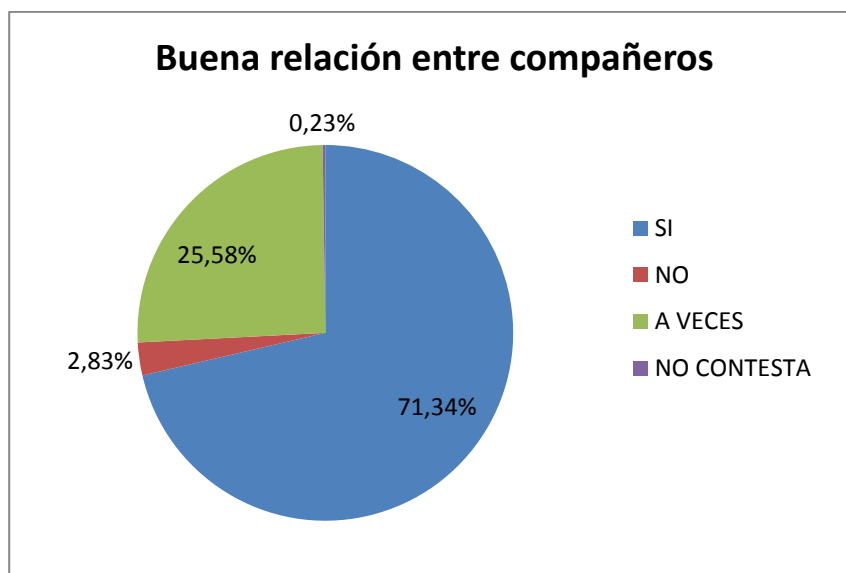


Gráfico 4

La mayoría de padres y madres de familia consideran que los estudiantes reciben un buen trato en la escuela. El 68,62% de los representantes de los alumnos, consideran que sus hijas e hijos son tratados de una forma respetuosa dentro de la institución.

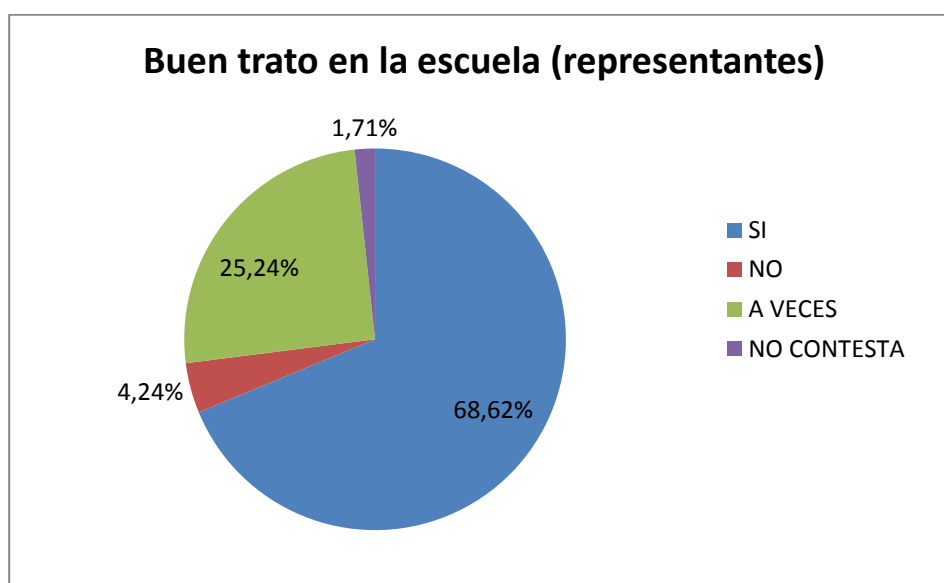


Gráfico 5

La mayoría de madres y padres de familia mantienen una buena relación con sus hijas e hijos. El porcentaje de representantes que afirman que se relacionan con sus hijas e hijos dentro de un entorno de reconocimiento y valoración es del 93,38%.

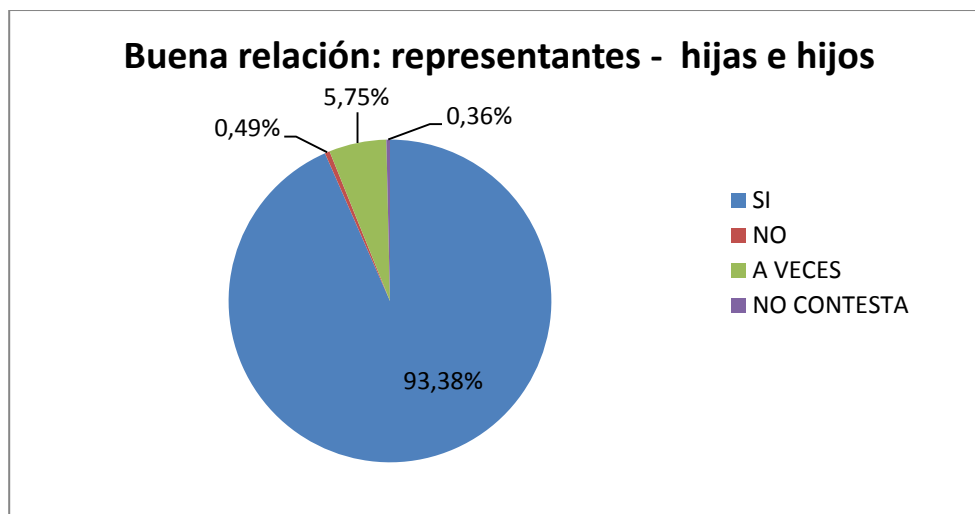


Gráfico 6

La mayoría de docentes (82,35%) consideran que en la escuela impera el buen trato. Es importante mencionar la escasa participación de los docentes en las encuestas realizadas, 17 de 35.

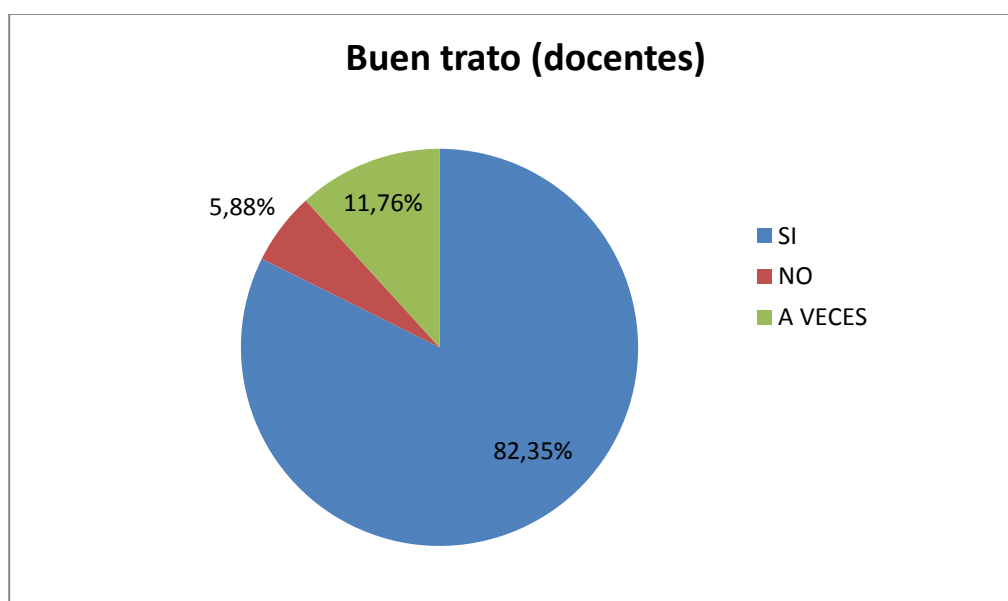


Gráfico 7

La mayoría de docentes considera que la relación entre maestro – estudiantes se basa en el buen trato. El porcentaje de maestras y maestros que consideran que las interacciones con sus alumnos son positivas es del 94,11%.

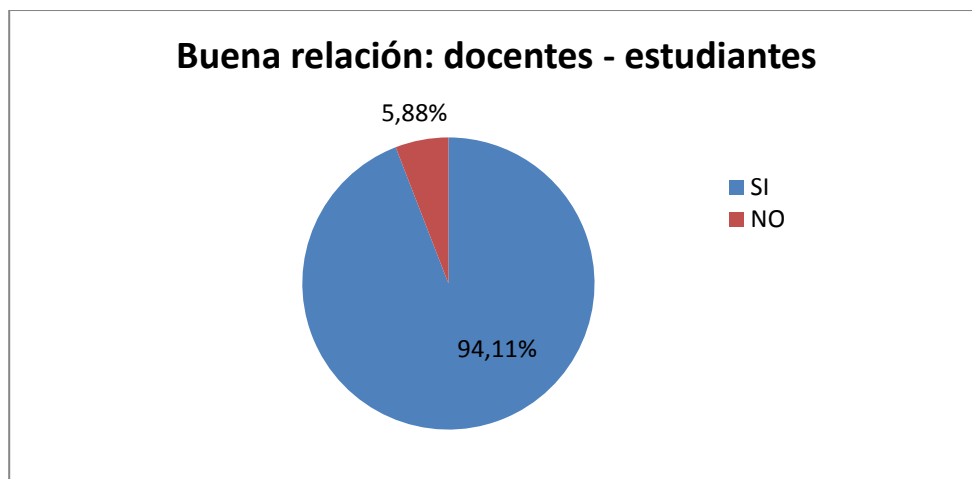


Gráfico 8

Todos los docentes consideran que la relación entre pares se basa en el buen trato. El 100% de las maestras y maestros de la institución afirman que la forma en la que se relacionan entre ellos es óptima y se enmarca en respeto y tolerancia.



Gráfico 9

La mayoría de docentes consideran que la relación con padres de familia se basa en el buen trato. El porcentaje de maestras y maestros que reconocen que sus interacciones con los padres de familia son respetuosas, corresponde al 94,11%.

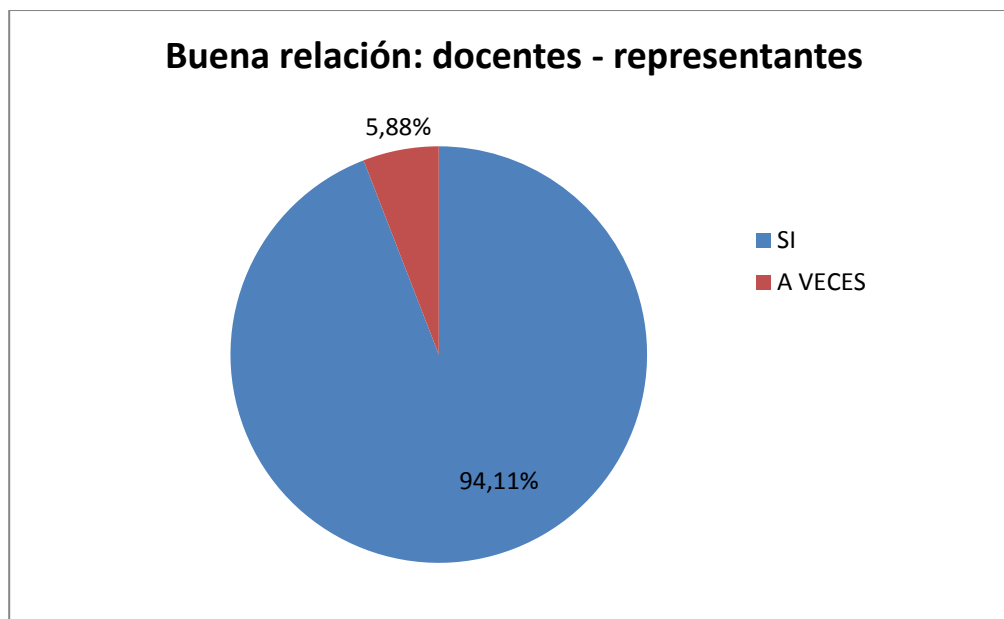


Gráfico 10

La mayoría de docentes consideran que la relación con autoridades se basa en el buen trato. El 88,23% de las maestras y los maestros encuestados afirman que las formas de relacionarse con el personal directivo se suscitan en un contexto de respeto mutuo.

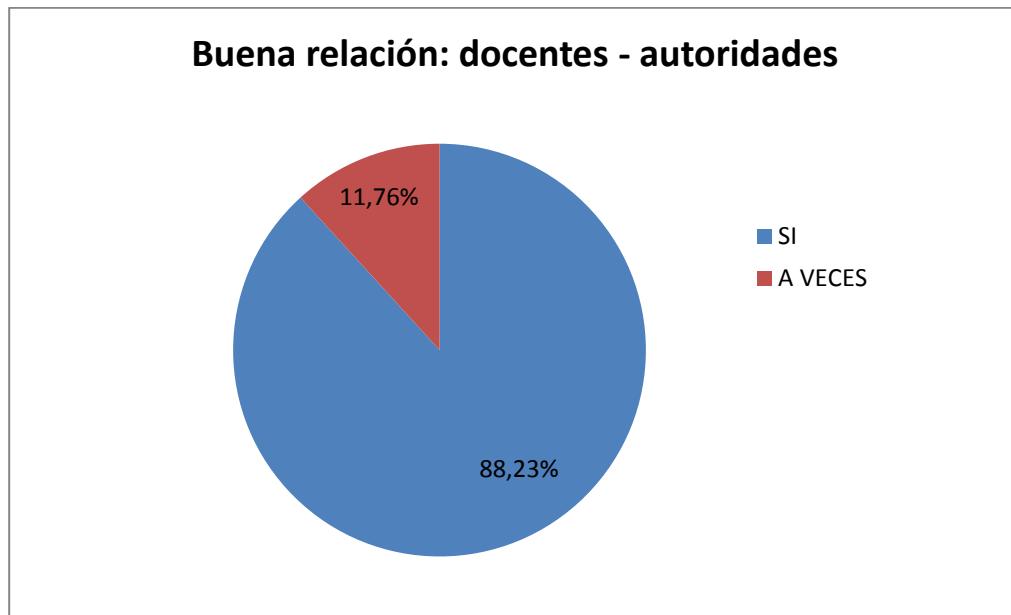


Gráfico 11

Los docentes entrevistados consideran que el buen trato implica: convivencia sana, ser amable y respetuoso, amable y comprensivo, cortesía – palabras y hechos motivadores, consideración, forma de comunicarse y tratar a las personas, tratar con amor e igualdad a todos, ausencia de maltrato, forma de vinculación con otros, amabilidad, sujeto a la constitución, atención oportuna y escucha, entender a las personas.

Los docentes consideran que las relaciones entre miembros de la comunidad educativa deben darse: con respeto; cordialidad, amabilidad y buena comunicación; consideración, apoyo y solidaridad; tolerancia mutua, armonía, buen trato.

Todos los docentes manifiestan que el buen trato influye en el aprendizaje porque: los motiva, existe compromiso, hay apertura, aprenden sin miedos, ambiente agradable, se sienten seguros, mejores actitudes – mejores resultados.

Las respuestas obtenidas por medio de las encuestas son muy satisfactorias. Dan cuenta de que las relaciones e interacciones entre todos los actores de la escuela se basan en el buen trato. Un ambiente en el que los estudiantes comparten y aprenden con sus compañeros, en el que la mayoría se considera amiga o amigo de todos; por supuesto que

existe un grupo significativo de estudiantes que necesita fortalecer e interiorizar sus habilidades sociales, sin embargo, existe una buena dinámica institucional.

Asimismo, se puede ver la falta de compromiso por parte de la mayoría de los docentes, solo en el hecho de mostrarse renuentes a contestar las baterías de investigación. Podría considerarse como apatía, desconocimiento o negación de la existencia de un problema.

Las respuestas de las entrevistas mencionan que los docentes tienen una idea clara de lo que implica el buen trato; más no de la forma en que podrían aplicarla en el aula de clases. En ese aspecto, los docentes se manejan bajo una perspectiva más teórica que práctica; pensando en actividades un tanto fuera de contexto: es aceptable enseñar sobre buen trato con láminas, pero considero que el aprendizaje vivencial es más poderoso.

En conclusión, en la escuela se trabaja en un ambiente proclive a la armonía y buen trato, con una presencia de conflictos que en su mayoría se resuelven a través del diálogo. Se puede evidenciar que los estudiantes aprenden en una atmósfera casi idílica, donde mantienen interacciones positivas con pares y maestros.

2.2.2 Resolución de conflictos

En esta categoría, los aportes de las encuestas dan cuenta del conflicto como una constante en la escuela, así como también el manejo que se le da los conflictos. Como hallazgos, se manifiestan los siguientes:

La mayoría de estudiantes resuelven sus conflictos por medio de la conversación, del diálogo; el porcentaje de alumnas y alumnos prefieren utilizar el diálogo como herramienta de resolución de sus problemas o peleas: corresponde al 95,63%.

Los estudiantes entienden el concepto de resolución de conflictos y comprenden la mejor manera de resolver sus inconvenientes, pero aun así, el 4,12% de estudiantes manifiesta que los golpes e insultos son la mejor forma de solucionar sus conflictos, a pesar de reconocer que esa no es la solución definitiva.

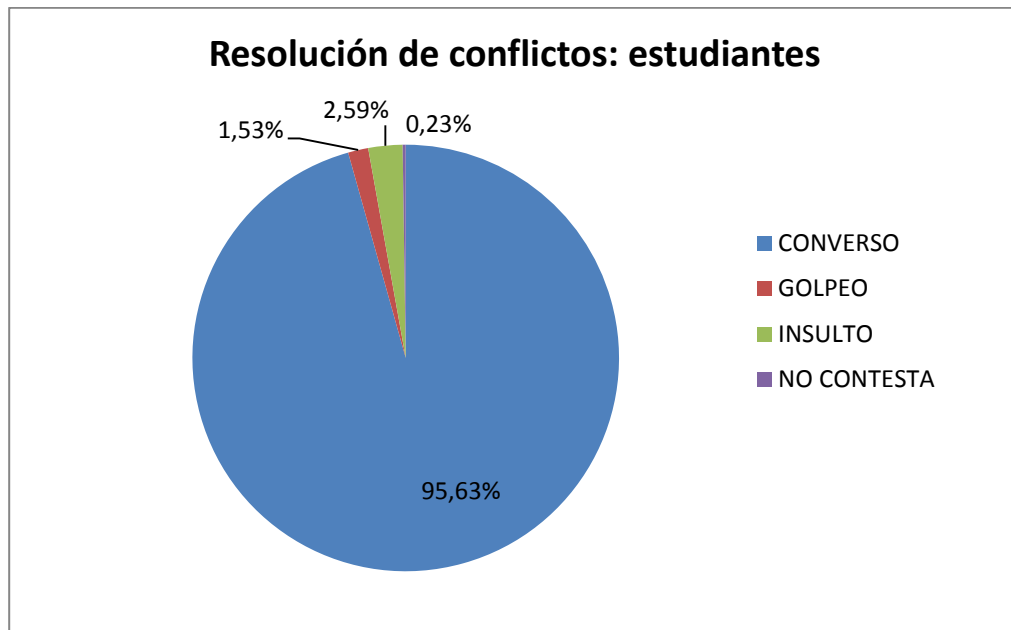


Gráfico 12

La mayoría de estudiantes se acercan a la docente cuando tienen un conflicto o desacuerdo. El 69,33% de las alumnas y los alumnos encuestados acuden a su docente para que los ayude a solucionar un problema o conflicto. Cabe resaltar que no es la única estrategia o manifestación que utilizan: golpean (3,30%), lloran (5,66%), expresan su disgusto (20,16%); lo que implica, asimismo, su desarrollo de habilidades sociales.

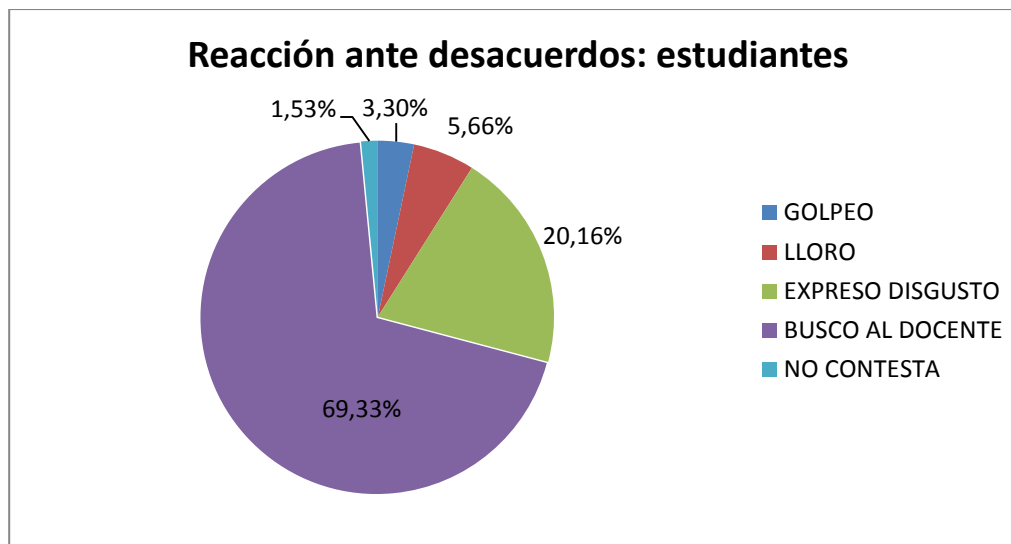


Gráfico 13

Esto nos indica que requieren estrategias para aprender a solucionar sus conflictos, así también, referentes de los cuales pueda modelar ciertas conductas encaminadas a la búsqueda de acuerdos.

La mayoría de estudiantes reconocen que los problemas no se resuelven con golpes o insultos. El 90,80% de los educandos encuestados, manifiestan que los problemas se resuelven de manera pacífica.

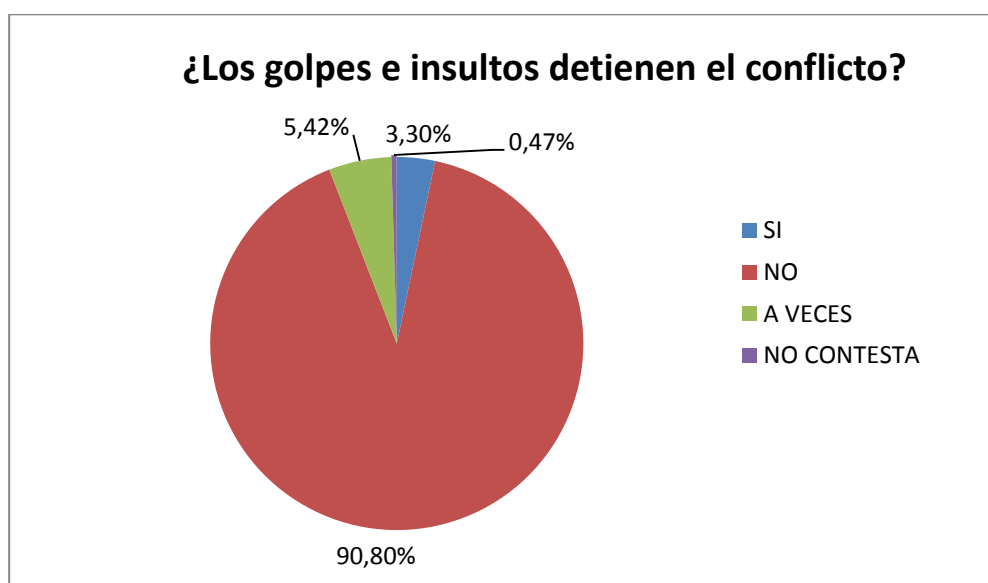


Grafico 14

Aproximadamente la mitad de las madres y los padres de familia encuestados (49,14%), consideran que no necesitan herramientas para resolver conflictos con sus hijas e hijos. Creo que si resuelven conflictos, sin importar el método utilizado, no serán receptivos de lo que se les sugiera hacer para establecer acuerdos con sus hijas e hijos.

Asimismo, cabe acotar que existe un grupo representativo de padres y madres de familia (24,14%), afirmando que necesita estrategias para resolver conflictos con sus hijas e hijos.

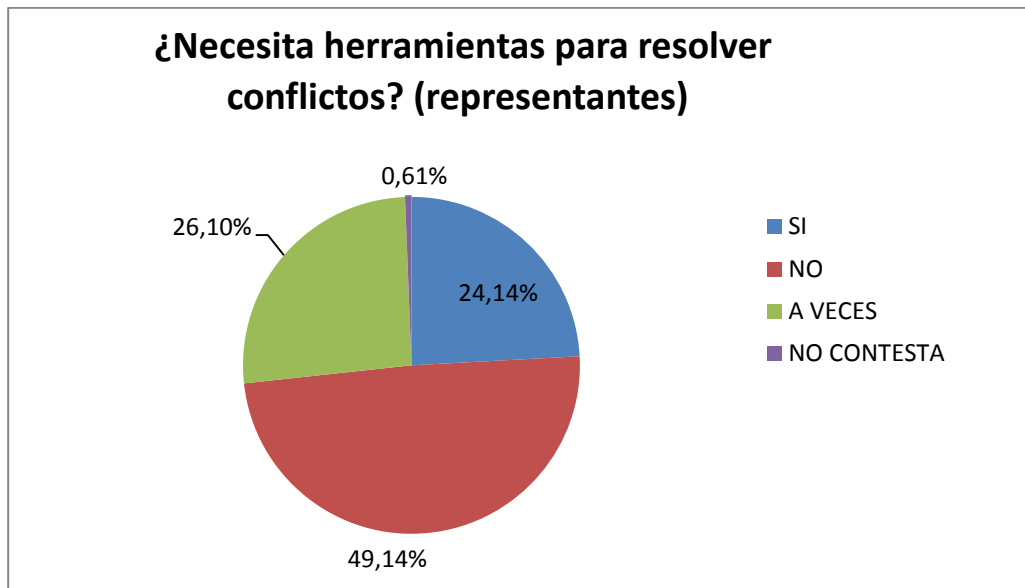


Gráfico 15

La mayoría padres de familia resuelven sus conflictos con sus hijos por medio del diálogo (67,03%), o técnicas combinadas como diálogo – llamada de atención o diálogo - castigo. Nunca se menciona el uso de castigo físico.

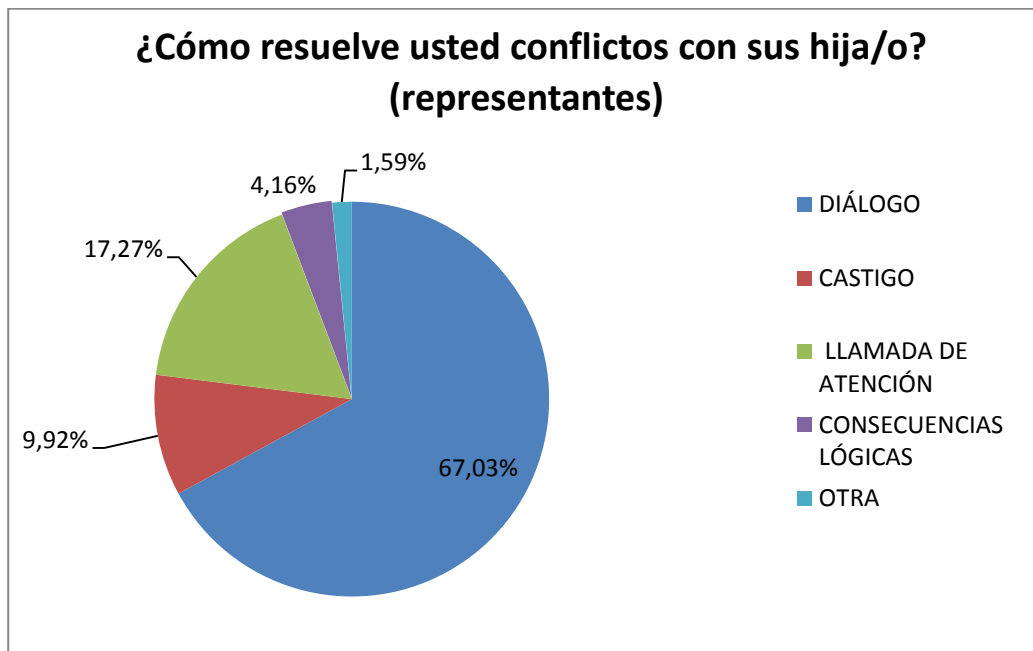


Gráfico 16

La mayoría de docentes (88,23%) afirman que se presentan conflictos en la escuela. Las maestras y los maestros encuestados consideran que los problemas y las peleas entre estudiantes existen y ocurren con frecuencia en el espacio escolar.

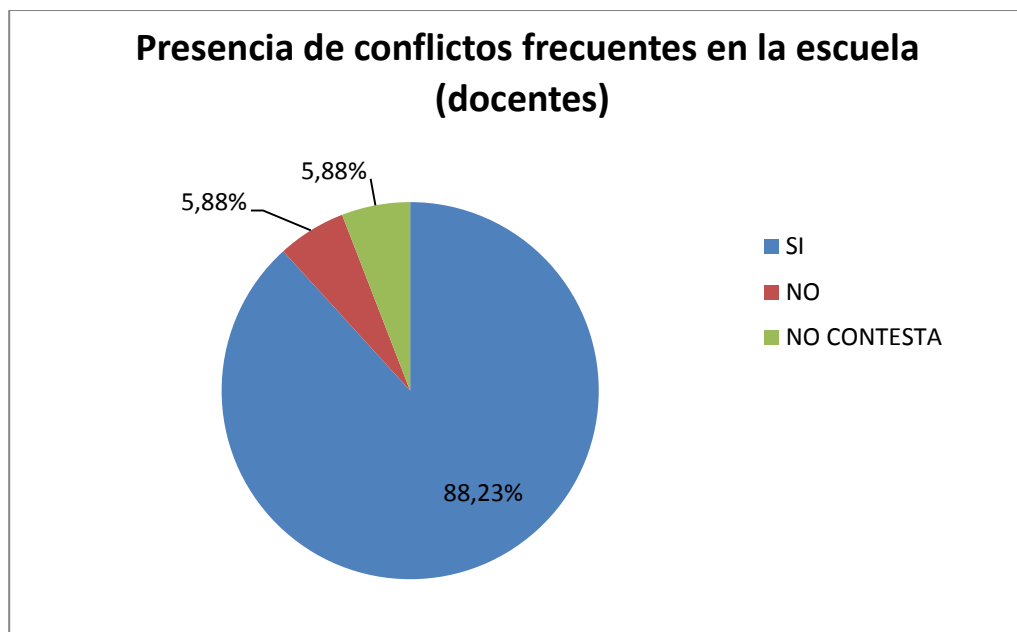


Gráfico 17

Esta es una respuesta clave, pues a pesar de manifestar que utilizan el diálogo con sus estudiantes en caso de conflictos, los docentes necesitan estar preparados con varias alternativas de solución que les ayuden a resolver conflictos.

La mayoría de docentes manifiestan que las estrategias que utilizan los estudiantes para resolver sus conflictos son el avisar al docente (88,23%) y el diálogo (5,88%). Los profesores utilizan recursos positivos para enfrentar los conflictos presentes en el aula de clases.

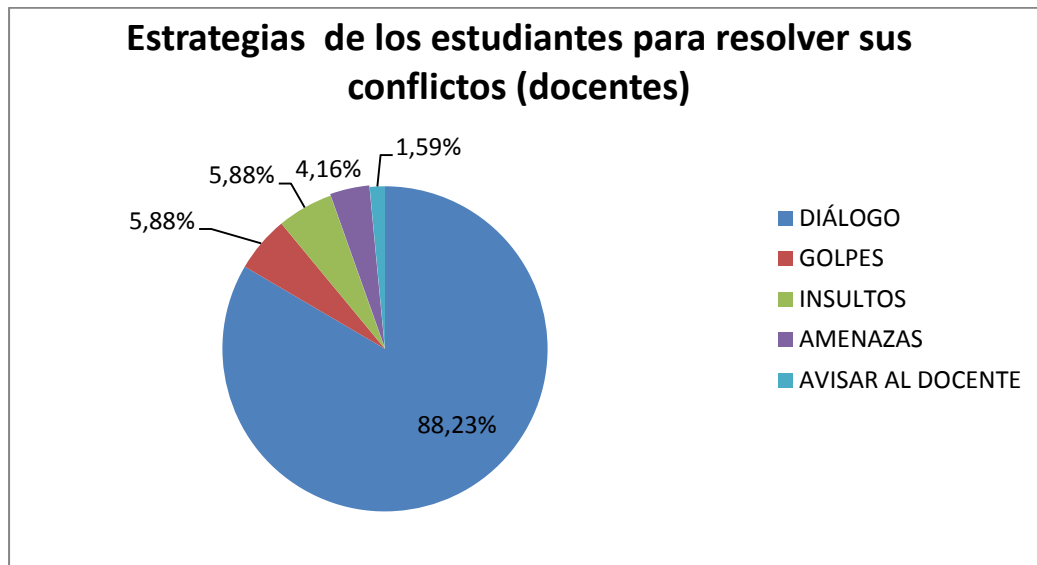


Gráfico 18

Una herramienta para solucionar conflictos que frecuentemente dicen utilizar los maestros es el diálogo (88,23%), es decir, practican mediación. Además de esta, también se utilizan las llamadas de atención (35.29%).



Gráfico 19

Todos los docentes entrevistados afirman que en la escuela se practica el buen trato así: evitando malos tratos, con diálogo, cumpliendo compromisos, comunicación que resuelve problemas, empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, fomentando respeto, diálogo para solucionar inconvenientes.

En conclusión, los estudiantes, maestros y padres de familia están en la capacidad de identificar conflictos, relacionan el diálogo y la mediación como estrategias para solucionarlos, además de estar conscientes de que en la escuela existen conflictos.

2.2.3 Cultura de paz

Algunas respuestas implícitamente se refieren a la cultura de paz, cuando abarcamos temáticas cercanas al buen trato, resolución de conflictos y valores; como podemos observar a continuación:

La mayoría de estudiantes tienen la intención de resolver sus problemas de una manera pacífica, representan un porcentaje del 99,17%, siendo la conversación la forma ideal de solucionar determinado conflicto.

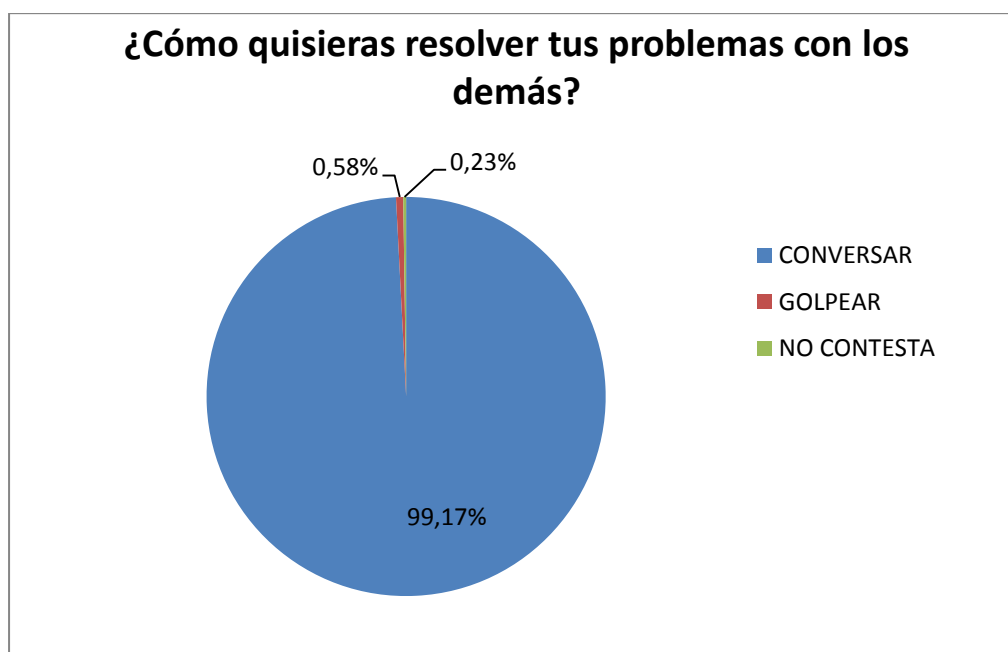


Gráfico 20

La mayoría padres de familia consideran que la paz está relacionada con el buen trato, porcentaje que corresponde al 98,03%.

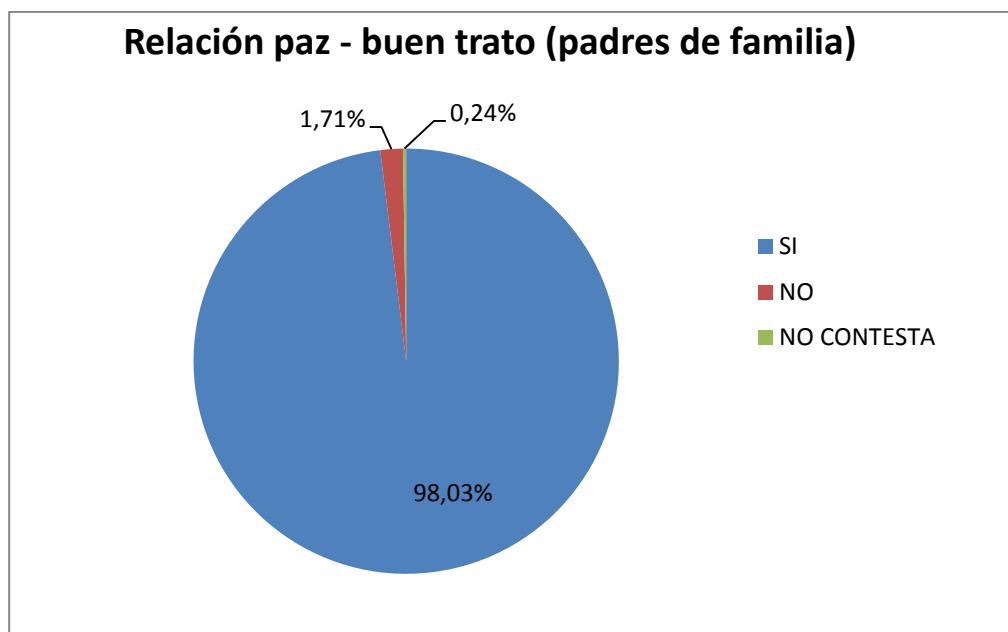


Gráfico 21

En cuanto a la relación del buen trato con la paz, la mayoría de docentes (82,35%), consideran que la primera es indispensable para la construcción de la segunda.

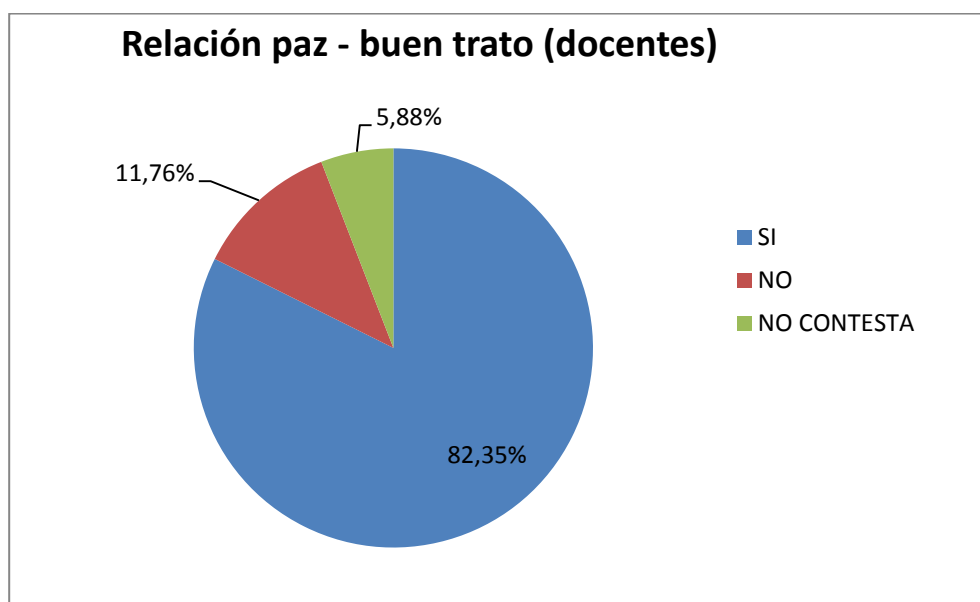


Gráfico 22

Los docentes entrevistados se refieren al término “paz” como: vivir en armonía, diálogo, comprensión, tranquilidad mental – sosiego, no conflictos, estabilidad – equilibrio, buenas relaciones – buen trato, respeto – tolerancia.

Los docentes consideran que la paz se relaciona con el buen trato porque: el maltrato causa violencia, el buen trato trae buena comunicación, las dos implican un trato amable y cordial, nos relacionamos mejor, buenas relaciones nos traen paz, buenas actitudes conllevan buenos tratos, si se cumple lo establecido en la constitución no se violentan los derechos, estabilidad emocional.

Los docentes entrevistados consideran que la escuela en la que trabajan promueve la paz de las siguientes formas: campañas de buen trato, charlas sobre drogas; compromiso de cumplir las responsabilidades, enseñando y practicando valores, aplicando el código de convivencia, resolviendo conflictos e inculcando valores, buen trato, interacción entre miembros de la escuela, tolerancia, diálogo, ejemplo.

Los docentes concuerdan en que la cultura de paz se puede enseñar desde las aulas así: dinámicas, charlas, material llamativo, relacionando temas con valores, diálogo, ejemplo, a través del buen trato en el aula.

Los maestros consideran que para alcanzar la paz es necesario dominar o fortalecer los siguientes aspectos: respeto, eliminar vicios, malas costumbres de afuera; trabajar valores en los hogares; solidaridad, compañerismo; atender a los casos problemáticos y buscar una solución como comunidad educativa; responsabilidad de los padres de familia, educación sexual y difusión al no consumo de drogas. Estos lo trabajarían de la siguiente forma: enseñando con el ejemplo, talleres, charlas, videos, conversatorios, buena comunicación cumpliendo las reglas, cumplir con nuestras responsabilidades.

En conclusión, gran parte de los miembros de la comunidad educativa considera que la paz está relacionada con prácticas situadas en el campo del buen trato, de la convivencia armónica, de valores y de resolución de conflictos. Los docentes consideran que la cultura de paz se promueve de manera similar a la expuesta en el Código de Convivencia: talleres,

charlas, aplicando la normativa de la institución; sin embargo añaden nuevas acciones como enseñar con el ejemplo. Asimismo, poseen ideas claras sobre el concepto de paz.

2.2.4 Valores

Los valores que aparecen como factores principales y reguladores dentro del buen trato y una cultura de paz son el respeto y la tolerancia.

Los valores se hallan implícitos en las baterías de preguntas de las entrevistas y encuestas cuando se abarcan temáticas referentes al buen trato, cultura de paz y resolución de conflictos; pues forman parte de los fundamentos de dichas categorías. Los valores conducen y determinan nuestras acciones.

Asimismo, se mencionan en las respuestas de los docentes cuando se les pide conceptualizar términos específicos como “cultura de paz”; cuando exponen la relación del buen trato con la paz, o, cuando mencionan a la práctica de valores como un aspecto fortalecedor en una comunidad que busca construir convivencia enmarcada en el respeto y la tolerancia.

2.2.5 Violencia

Esta categoría no es mencionada en ninguna de las encuestas y entrevistas. Sin embargo, para contrastar ideas antagónicas, los miembros de la institución educativa, conocen el concepto de violencia al conocer el concepto de paz.

Considero que podemos encontrar esta categoría revisando las respuestas minoritarias de los encuestados, es decir, en las respuestas que no habíamos tomado en cuenta hasta el momento:

Un número específico de estudiantes manifiesta que no recibe un buen trato en su casa (0,82%) ni en la escuela (2,24%), como se puede apreciar en los gráficos 1 y 2, respectivamente.

El porcentaje de estudiantes encuestados manifiesta que no recibe un buen trato por parte de su maestra o maestro es del 3,06%. (Ver gráfico 3)

Un grupo minoritario de estudiantes afirma que los golpes solucionan los conflictos, correspondiente al 3,30% de las alumnas y los alumnos encuestados. (Ver gráfico 14)

El porcentaje de estudiantes que admiten no tener una buena relación con sus compañeros es del 2,83%; del mismo modo, los que sienten que sus relaciones con los demás son positivas a veces, corresponde al 25, 58% (Ver gráfico 4)

Los estudiantes encuestados que dicen ser amigos de unos compañeros, pero pelean con otros, representan un porcentaje del 23,93%.

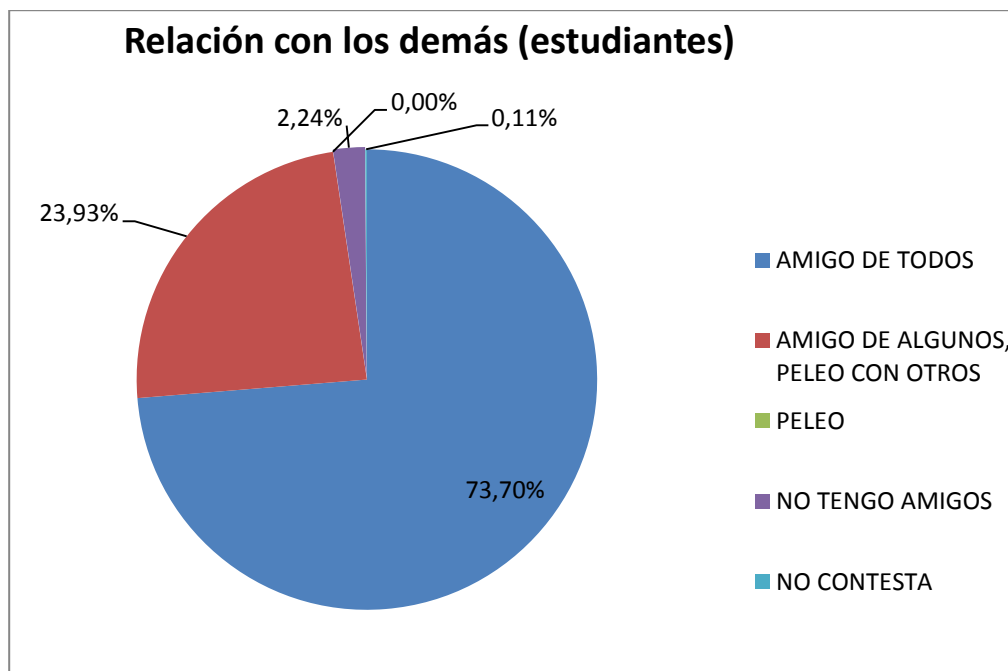


Gráfico 23

Los estudiantes que resuelven sus conflictos con golpes o insultos, corresponde el 4, 12% de la muestra encuestada. (Ver gráfico 12)

El porcentaje de estudiantes encuestados que expresan su disgusto de maneras poco pacíficas, es del 3, 30%. (Ver gráfico 13)

Los estudiantes que manifiestan su deseo de solucionar sus problemas con golpes a pesar de saber que existen otras maneras, corresponden al 0,58% de la muestra encuestada.

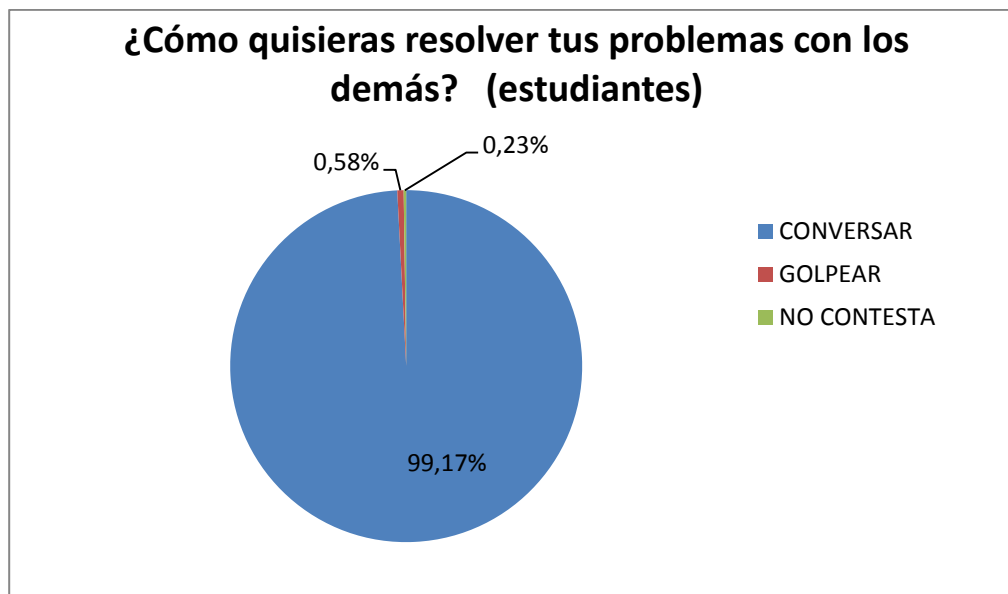


Gráfico 24

De la muestra encuestada, una cantidad representativa de madres y padres de familia (25,29), considera que únicamente a veces sus hijos son bien tratados en la escuela. (Ver Gráfico 5)

El porcentaje de madres y padres de familia que no tienen buenas relaciones con sus hijas e hijos es del 0,49%; asimismo, los representantes que manifiestan tener una buena relación a veces es del 5,75% de la población encuestada. (Ver Gráfico 6)

El 9,92% de madres y padres de familia encuestados, manifiestan que castigan a sus hijas e hijos en lugar de dialogar. (Ver Gráfico 16)

Los docentes afirman que la presencia de conflictos estudiantiles es diaria, correspondiente al 88,23% de la población encuestada. (Ver Gráfico 17)

En conclusión, nos encontramos con una contradicción pues, si bien es cierto que la mayoría de miembros de la comunidad educativa manifiestan que la convivencia en la escuela es óptima, también observamos la percepción de la minoría; en consecuencia,

podría decirse que la presencia de violencia en la escuela ocurre con más frecuencia de lo que pensamos. Del mismo modo, considero que es preciso observar todo el contexto y atender los requerimientos de todos los actores de la comunidad educativa. Según los resultados de las encuestas existen estudiantes maltratados en la casa y la escuela, educandos que requieren de herramientas para solucionar sus conflictos de manera pacífica, padres de familia que no se relacionan de la mejor manera con sus hijas e hijos y necesitan de estrategias para trabajar sus habilidades sociales y su manejo en resolución de conflictos; docentes que consideran que no tienen una relación de buen trato con sus estudiantes, en fin, aspectos relacionados con la violencia que no deben pasar desapercibidos.

2.3 Conclusiones

- El buen trato, la formación en valores, la cultura de paz y la resolución de conflictos influyen directamente en la conformación de contextos pacíficos. Su implementación y práctica crítica desde la escuela crea un espectro que trasciende de los espacios educativos formales.
- Establecer políticas y regulaciones en una normativa institucional, no es garantía de que la escuela, automáticamente, se convierta en un ambiente de convivencia idílico; la tediosa teoría se ve inútil si no es la antesala de una práctica reflexiva y adecuada con la realidad y las necesidades de los miembros de la institución educativa.
- La educación para la paz es difícil de lograrse en la escuela si es que solamente está enfocada a que los estudiantes desarrollen habilidades para vivir y transformar su comunidad; ellos son una parte fundamental, pero no son la única.
- Para poder abordar el tema de la paz, es preciso conocer sobre la violencia y cómo encontrar una manera de erradicarla, o mejor inclusive, fortalecer una actitud de rechazo ante ella. Debes saber lo que no es, para no replicarlo.
- La motivación intrínseca y el interés por transformar la realidad de la escuela es vital al optar por la paz como recurso para encontrar una solución a la violencia y los conflictos institucionales.

- Educar para la paz implica ser un referente en todo el sentido de la palabra. Un sujeto que demuestre compromiso y coherencia entre sus pensamientos y actuaciones es necesario para conducir un proceso de construcción de paz en la escuela y en cualquier otra institución.
- Los miembros de la comunidad educativa deben conocer el propósito y el significado de la paz, así como también, el alcance dentro de sus contextos, para así instaurarlo en sus entornos inmediatos; pues cuando las acciones a seguir carecen de sentido, automáticamente se vuelven ajenas a la realidad de los individuos.
- La educación para la paz, en la práctica, quizás no sea una prioridad para las escuelas; no cuando prevalecen los contenidos sobre cualquier otro aspecto que concierne al desarrollo integral de los estudiantes. Se le ha restado importancia como fuerza unificadora y rectora.
- Es indispensable creer en el valor de la utopía de la paz, es decir, en que el cambio es posible. Este valor puede mantener activo el ideal de que la paz será una realidad, en tanto y en cuanto trabajemos en ella. Sin embargo, nos encontramos con individuos que demuestran total apatía en la institución educativa.
- Existe la tendencia de hacer invisible a la violencia o a no mostrarla como lo que realmente es, en consecuencia, se la naturaliza. Los escenarios conflictivos que se presentan en la escuela ocurren porque no sea enfatizado en la búsqueda de espacios alternativos que promuevan interacciones proclives a la convivencia armónica y a la resolución de conflictos pertinente.
- La educación para la paz como una visión transformadora debe manifestarse constantemente dentro de los espacios educativos, promoviendo la participación de todos los miembros de la comunidad, especialmente las madres y los padres de familia; pues son los educadores por excelencia y tienen la gran responsabilidad de ofrecer oportunidades de aprendizaje a sus hijas e hijos, sobre todo través del ejemplo.
- Es importante conocer que los conflictos propician diversas posibilidades de aprendizaje, en tanto que se los trate desde una perspectiva de resolución que confluya en alternativas de mediación pacífica y justa.

- Las experiencias de educación para la paz revisadas durante la investigación dan cuenta de que es viable fomentarla y fortalecerla. Enfatizan en la diferencia que puede hacer una persona que se sensibiliza ante una realidad violenta y agota las posibilidades en crear una forma que convierta dicha realidad en un ambiente de aprendizaje lleno de respeto, solidaridad, amor, justicia, diversidad y equidad.
- Para que una propuesta de educación para la paz sea exitosa, debe estar orientada hacia una modificación estructural, es decir, a una transformación profunda y organizada desde la raíz misma de la escuela; en la que se propongan soluciones enmarcadas en la práctica, pero sustentadas en la voluntad de interiorizar la paz como una forma de vida y como una herramienta eficaz de cambio.

Como recomendaciones se pueden citar:

- Continuar con la aplicación de herramientas de resolución de conflictos que promuevan interacciones positivas, tales como: diálogo, mediación, negociación, entre otras; en todos los ámbitos escolares.
- Reforzar los conocimientos teóricos sobre los términos específicos a utilizarse en un entorno de paz.
- Trabajar con madres y padres de familia desde la práctica, construyendo estrategias pertinentes para resolver conflictos en el hogar.
- Aprovechar el trabajo interdisciplinario en el fomento de espacios de paz. Los docentes, desde sus áreas de acción, deben propiciar aprendizajes enfocados a la construcción de contextos de paz y buen trato.
- Considerar iniciativas de estudiantes relacionadas con la promoción y práctica de la paz; evaluarlas y aplicarlas.
- Promover la preparación de docentes como referentes y constructores de entornos pacíficos.
- Fomentar una cultura escolar enmarcada en el buen trato. Las autoridades de la institución deben constituir un espacio libre de violencia a través de la práctica asertiva de los valores que fundamentan la paz.
- Fortalecer las herramientas de resolución de conflictos entre docentes y autoridades.

- Implementar la propuesta “200 días de paz” para seguir promoviendo una cultura de paz dentro de la institución educativa.
- Seguir creyendo en la utopía de que la paz es posible.

2.4 Propuesta de Educación para la Paz

A continuación se presentará un breve esbozo de la propuesta de Educación para la Paz, a través de las perspectivas de las categorías expuestas durante todo el capítulo.

El propósito del diseño de la propuesta de educación para la paz es aportar a la construcción de una cultura de paz dentro de la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, a través de acciones relacionadas con el buen trato, la resolución de conflictos y valores. La intención es fomentar espacios en los que se trabajen estas temáticas de manera consciente y realista con las necesidades de los sujetos de la institución; y, a la vez, se conviertan en herramientas útiles para enfrentar los conflictos cotidianos.

Esta propuesta nace porque es esencial actuar desde este campo de acción que me compete por ser profesora, pero también por ser parte de esta sociedad. La escuela como el espacio destinado al aprendizaje es la responsable de mediar contenidos de toda índole, pero últimamente se ha dado prioridad a los contenidos académicos, por así decirlo, dejando de lado temáticas básicas para vivir y participar en el mundo que nos rodea. La paz, la resolución de conflictos, el buen trato y los valores, son aristas de un concepto: la cultura de paz; a través de ellas nos relacionamos con los demás, buscamos acuerdos, resolvemos pleitos o conflictos y actuamos bajo ciertos principios que nos instalan en un determinado tipo de contexto. Entonces, nace la cuestión: ¿En qué tipo de escuela queremos convivir? En un espacio donde sus miembros interioricen y vivan los fundamentos de una cultura de paz, no a través de la retórica, sino de la práctica; donde se incluyan espacios para conocer nuevas formas de relacionarnos con los demás y, donde se aprenda a través del ejemplo del ser, no del deber ser.

Los contenidos que se trabajarán en la propuesta son teóricos y prácticos. Los temas se referirán a los conceptos: buen trato, resolución de conflictos, paz, violencia, valores; y los que se originen de las necesidades y problemáticas de la escuela.

La manera en la que se desarrollarán los contenidos será a manera de grupos de estudio, debates, mini - talleres, aprendizaje basado en problemas y experiencias, tribus, normativa, impacto en la comunidad; en horarios específicos y con grupos variados.

La propuesta pretende desarrollarse a lo largo del año lectivo, en horarios específicamente pautados para el trabajo teórico y práctico insertos en el horario diario de clases. Además, tiempos de inducción, asesoramiento y práctica para docentes, padres de familia y autoridades.

La propuesta será evaluada de manera permanente a través de rúbricas diseñadas para cada miembro de la comunidad educativa, por cada módulo terminado.

En la propuesta se encuentran las cinco categorías, porque considero que no existe una sin la otra; por tanto, es preciso trabajarlas, para poder conseguir una verdadera educación para la paz, no una que encontramos solamente en el papel.

Capítulo tercero

Diseño de la propuesta

En este acápite final, se reseñará detalladamente el diseño de la propuesta de educación para la paz en la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, que abarcará los grados desde Primero hasta Séptimo de Educación General Básica, docentes, padres de familia y autoridades. La propuesta se denomina: “200 días de paz”, en referencia a la duración de un año lectivo.

3.1 Propósito

El propósito de la propuesta consiste en crear espacios que construyan paz a través de prácticas de buen trato y de la consolidación de buenos referentes para los educandos, en este caso, docentes y directivos. La idea es trabajar conceptos y actitudes que nos permitan entender la paz y actuar en consecuencia a ella, desde el aula de clases. Se habla de paz en todas las instancias y, sobre todo, en el ámbito escolar: códigos de convivencia, valores, minutos cívicos; en fin, rituales escolares que pretenden enseñar y fortalecer las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, pero que en realidad, no logran establecer interacciones positivas porque están enmarcadas en un plano teórico del deber ser, con pocas o nulas oportunidades de emular actitudes que deriven en la paz. Desde la experiencia de la investigadora, la escuela, como institución, ha sido experta en desarrollar temáticas prácticas desde la teoría, en lugar de practicarlas y construir a partir de éstas un concepto que permita entender y fundamentar nuestros actos cotidianos, o, por lo menos, los que la escuela está encargada de fortalecer.

Es por eso que la propuesta de educación para la paz apunta a fortalecer interacciones de cambio desde la práctica, promoviéndolas con el ejemplo. Generalmente, los docentes y directivos se desvinculan o excluyen de los contenidos escolares porque consideran que no les corresponde trabajarlos, ni mucho menos cambiar o mejorar sus prácticas; pero este no es el caso, pues se pretende que todos reflexionen en sus actitudes

individuales para poder rectificar lo que está mal y enriquecer lo que está bien con miras a construir paz en y desde la escuela. Por esta razón, los docentes y directivos tienen la responsabilidad de educar a través de todo lo que hacen y convertirse en referentes para los estudiantes y demás miembros de la escuela. Cada miembro de la escuela tiene un rol fundamental dentro de la propuesta, debido a que cumplen funciones desde su campo de acción correspondiente.

A través del ejemplo, los miembros de la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, trabajarán con una actitud de rechazo frente a la violencia; el objetivo es hacer de la violencia algo inadmisibles. Es vital reaprender prácticas que pensamos inaplicables en nuestros contextos, volver a sensibilizarnos, creer en el desafío de fortalecer vínculos y confiar que desde la escuela sí se pueden crear espacios de paz; es esencial aferrarnos a esto, a que la paz es posible.

3.2 Justificación

El diseño de la propuesta de educación para la paz surge porque la escuela es el espacio en donde se pueden aprender varias formas de relacionarnos con los demás y de manera eficaz, es decir, una interacción con el otro desde un ámbito de respeto y tolerancia. Lastimosamente, estos valores muchas veces son aprendidos por doble contabilidad: sé cómo actuar, pero no lo hago; basados en los modelos de interacción que se observan en determinados contextos. En nuestra sociedad, es difícil comprender que se promulguen políticas de paz, pero que se promuevan acciones bélicas ante la vista y paciencia de entidades y organismos establecidos para evitarlas; parece imposible alcanzar la paz en un medio en el que el conflicto y la violencia son la orden del día. Es por eso que la escuela, siendo un espacio de formación y cambio, debe construir espacios para abordar asuntos actuales y proponer, desde sus funciones y posibilidades, alternativas de solución que impliquen la transformación de aquella realidad que necesita ser transformada.

Esta propuesta es pensada porque a través del ejercicio consciente de actitudes y valores correspondientes a la esfera de la paz y su construcción, podremos decir que la

escuela es un lugar que educa para la paz, un espacio en el que cambiamos en medida en que conocemos y entendemos al otro como un sujeto igual, un ambiente que se convierte en un lugar seguro para aprender.

La Unidad Educativa José Mejía Lequerica propone en su código de convivencia abarcar temáticas de valores, pero es poco explícita en la forma en la cual serán vivenciados dentro y fuera de la escuela. Si bien es cierto, que esta institución educativa se encamina hacia el desarrollo de una cultura de paz y no se la considera como una escuela violenta, manifiesta que los estudiantes tienen dificultades para demostrar respeto a los demás y las encuestas demuestran resultados mínimos y ausencia de habilidades sociales para construir entornos de paz; por lo tanto, se necesitan de estrategias que tornen palpable la construcción de una convivencia proclive al buen trato y a la tolerancia, siempre desde el ejemplo y la práctica consciente.

3.3 Contenidos

Los contenidos o temas a abarcarse en la propuesta están relacionados con las categorías escogidas para abordar la paz durante este trabajo de investigación. Es vital recordar que los contenidos son un elemento fundamental, pero pierden validez cuando son tratados bajo una perspectiva netamente teórica; una vez más, se enfatiza la importancia de ser un buen referente.

Los temas son una guía para ubicar a los docentes en el plano que se desea fortalecer, pues todos los miembros de la comunidad están proyectados hacia el mismo fin: educar para la paz; por lo tanto, el manejo y exposición de los contenidos es similar en cada aula, lo que favorece la objetividad de la propuesta.

Cada contenido es presentado por medio de una situación cercana a los estudiantes, dependiendo de la edad evolutiva e intereses; por ejemplo: dinámicas, lecturas, datos curiosos, dramatizaciones, representaciones gráficas, entre otras; palpando de este modo, las nociones previas que poseen sobre éste. Posteriormente, se construye un producto alrededor de la idea de la dinámica y su relación con el contenido (teoría); finalmente, se

propicia un espacio de reflexión a través de su cuestionamiento, provocando una ruptura que culmine en un compromiso colectivo viable.

Los contenidos o temáticas son:

- Paz: concepto, características, cómo reconocerla, ejemplos de trabajarla en la clase, la casa, la comunidad.
- No violencia: concepto, características, formas de trabajarla en la clase, la casa, la comunidad.
- Buen trato: concepto, características, formas de demostrarlos.
- Valores: concepto, características, formas de demostrarlos en la clase, la casa, la comunidad. Dentro de los valores se han considerado: respeto, tolerancia, empatía, justicia, libertad, equidad, amor, solidaridad, fraternidad, igualdad, amistad, honestidad, responsabilidad, democracia y diversidad. Todos expuestos de manera que sean elementos indispensables en la educación para la paz
- Resolución de conflictos: concepto, características, maneras de trabajarla en nuestros contextos, ejemplos, cómo reconocerlos, a quién acudir.
- Mediación: concepto, características, maneras de trabajarla en nuestros contextos, ejemplos.
- Violencia: concepto, características, tipos, maneras de trabajarla en nuestros contextos, ejemplos, cómo reconocerla, a quién acudir en caso de ser testigos o de ser violentados.
- Conflictos: concepto, características, maneras de trabajarlos en nuestros contextos, ejemplos, cómo reconocerlos, a quién acudir cuando lo presenciemos o seamos parte de él.
- Habilidades sociales: concepto, características, ejemplos.
- Estrategias para trabajar cada tema.

Adicionalmente y tomando en cuenta al Programa de formación en pedagogía para la paz, la no violencia activa y la objeción de conciencia, promovido por el SERPAJ; se consideran temas relevantes como la identidad, autoestima y escucha activa; como contenidos transversales inmersos en cada temática expuesta con anterioridad. Este programa hace énfasis en la capacitación de personas adultas, como referentes críticos de

una realidad que necesita ser cambiada, mediante el aprendizaje de estrategias que mejoren sus ámbitos de influencia: hogar, escuela, comunidad, empresa, por nombrar algunos.

En cuanto a CISV, los puntos que son acogidos por la propuesta de educación para la paz en la Unidad Educativa José Mejía Lequerica son los referidos a lograr establecer vínculos entre escuela – comunidad, así como estrechar lazos interinstitucionales, por medio de los temas que fundamentan a CISV: desarrollo sustentable y derechos humanos. Recordemos que uno de los propósitos de la propuesta es incidir en espacios que trasciendan la escuela, en los que los miembros de la comunidad se conviertan en semillas de cambio y afecten positivamente sus entornos inmediatos; esto se logra al sensibilizarnos con nuestra propia realidad y tomar acciones pertinentes frente a lo que nos provoca malestar.

Estos lazos entre escuela y comunidad, se construyen como en el Programa Abriendo espacios, invitando a la comunidad a formar parte de la escuela. Allí se construye paz por medio de las vivencias y de la construcción de un nuevo proyecto de vida al plantear actividades de recreación y apropiación de la cultura, en un contexto olvidado y excluido. Por ende, al acoger en la escuela a madres, padres y comunidad en actividades de interés, sienten que tienen cabida en este espacio de aprendizaje lo que cambia su percepción de la escuela, motivándolos a participar activamente.

3.4 Metodología

La propuesta se llevará a cabo a través de mini – lecciones. Las mini – lecciones consisten en trabajar temáticas alrededor de 30 a 45 minutos diarios, en espacios específicos para realizar la actividad dada, es decir, que las mini – lecciones serán consideradas dentro del horario escolar de todos los grados de Primero hasta Séptimo de Educación General Básica. Este espacio, será guiado por cada dirigente de aula y se procurará que sea trabajado durante la primera hora de clase del día, momento preciso para recoger y contener a los estudiantes antes de que empiecen formalmente las “clases”. En las mini – lecciones se da énfasis a una instrucción explícita, basada en un objetivo,

vinculación con saberes previos, ejemplificación y participación de los estudiantes. Este método lo aprendí en mis experiencias laborales previas, pero se lo abordaba dentro de lectura y escritura.

Al ser una necesidad de la escuela, se abrirán espacios de reflexión en los que los miembros de la comunidad educativa puedan repensar sus actuaciones y de esta forma idear en un plan de mejoras en torno a lo actitudinal y comportamental; guiado por miembros de cada instancia: estudiantes, padres de familia, docentes y directivos. Se espera que en base a este plan se despierten nuevas alternativas que fortalezcan las buenas relaciones entre todos los que conforman la institución educativa. Muchas veces trabajamos bajo supuestos, el plan de mejoras pretende trabajar bajo una realidad que necesita ser revisada y evaluada para conformar una base sólida y verdadera sobre la cual cimentar vínculos de paz, porque no hay escuelas perfectas.

El plan de mejoras constituye una herramienta de ayuda que guiará las carencias, necesidades y expectativas de los miembros de la comunidad educativa en torno a los elementos que hacen posible una convivencia armónica y efectiva. La información que se requiere obtener es una visión general de las prácticas e interacciones que facilitan o limitan la convivencia en la escuela. Se realizarán encuestas, observaciones, F.O.D.A. en cada grado e instancia de la institución y, con la sistematización de esa información y su exposición oportuna, se plantearán soluciones viables para re aprender a convivir. Posteriormente, se pensarán en formas de implementar las necesidades en las temáticas de las mini – lecciones.

Es importante dar seguimiento consciente al plan de mejoras, pues muchas de las veces que el aprendizaje es infructuoso, se debe a la forma de relacionarnos con los demás; por tanto, si trabajamos directamente en mejorar nuestras interacciones, de seguro las actividades que desarrollamos en ese espacio que llamamos escuela, serán muy provechosas. Esta toma de consciencia se da cuando todos conocemos el propósito de lo que hacemos, sobre todo, cuando encontramos, el sentido que le da a nuestras vidas

determinada práctica; que mejor que darle la importancia que merece a la convivencia en nuestro cotidiano vivir.

Previo al inicio del año lectivo, las maestras y maestros se capacitarán en el método, así como en los contenidos a trabajarse, principalmente, en la ejemplificación y la practicidad. En cuanto al método, mini – lecciones, los docentes serán capacitados mediante talleres en los que se expliquen su concepto, características, componentes, ejemplos y propósitos. En los talleres, los facilitadores dramatizarán cada paso del método, propiciando de manera adecuada la visualización e interiorización de las etapas que los docentes seguirán en sus clases. Posteriormente, se trabajará en equipos en conversatorios, a través de los cuales se plantearán preguntas y respuestas que clarifiquen el método. Una vez clara la metodología, los participantes proceden a dramatizar las mini – lecciones sobre un tema propuesto por ellos mismos; los facilitadores acompañarán durante todo el proceso y lo retroalimentarán; de esta forma, se propondrán varios ejemplos hasta alcanzar un manejo adecuado del método.

Es importante que los docentes tomen conciencia de la importancia de la credibilidad que ellos depositan en la metodología, de lo contrario, se vuelve tediosa e inútil; peor aún, los estudiantes perciben este desinterés y lo replican de la misma manera. Asimismo, es esencial el papel de la constancia de su aplicación, ya que la idea es volverlo tan natural como un hábito.

En cuanto a la exposición de los contenidos, cada día se hará referencia a una temática diferente, pero inmersa en la categoría, por ejemplo, dentro de la categoría de resolución de conflictos, se abordarán los temas y, sobre todo, los conceptos y su total comprensión: resolución, conflicto, mediación, estrategias para resolver conflictos, etc.

Al mismo tiempo, se realizará la capacitación de los contenidos a trabajarse en las mini – lecciones. Para ello, es fundamental tomar en cuenta los conocimientos previos de los docentes en referencia a dichos temas. Una vez elaborada esta evaluación diagnóstica, los facilitadores utilizarán como insumo guía, la metodología de los manuales del SERPAJ, pues son claros y pertinentes con la propuesta. Los pasos de cada taller serán: tema,

objetivos, metodología, dinámica, lectura, trabajo individual, trabajo en equipo, exposición del producto, reflexión y compromiso. Estos pasos pueden variar dependiendo del contenido. En cada taller se abarcará un tema: paz, no violencia, valores, buen trato, violencia, resolución de conflictos; todo desde las categorías escogidas para elaborar la propuesta.

La planificación de los contenidos³⁹ se realizará también como parte de la capacitación. Para elaborar la planificación de los contenidos, se trabajará en equipos por grados, siempre con la guía de los facilitadores. Los facilitadores diseñarán un formato simple en el que conste: objetivo, vinculación con saberes previos, ejemplificación y participación de los estudiantes. Luego, mostrarán varios ejemplos de planificaciones por grados. Posteriormente, elaborarán una planificación en conjunto y, finalmente, cada equipo planificará un tema que, después de ser retroalimentado, será dramatizado.

Las estrategias utilizadas por los docentes para trabajar los contenidos pueden ser diversas, por ejemplo, a través de cuentos, videos, salidas pedagógicas, observaciones, visitas de expertos, entre otras, relacionadas con el desarrollo de una cultura de paz desde la escuela.

Adicional a este trabajo dentro del aula y, al notar que los recreos también son espacios en los cuales las relaciones interpersonales pueden mejorarse, se elaborarán actividades que promuevan la paz desde distintas perspectivas: juegos cooperativos, juegos de mesa, juegos tradicionales, juegos en equipo, etc.; donde los docentes tengan el rol de monitores en un principio, posteriormente, incentivarán la participación de los estudiantes sin intervención de los docentes, porque ellos serán capaces de realizar los juegos por iniciativa propia.

Las mini – lecciones iniciarán en la tercera semana de clases, pues se necesita tiempo para recibir a los estudiantes y comenzar un proceso de normativas enfocadas a la convivencia armónica; a su vez, es el tiempo ideal en el que se formularán las interrogantes, sistematizarán las respuestas y plantearán las soluciones del plan de mejoras.

³⁹ Ver Anexo 3

3.5 Recursos

La propuesta se trabajará con manuales elaborados por los maestros antes de que empiece el año lectivo. Dichos manuales recogerán las técnicas, estrategias y actividades a realizarse durante las mini – lecciones sobre cultura de paz. Estas estrategias recopiladas estarán basadas en las mismas experiencias de los docentes, creadas y/o inspiradas en diversos proyectos de educación para la paz. Es importante reconocer y recordar que no todas las escuelas son iguales, por lo tanto, la dinámica a manejarse es diferente, pero la aspiración es la misma.

Se tomarán en consideración los instructivos del SERPAJ, para que los docentes tengan una pauta y motivos para mejorar sus prácticas en el aula. Asimismo, se basarán en los planes de mejora institucionales para producir actividades que respondan con veracidad y pertinencia a las necesidades e intereses de los miembros de la comunidad educativa.

Dentro de las mini – lecciones, los docentes utilizarán láminas y afiches explicativos que requieran, pero el énfasis no está en lo que se dice únicamente durante este espacio, sino lo que se hace diariamente e influencia de manera directa a los estudiantes; porque el fin primordial de la propuesta es fortalecer las actitudes y habilidades necesarias para ser referentes que construyan un espacio colaborativo de paz. Del mismo modo, considero de vital importancia el abarcar las temáticas desde el uso que se le da al material, porque a partir de este manejo se pueden aprender implícitamente actitudes y valores como: escuchar activamente, compartir con los demás, trabajar en equipo, respetar la producción propia y la de los demás, opinar sin herir, contribuir con soluciones, en fin, diversas posibilidades en pro de fortalecer la paz.

Además, los recursos pueden variar según lo que el docente desee abarcar para fortalecer los temas: títeres, cuentos, dramatizaciones, videos, podcasts, entre otros. Los recursos son obsoletos cuando no se tiene claro el sentido y el significado que se le quiere dar a determinado aprendizaje.

Las mini – lecciones se realizarán durante todo el año lectivo.

3.6 Evaluación

Los mecanismos de evaluación de la propuesta de educación para la paz, se basarán específicamente en los cambios observados de las relaciones entre los docentes, estudiantes, docentes – estudiantes y directivos. Previo al inicio del año escolar, los directivos, personal administrativo y docentes, formularán un esquema de actitudes y comportamientos esperados cuando se pretenden crear espacios y fortalecer la paz, tomando en cuenta, lo que hace falta mejorar, acuerdos y compromisos establecidos en el Código de convivencia; mencionados en el capítulo anterior. Este esquema vendría a ser un equivalente a una evaluación diagnóstica mediante el cual queremos averiguar las nociones previas del equipo docente y directivo en torno a la educación para la paz. De igual manera, será aplicado a los estudiantes cuando se inicie en año escolar.

Posteriormente, se utilizará el plan de mejoras a manera de una autoevaluación a todos los actores escolares, proyectada a reflexionar sobre las fortalezas y debilidades en torno a las relaciones que se fomentan en el espacio escolar y las propuestas para mejorar la convivencia institucional.

Dentro de cada clase, los dirigentes podrán utilizar continuos de aprendizaje, los cuales consisten en ubicar dentro del rango nada – todo, la fase, el momento o porcentaje en que cada estudiante se encuentra con respecto a determinado aprendizaje. Es una autoevaluación que indica la progresión o avance individual de los educandos y nos guía sobre sus necesidades y la manera en que los docentes deben reforzar temáticas específicas. Es un gran instrumento de evaluación en el cual cada estudiante toma conciencia de sus aprendizajes y de lo que aún falta por aprender.

Asimismo, dentro de otra forma de autoevaluación, las reflexiones⁴⁰ especifican la forma en que los estudiantes han cumplido determinada tarea o actividad, además de justificar las razones por las que se sitúan en determinado lugar de la escala de evaluación. Es una herramienta útil para conocer la percepción de los estudiantes frente a su

⁴⁰ Ver Anexo 4

comprensión en referencia a un tema específico, así como sus argumentos en cuanto al desempeño y lo que deben hacer para mejorar.

La autoevaluación es vital dentro de la propuesta porque permite que los sujetos desarrollen y fortalezcan su autorregulación y autocontrol, aspectos clave para conocer nuestros alcances y posibilidades dentro del medio que nos rodea. Por lo tanto, al trabajar en ambas actitudes, los miembros de la comunidad educativa pueden actuar como están convencidos de que es la mejor manera de hacerlo y eso es básico para convivir en comunidad.

Para evaluar el proceso en sí, los docentes establecerán registros anecdóticos de cada experiencia para documentar la evidencia de la práctica de las distintas temáticas abordadas en la propuesta por parte de los estudiantes. Este registro es descriptivo, pero luego es interpretado para determinar datos útiles que apoyen a fundamentar la validez de la propuesta. Es importante porque nos da luces sobre si los contenidos y el enfoque que les hemos dado tienen pertinencia con la realidad del contexto; o, de si la metodología empleada es la más eficaz para construir espacios de paz.

Las rúbricas de evaluación⁴¹ son un componente importante dentro de la propuesta. Consisten en formular criterios viables y adecuados para conocer el proceso de los miembros de la escuela con respecto a su comprensión y aplicación de interacciones de buena convivencia. Sin embargo, lo esencial de este instrumento es que los participantes conocen con anticipación dichos criterios de evaluación, por tanto, se tiene plena conciencia de lo que se espera de ellos, lo que hace que sus acciones sean reflexivas y pertinentes.

Otro instrumento de evaluación es la aplicación de encuestas y entrevistas a muestras representativas de los miembros de la comunidad educativa. Ambas herramientas se enfocarán, primordialmente, en la percepción de la paz dentro del contexto educativo, es decir, si existe o si han mejorado las relaciones entre los miembros de la escuela; así como también identificar problemas que atenten contra nuestro propósito y, en consecuencia,

⁴¹ Ver Anexo 4

encontrar alternativas de solución a dichas problemáticas. Las encuestas y entrevistas posibilitarán la sustentación de mejoras y la verificación y corrección de errores dentro de la propuesta.

También constará como evaluación: registros de participación, fotos, videos, podcasts, hojas de trabajo, en fin, cualquier tipo de evidencia que dé cuenta de que en el aula y en la escuela se están desarrollando actividades que ayudan a hacer de la escuela un entorno de paz.

Bibliografía

- Agüero Cerdas, Evelyn. *Educación para la paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos*. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, Volumen 24 (1-2), I-II Semestre 2013.
- Alin Chourio, José , y Ramón Segundo Meleán, *Pensamiento e ideas pedagógicas de Célestin Freinet*. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, Universidad Rafael Beloso Chacin, Edición No. 4, Venezuela, 2008.
- Banda, Alfons. *La cultura de paz*. Barcelona: Intermón Oxfam, 2002.
- CISV. En <<http://www.cisv.org/cisv-education/>>
- Cobos Pino, José Antonio. *Valores: familia y escuela*. En Csi – Csif: Revista Digital, No. 25, Andalucía, 2009.
- Código de convivencia Unidad Educativa José Mejía Lequerica.
- Decroly, Ovide , y G. Boon, *Iniciación General al Método Decroly*, p.55, citado por María Victoria Peralta, “El currículo en el jardín infantil”. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, Tercera Edición, 2007.
- Dewey, John. *Democracia y Educación. Una introducción a la Filosofía de la educación*, Buenos Aires: Editorial Losada, 1967, citado por Martha Castiñeiras. “La teoría pedagógica de John Dewey. Aspectos normativos y componentes utópicos”. Revista de Filosofía y Teoría política, 2002.
- Encalada Calle, Daniel y Sonia Riera. *Sistematización: Construcción de Territorios de Paz en Instituciones Educativas del Cantón Cuenca, Ecuador*. Cuenca: Grafisum Cía. Ltda, 2013.
- Fried Schnitman, Dora. *Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos: Perspectivas y prácticas*. España: Ediciones Juan Garnica, 2000.
- García Pérez, Jesús y Venancio Martínez Suárez. *Guía práctica del buen trato al niño*. Madrid: IMC, s.f.
- Girard, Kathryn y Susan J. Koch. *Resolución de conflictos en las escuelas: Manual para educadores*. Barcelona: Ediciones Granica S.A.

- Iglesias López, María Elena. *Guía para trabajar el tema del buen trato con niños y niñas*. En <http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/conviv/ce_iglesias.pdf>
- Jiménez Bautista, Francisco. *Cultura de paz, educación y valores*. En La Declaración de Luarca sobre el derecho humano a la paz. España: Ediciones Madú, 2007.
- Jiménez, Juan Carlos. *El valor de los valores*. En <<http://elvalordelosvalores.com/definicion-de-los-valores/>>
- María Montessori, *Educación y paz*, Errepar, Argentina, 1949, p. 25, citado por Leticia del Carmen Colín Salazar, “Montessori y la paz”. En la Hoja Volandera, Academia de Humanidades FES – Acatlán, México, 2008.
- Mesa, Manuela, y Laura Alonso Cano. *TICambia*. En <<http://www.ticambia.org/>>
- Monclús Estella, Antonio. *La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas*. En Revista Iberoamericana de Educación, No. 38, Madrid, 2000.
- Organización Mundial de la Salud. En <<http://www.who.int/topics/violence/es/>>
- Palva, Andrews. *La educación liberadora de Paulo Freire y el desarrollo del pensamiento*. Valencia. 2005
- Peace Boat. En <<http://peaceboat.org/espanol/?menu=46>> Pérez Esquivel, Adolfo. *SERPAJ*. En <http://www.adolfoperezesquivel.org/?page_id=90>
- UNESCO. *¿Qué es la Cultura de Paz?* En <<http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf>>
- UNESCO. *Abriendo espacios Guía paso a paso para la implantación del Programa Abriendo espacios: Educación y cultura de paz*. Brasilia: UNESCO, 2009.

Anexos

Anexo 1

Encuesta (Estudiantes)

Género: FEMENINO _____ MASCULINO _____

Buen día. Esta encuesta permitirá recolectar información para la elaboración de la tesis titulada: “Diseño de una propuesta de educación para la paz”, su colaboración honesta es muy importante en este trabajo de investigación. La información obtenida es estrictamente confidencial. Gracias.

1. ¿Recibes un buen trato en tu casa? SI _____ NO _____ A VECES _____
2. ¿Recibes un buen trato en tu escuela? SI _____ NO _____ A VECES _____
3. ¿Recibes un buen trato de tu profesor/a? SI _____ NO _____ A VECES _____
4. ¿Tienes una buena relación con tus compañeros? SI _____ NO _____ A VECES _____
5. Elige un opción que describa tu relación con los demás:
 - Todos son mis amigos _____
 - Algunos son mis amigos, peleo con otros _____
 - Peleo con todos _____
 - No tengo amigos _____
6. ¿Cómo resuelves tus conflictos con los demás? Elige una opción:
 - Converso _____
 - Golpeo _____
 - Insulto _____
7. ¿Cómo reaccionas frente a un desacuerdo, insulto o golpe? Elige una opción:

- Golpeo
- Lloro
- Expreso mi disgusto
- Busco a mi profesor/a o algún adulto

8. ¿Crees que los golpes o insultos detienen el conflicto? SI _____ NO _____ A VECES _____

9. ¿Cómo quisieras resolver tus problemas con los demás?

- Conversando sobre el problema _____ Golpeando _____

Encuesta (Profesores)

Buen día. Esta encuesta permitirá recolectar información para la elaboración de la tesis titulada: “Diseño de una propuesta de educación para la paz”, su colaboración honesta es muy importante en este trabajo de investigación. La información obtenida es estrictamente confidencial. Gracias.

1. ¿Considera que en la escuela impera el buen trato? SI_____ NO _____ A VECES _____
2. ¿Cree usted el buen trato está relacionado con la paz? SI_____ NO _____
3. ¿Cree que la relación maestro – estudiante se enmarca en interacciones de buen trato? SI_____ NO _____ A VECES _____
4. ¿Cree que la relación entre docentes se enmarca en interacciones de buen trato? SI_____ NO _____ A VECES _____
5. ¿Cree que la relación maestro – padre de familia se enmarca en interacciones de buen trato? SI_____ NO _____ A VECES _____
6. ¿Cree que la relación maestro – autoridades se enmarca en interacciones de buen trato? SI_____ NO _____ A VECES _____
7. ¿Se presentan conflictos frecuentes entre los estudiantes? ¿Cree que la relación maestro – estudiante se enmarca en interacciones de buen trato? SI_____ NO _____
8. ¿Qué estrategias utilizan los estudiantes con mayor frecuencia para resolver sus conflictos? Elija una opción:
 - Diálogo _____
 - Golpes _____
 - Insultos _____
 - Amenazas _____
 - Avisar al docente _____
 - Ninguna _____
9. ¿Qué estrategias aplica en su aula cuando se presentan conflictos? Elija una opción:
 - Diálogo _____
 - Castigo _____

- Llamada de atención _____
- Consecuencias lógicas _____
- Otra _____

Encuesta (Padres de Familia)

Género: FEMENINO _____ MASCULINO _____

Buen día. Esta encuesta permitirá recolectar información para la elaboración de la tesis titulada: “Diseño de una propuesta de educación para la paz”, su colaboración honesta es muy importante en este trabajo de investigación. La información obtenida es estrictamente confidencial. Gracias.

1. ¿Cree usted el buen trato está relacionado con la paz? SI _____ NO _____
2. ¿Considera que los estudiantes son bien tratados en la escuela? SI _____ NO _____
A VECES _____
3. ¿Tiene una buena relación con su hijo/a? SI _____ NO _____ A VECES

4. ¿Considera usted que necesita herramientas para solucionar conflictos con sus hijos/as? SI _____ NO _____ A VECES _____
5. ¿Cómo resuelve usted conflictos con su hijo/a? Elija una opción:
 - Diálogo _____
 - Castigo _____
 - Llamada de atención _____
 - Consecuencias lógicas _____
 - Otra _____

Anexo 2

Buen día. Esta entrevista permitirá recolectar información para la elaboración de la tesis titulada: “Diseño de una propuesta de educación para la paz”, su colaboración honesta es muy importante en este trabajo de investigación. La información obtenida es estrictamente confidencial. Gracias.

Género: FEMENINO _____ MASCULINO _____

¿Cuál cree que es el significado de paz?

¿Qué implica el buen trato?

¿Considera que el buen trato está relacionado con la paz? ¿Por qué?

¿Cree que el buen trato se practica en la escuela? ¿Cómo?

¿Cómo se deben llevar las relaciones estudiante – profesor, profesor – autoridad, profesor – padre de familia?

¿Cree que el buen trato influye en el proceso de aprendizaje?

¿Considera usted que la educación en esta escuela promueve la paz? ¿De qué maneras?

¿Cómo cree usted que puede enseñarse el tema en clases?

¿Qué aspectos considera que faltan dominar o fortalecer para alcanzar la paz? ¿Cómo cree que podemos implementar estos aspectos en el aula para que los estudiantes actúen fuera de la escuela?

Anexo 3

Grado: Primero EGB

Fecha: 30 de Septiembre de 2016

Tema: Buen trato

Objetivo	Conocimientos previos	Ejemplificación	Participación de los estudiantes
<p>Identificar el buen trato como una forma adecuada de relacionarnos mediante la demostración de respeto y tolerancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el buen trato a través de la presentación de imágenes de personas interactuando. - Reflexión a través de preguntas: ¿Cómo te gusta que te traten? ¿Cómo te tratan en la casa, escuela? ¿Qué crees que es el buen trato? ¿Por qué crees que esta imagen es de buen trato? ¿Cómo tratas a los demás? ¿Crees que el buen trato está relacionado con el respeto? ¿Por qué? 	<ul style="list-style-type: none"> - Jugar “ha llegado una carta” y enunciar actitudes de buen trato: para los que les gusta que los respeten, para los que respetan, para los que se sienten queridos en su escuela... - Modelar el buen trato en varias situaciones: compartiendo un juguete, conversando con un compañero, participando en público, manejo de emociones. - Reflexión 	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir a los estudiantes que piensen en una situación de buen trato. - Modelarla en plastilina. - Compromiso.

Grado: Segundo EGB

Fecha: 30 de Septiembre de 2016

Tema: Resolución de conflictos

Objetivo	Conocimientos previos	Ejemplificación	Participación de los estudiantes
<p>Conocer formas adecuadas de resolver conflictos para mejorar la forma en la que nos relacionamos a través de la ejemplificación.</p>	<p>- Mostrar un video corto sobre un conflicto.</p> <p>- Reflexión a través de preguntas: ¿Qué pasó en el video? ¿Cuál fue el problema? ¿Cómo lo resolvieron? ¿Qué hubieras hecho tú? ¿Qué crees que es un conflicto? ¿Qué crees que es resolución? ¿Te ha pasado algo parecido? ¿Cómo lo resolviste? ¿Cuál crees que es la mejor manera de resolver un conflicto? ¿Por qué?</p>	<p>- Modelar la resolución de conflictos en varias situaciones: pelea por un objeto, discusión porque quiero opinar, pelea con golpes y su resolución.</p> <p>- Reflexión.</p>	<p>- Darles a los estudiantes un problema y que expliquen cuál sería la mejor manera de solucionarlo.</p> <p>- Exponerlo a través de cualquier técnica.</p>

Grado: Tercero EGB

Fecha: 30 de Septiembre de 2016

Tema: Conflictos

Objetivo	Conocimientos previos	Ejemplificación	Participación de los estudiantes
<p>Reconocer las características de los conflictos para mejorar la forma en la que interactuamos a través de la ejemplificación de situaciones.</p>	<p>- Mostrar un video y pararlo en la mitad.</p> <p>- Reflexión a través de preguntas: ¿Qué pasó en el video? ¿Cuál fue el problema? ¿Cómo crees que termina el video? ¿Te ha pasado algo similar? ¿Cómo te sientes cuando peleas o pelean contigo? ¿Qué crees que es un conflicto?</p> <p>- Mostrar el final del video.</p>	<p>- Por medio de una función de títeres corta exponer un conflicto.</p> <p>- Reflexión.</p>	<p>- Jugar a “dígallo con mímica”, dramatizando distintos conflictos.</p> <p>- Reflexión.</p>

Grado: Cuarto EGB

Fecha: 30 de Septiembre de 2016

Tema: Valores

Objetivo	Conocimientos previos	Ejemplificación	Participación de los estudiantes
<p>Promover la práctica de valores para mejorar nuestra interacción a través de la ejemplificación de situaciones.</p>	<p>- Leer un cuento sobre valores.</p> <p>- Reflexión a través de preguntas: ¿Qué pasó en el cuento? ¿Cómo actuaron los personajes del cuento? ¿Qué crees que es un valor? ¿Conoces algún valor? ¿Cuál? ¿Por qué crees que son importantes?</p>	<p>- Exponer cinco valores y explicarlos.</p> <p>- Escribir dos formas de demostrar cada valor expuesto.</p> <p>- Reflexión.</p>	<p>- En equipo, elaborar afiches para decorar la clase sobre consejos para practicar valores.</p> <p>- Reflexión.</p>

Grado: Quinto EGB

Fecha: 30 de Septiembre de 2016

Tema: Paz

Objetivo	Conocimientos previos	Ejemplificación	Participación de los estudiantes
<p>Comprender la importancia de practicar la paz para mejorar nuestra interacción a través de la ejemplificación de situaciones.</p>	<p>- Observar fotos relacionadas con paz.</p> <p>- Reflexión a través de preguntas: ¿Cuál foto te gustó más? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué crees que las fotos quieren comunicar?</p> <p>¿Crees que la paz está relacionada con el buen trato y valores? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué crees que es la paz?</p> <p>¿Por qué crees que es importante?</p>	<p>- Exponer ejemplos sobre la paz en el mundo a través de imágenes y artículos.</p> <p>- Reflexión.</p>	<p>- Representar en esquemas, formas en la que cada uno pueda traer paz a su entorno.</p> <p>- Reflexión.</p>

Grado: Sexto EGB

Fecha: 30 de Septiembre de 2016

Tema: Habilidades sociales

Objetivo	Conocimientos previos	Ejemplificación	Participación de los estudiantes
<p>Fortalecer habilidades sociales a través de su ejercicio consciente para construir interacciones positivas.</p>	<p>- Relatar una historia en la que se describan habilidades sociales como: escuchar, participar, pedir permiso, pedir disculpas, compartir.</p> <p>- Reflexión a través de preguntas: ¿Qué acciones realizaron los personajes del cuento?</p> <p>¿Qué crees que la historia desea comunicar?</p> <p>¿Qué crees que son las habilidades sociales?</p> <p>¿Qué habilidades sociales crees tener?</p> <p>¿En qué habilidades sociales crees que debes trabajar?</p> <p>¿Por qué crees que son importantes?</p>	<p>- Dramatizar escenas de la vida cotidiana representando habilidades sociales deseables y no deseables.</p> <p>- Reflexión.</p>	<p>- Elaborar juicios de valor sobre las habilidades sociales necesarias para vivir en comunidad</p> <p>- Reflexión.</p>

Grado: Séptimo EGB

Fecha: 30 de Septiembre de 2016

Tema: Mediación

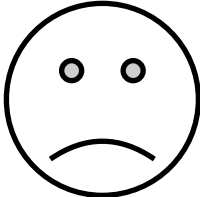
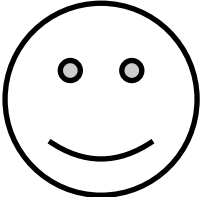
Objetivo	Conocimientos previos	Ejemplificación	Participación de los estudiantes
<p>Promover la mediación como una herramienta adecuada para resolver conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Relatar una experiencia conflictiva.- Reflexión a través de preguntas:<ul style="list-style-type: none">¿Qué acciones realizaron los personajes de la historia?¿Qué crees que esta experiencia desea comunicar?¿Cómo se resolvió el problema?¿Qué crees que es la mediación?¿Cuándo la podemos utilizar?¿Por qué crees que es importante?	<ul style="list-style-type: none">- Partir de una situación problemática recurrente en la clase y resolverla a través de la mediación.- Reflexión.	<ul style="list-style-type: none">- Plantear una problemática.- Asignar roles a favor y en contra de dicha problemática.Resolver la problemática logrando que ambas partes estén conformes.- Reflexión.

Anexo 4

Rúbrica

Criterios	3	2	1
Comprensión de conceptos	Comprende los conceptos trabajados en torno a la convivencia.	Comprende varios conceptos trabajados en torno a la convivencia.	Comprende pocos conceptos trabajados en torno a la convivencia.
Características	Identifica características de los conceptos trabajados en situaciones cotidianas.	Identifica algunas características de los conceptos trabajados en situaciones cotidianas.	Identifica pocas características de los conceptos trabajados en situaciones cotidianas.
Aplicación	Siempre transfiere la teoría a la práctica de los conceptos aprendidos.	Frecuentemente transfiere la teoría a la práctica de los conceptos aprendidos.	Con poca frecuencia transfiere la teoría a la práctica de los conceptos aprendidos.
Interacciones positivas	Siempre fomenta interacciones positivas con los miembros de la comunidad.	Frecuentemente fomenta interacciones positivas con los miembros de la comunidad.	Con poca frecuencia fomenta interacciones positivas con los miembros de la comunidad.
Referente	Es un referente en la escuela	Intenta ser un referente en la escuela	No intenta ser un referente en la escuela

Reflexión

<div style="text-align: center;"></div> <p style="text-align: center;">El trabajo que realicé estuvo _____</p> <p>porque _____</p> <p>_____</p>
--